



REPARACION.



Si es cierto, como rotundamente lo afirma un distinguido escritor de crítica literaria, cuyo prolongado silencio nunca deploramos bastante los aficionados á esta clase de estudios, que en el mundo antiguo no aparecen las pasiones humanas en lucha abierta con los deberes del hombre, es decir, en condiciones apropiadas para producir lo patético, y dar origen á la verdadera emoción dramática, según lo acredita el carácter épico que invariablemente revisten las tragedias griegas, á ninguna de ellas puede aplicarse con más exactitud esa observación que á la pasión de los celos, de la cual no se encuentra rastro en las admirables producciones que conocemos de los dramaturgos helénicos.

Y después de todo es natural que así suceda. Dentro de un sistema que empezaba por reconocer la omnipotencia fatal del destino, atribuyendo á la influencia irresistible de Vénus los extravíos femeniles que ocasionan los tormentos del celoso; en épocas en que la mujer carecía de importancia social, y el amor, despojado de todo idealismo, caía más bien bajo la jurisdicción de la sensibilidad que bajo la del sentimiento; entre pueblos que veían sin escándalo ni censura,

que Menelao admitiese de nuevo á Elena en el abandonado tálamo, olvidando sus aventuras con Páris, y que Caton, el antiguo, prestase su esposa á un amigo, con la misma facilidad que un animal ó un esclavo, no era posible que se comprendiesen, ni, por lo tanto, produjesen efecto alguno en la escena los arrebatos de un marido ó de un amante que, con la resignacion necesaria para tolerar las infidelidades de la mujer amada, llegase hasta el extremo de castigarlas con la muerte, y sacrificar su tranquilidad y su dicha en aras de sospechas, más ó ménos fundadas.

Fué preciso que la civilizacion moral del mundo adelantase extraordinariamente, abriendo á la conciencia humana horizontes, ántes desconocidos, para que se verificase en esta materia un cambio radical; y sólo despues que al contacto de doctrinas vulgarizadas por el cristianismo, y de costumbres introducidas por razas nuevas, reivindicaron los hombres su libre albedrío, se elevó la condicion de la mujer, se purificaron las relaciones de ambos sexos, se convirtió el amor en una especie de culto y se puso la trasgresion de sus leyes bajo la salvaguardia del *honor*, divinidad inflexible, cuyas exigencias habia que aplacar con sangre; existieron en la vida real, y pudieron pasar, naturalmente, desde ella al teatro, esas tragedias que surgen y adquieren terrible desenvolvimiento al calor de la pasion de los celos, más vehemente, más avasalladora, de imperio más reconocido y efectos más espantosos, que todas las demás que rugen y se agitan en los insondables abismos del corazon humano.

Entre el infinito número de obras dramáticas que sobre tal asunto han producido las naciones modernas, hay una especialmente de legítimo é indisputable renombre que, en el concepto universal, sintetiza y condensa cuanto á los celos se refiere, hasta el punto de que su célebre protagonista se considera como el prototipo de los celosos, sirviendo su nombre de apelativo comun para designar á los que sufren el yugo de aquella pasion desesperada. Tan conforme y unánime se halla la opinion en reconocerlo así, que bastan de seguro estas ligeras indicaciones para que desde luego se ofrezca á la mente de todos la figura colosal y sombría de *Otelo*, esa crea-

cion portentosa del inmortal Shakspeare, que, cual nuevo Prometeo, supo animar con el fuego de su inspiracion la estatua de barro, encontrada en la narracion italiana de Giraldo Cintio. Y sin embargo, hay en ello algo de ligereza, ya que no de injusticia, sobre todo por parte de nosotros los españoles; porque sin negar ni rebajar en lo más mínimo el mérito relevante que distingue al drama inglés, y le hace acreedor al mayor entusiasmo, tenemos en nuestro teatro nacional otro cuyo héroe puede presentarse con más fundamento como la personificacion genuina, como la encarnacion simbólica, como la pintura más perfecta y acabada del tipo del celoso: nos referimos á *El mayor mónstruo los celos*, de D. Pedro Calderon de la Barca.

¡Qué conocimiento tan profundo del corazon y de sus más ocultos resortes; qué análisis tan minucioso de las pasiones humanas; qué alcance filosófico tan excepcional revelan la concepcion y desarrollo del carácter del Tetrarca Herodes!

El insigne vate español no ha necesitado, como el poeta de la Gran Bretaña, valerse de agentes exteriores para excitar los celos de su protagonista, ni disculpar su desconfianza con la diferencia de edad, de costumbres y hasta de color entre los dos esposos; ni justificar la ofuscacion y violencias del marido con las apariencias de una culpa que no existe; no: el Tetrarca es celoso porque ama; porque los celos son una cualidad esencial y característica de su cariño, que, á fuerza de exagerar el valor del objeto amado y de idealizarle, le supone envidiable y envidiado de todo el mundo; y así es que ni la tranquilidad de la posesion, ni la seguridad de la correspondencia, ni la falta de todo motivo racional de duda, bastan para darle la paz, y en el fondo de la dicha que le rodea se siente siempre alentar el fuego oculto que ha de concluir por devorarlo.

Para demostrar la certeza de esta diferencia capital, y todas las demás que de ella se siguen, confirmando lo que queda dicho sobre la superioridad del carácter ideado por Calderon respecto del que animó Shakspeare, como tipo del celoso, basta fijarse en algunos detalles de las obras en que respectivamente figuran como principales personajes el uno y el otro.

Otelo, aunque casado con una mujer de ménos años, cuya clase social, educacion, costumbres y aficiones difieren tanto de las suyas, y aunque debiendo considerarse físicamente rebajado á sus ojos por su tipo de negro africano, descansa confiado en la sinceridad del cariño que le manifiesta, y no tiene reparo en marchar á la guerra, encargando el cuidado de conducir á Chipre á su esposa á un subalterno jóven y lleno de atractivos personales. Vuelto á reunirse con ella, despues de terminada su expedicion militar, continúa en la misma disposicion de espíritu tranquilo y sereno; y es necesario que la satánica malicia de *Yago* se valga de estudiadas reticencias é intencionadas alusiones, para que se despierten en su ánimo dudas que hasta entónces no existian, y aparezca en el horizonte de su felicidad conyugal la primera nube, precursora de la tormenta que amenaza consumirla.

Aun entónces mismo procura *Otelo* contenerse, ocultando á *Desdémona* los motivos del torcedor que le martiriza, y se limita á recabar pruebas que le den la evidencia de la desgracia que teme; y sólo cuando, envuelto en las mallas con que le rodea su pérfido consejero, cree ver demostrada la infidelidad de aquélla por medio de la existencia de un pañuelo en poder de *Casio*, y las frases de ambigua significacion que á éste escucha, es cuando estallan sus celos con toda la energía salvaje á que su carácter se presta, y se determina la catástrofe que constituye el desenlace lógico del drama.

La pintura de la lucha que se sostiene en el corazon del moro hasta que llega á dominarle por completo la pasion; la resistencia que en un principio opone á las infernales sugestiones de *Yago*, contra el cual se vuelven sus primeros arrebatos; los violentos cambios y alternativas que en esos momentos de transicion ofrece su carácter; la progresiva gradacion, llena de delicados matices, con que se desarrollan sus sóspechas hasta convertirse en un convencimiento absoluto; y las tintas sombrías y aterradoras que cubren la situacion final de la obra, formando contraste con la luz pura que irradia la encantadora figura de *Desdémona*, son un prodigio de ejecucion artística, que no encuentra rival, ni acaso parecido en el teatro de ningun tiempo, ni de ningun país, y que basta

para justificar plenamente el aplauso universal otorgado á la obra maestra que nos ocupa, y la supremacía reconocida á su inspirado autor. Pero hecha esta concesion de justicia, hay que confesar que, puesto en iguales condiciones, todo el mundo seria celoso como *Otelo*, porque su debilidad no nace, aunque se ayude, de las condiciones especiales de su carácter mismo, sino de la creencia que las apariencias, hábilmente combinadas, le hacen adquirir de la falta de su esposa.

Todo lo contrario sucede con el *Tetrarca*. Sin motivo alguno que pueda excitar en él sospechas racionales; revestido de cualidades suficientes para despertar y mantener el cariño de una mujer por quien aspira al cetro del Universo, bástale verla triste y preocupada por imaginadas quimeras, para que se avive en su corazon la llama de la duda, y exclame ya manifestando su sentir:

..... «pues con discursos graves
á celos me ocasionan tus desvelos.»

En presencia luego de Augusto, donde le llevan preso y abatido á dar cuenta de la ayuda que ha prestado á Marco Antonio, vé en manos del César un retrato de *Mariene*, que ha encontrado casualmente entre los papeles de su hermano Aristóbolo, cautivo en la batalla de *Accium*, y comprendiendo lo que le impresiona su belleza, aunque sabe que no la conoce ni puede temer por entónces que ha correspondido su aficion, basta aquella circunstancia para arrastrarle hasta el desesperado extremo de intentar asesinar á traicion á Octaviano, sacrificando su fortuna, su vida y hasta su fama, en holocausto de los celos que le inspira la sola idea de que haya un hombre capaz de amar al objeto de su cariño.

Fallido su criminal intento, y condenado á muerte por el vencedor, no le aflige, ni le preocupa la muerte que le espera, tan distinta del porvenir de gloria y venturas que habia soñado; lo que le entristece y amarga sus últimos momentos, segun declara á un criado que le noticia la intencion de Augusto de partir á Jerusalem donde reside *Mariene*, es imaginar

..... que apenas hoy
 en una pública plaza
 seré horror de la fortuna,
 seré del amor venganza,
cuando él sea (¡ay infeliz!
 pues á Jerusalem marcha
 donde es fuerza que la vea)
 en tálamos de oro y grana,
heredero de mis dichas,
dueño de mis esperanzas.

.....
 ¿Dirásme que qué me importa,
 pues con la vida se acaban
 las desdichas? ¡Ay, Filipo,
 cuánto esa opinion engaña!
 que amor en el alma vive
 y si ella á otra vida pasa,
 no muere el amor sin duda
 puesto que no muere el alma.

.....
 Y en fin, ¿para qué discurre
 mi voz? ¿para qué se cansa?
 Otra pena, otro dolor,
 otro tormento, otra ansia
 en el corazon no llevo,
sino sólo ver que aguarda
Mariene á ser empleo
de otro amor, de otra esperanza.

¿Se pueden llevar más allá los extremos de una pasión humana? Aquí, como dice el escritor citado al principio, «la idealidad,» que domina siempre en las creaciones dramáticas de Calderon, «vence todos los límites,» y la eternidad del amor, que el poeta deduce de la inmortalidad del alma donde aquél tiene su residencia, justifica en su protagonista esos celos de ultra-tumba, despertados por la idea de un segundo cariño que estorbe en la otra vida la union en espíritu de los amantes.

En tales términos ciega al *Tetrarca* ese pensamiento, que, produciendo en él el temor de una infidelidad póstuma igual efecto que causa en *Otelo* la convicción de una falta presente, le hace resolver la muerte de su esposa para precaverla, lanzándole por vía de prevención de males imaginados á violencias y crueldades á que los celosos no suelen entregarse sino para castigar ofensas que consideran consumadas.

Muera yo,—dice—y muera sabiendo
que Mariene soberana
muere conmigo, y que á un tiempo
mi vida y la suya acaban,

.....
pues no hay amante ó marido
(salgan todos á esta causa)
que no quisiera ver ántes
muerta que agena su dama.

En vano circunstancias casuales y la magnanimidad de Augusto, le hacen comprender, al mismo tiempo que obtiene el perdón de la vida, que el amor y la fidelidad de *Mariene* son incontrastables, y que aquél, dominando sus sentimientos, se halla decidido á respetar su honor. El *Tetrarca*, valiéndonos de una frase vulgar, ni se arrepiente, ni se enmienda: la tranquilidad no vuelve ya por completo á su pecho, honda é incurablemente herido por las sospechas que le han agitado un momento; y cuando su esposa, irritada por la bárbara resolución de que ha sido sabedora, le anuncia que en adelante vivirán separados, encerrándose en una habitación donde le prohíbe la entrada, exclama:

.....
Ni sé qué hacer, ni decir;
que entre uno y otro pesar,
ya ni me puedo quejar,
ni dejarlo de sentir.
Desenojarla es mentir;
porque es mi amor de manera,
mi pasión tan dura y fiera,

que si en tanta confusion
 hoy volviera á la prision,
 hoy al delito volviera.

Porque ella al fin no ha de ser,
 ni vivo ni muerto yo,
 de otro nuevo dueño, no;
 que mi amor se ha de ofender
 aunque no lo llegue á ver.

En parte gusto me ha dado
 el que se haya declarado,
 pues en esta ocasion ya,
 sin escándalo, estará
 siempre este cuarto cerrado.

Esta es la pasion de los celos, tal como la comprenden los pueblos orientales, y ha dado en ellos márgen al aislamiento de las mujeres en el encierro perpétuo del Harem, al mantenimiento de la degradante clase de los eunucos para guardarlas, y á la bárbara costumbre de que las viudas se sacrifiquen en las tumbas de los esposos. Compuesto, á la vez, de una suspicacia extraordinaria y un refinado egoismo, sólo se aplaca con la seguridad de que el objeto amado no puede ser visto por otros ojos, ni despertar una admiracion que la ofende, y de que sucumbiendo al mismo tiempo que su tiránico amor, no ha de olvidarla jamás por el atractivo de un nuevo cariño; y bajo tal aspecto, que la convierte en un tormento constante de quien la sufre y de quien la ocasiona, haciendo del amor una esclavitud insoportable, es como merece con justicia el dictado de «*mayor mónstruo del mundo,*» que la aplica nuestro poeta, quien por boca de su protagonista la describe así:

.....
 ¿Quién son estos desconsuelos?
 ¿Quién es aqueste rigor,
 cuya pena, cuyo horror,
 que no es, discurso prolijo,
 ni envidia ni amor, es hijo
 de la envidia y del amor?

Hecho de heridos despojos
tiene de sirena el canto
y de cocodrilo el llanto,
de basilisco los ojos;
los oídos, para enojos,
del aspid; luego bien fundo,
siendo mónstruo sin segundo
esta rabia, esta pasion
de celos, que celos son
el mayor mónstruo del mundo.

Se dirá tal vez que siendo tan violenta y exagerada la pasion del *Tetrarca*, no produce efectos tan terribles como la de *Otelo*, puesto que éste mata á *Desdémona* con intencion decidida y conocimiento de lo que hace, y aquél hiere á *Mariene* por equivocacion, pensando herir á Octaviano, que ha ido á salvarla del peligro que supone que la amenaza; pero esta diferencia en la manera de obrar uno y otro celoso, es consecuencia lógica y natural de la distinta situacion en que respectivamente aparecen colocados. *Otelo*, que tiene la persuasion de la culpabilidad de su esposa, cree realizar un acto de justicia al castigarla, inspirando con sus actos el terror y la compasion que siempre despiertan aún las mayores violencias cuando están motivadas por el arrebató de la pasion; mientras que *Herodes*, que no duda, ni puede dudar de la inocencia de *Mariene*, causaria un sentimiento repulsivo de horror y repugnancia, si la asesinase cobarde y friamente, sólo por la sospecha de que habia quien la amara sin ser correspondido. Y Calderon, guiado por el instinto de las conveniencias escénicas, no quiso hacer odioso á su héroe, obligándole á cometer un crimen inútil, máxime cuando este rasgo no era necesario para completar su carácter y la pintura de la pasion que en él simboliza; porque nadie puede dudar que el hombre que manda dar muerte á la mujer amada, cuya fidelidad conoce, para que no sea trofeo de otro cariño cuando él sucumba, seria capaz de verter su sangre en el momento que desconfiase lo más mínimo de la sinceridad y constancia del amor que le ha jurado.

No consideramos necesario prolongar este análisis para dejar demostrada la afirmación sentada al principio de que *El Tetrarca de Jerusalem*, de Calderon de la Barca, es una personificación más genuina, un tipo más gráfico, una verdadera simbolización de la pasión de los celos en el terreno dramático, que el *Otelo*, de Shakespeare. Quizás esta misma circunstancia, unida á otras relacionadas con la ejecución de la obra, contribuya á que la primera no tenga, bajo ese punto de vista, el renombre y la popularidad universal de que goza la segunda; porque, como ya hemos dicho, el carácter y los actos del *Moro de Venecia* se comprenden y se sienten por todos; mientras que los de *Herodes* sólo tienen aplicación para el corto número de espectadores y lectores, capaces del idealismo que determina y dirige la conducta de aquél; pero los críticos y los literatos, que, sin perjuicio de su impresión personal, descienden al exámen psicológico de las pasiones, puestas en juego por el poeta dramático, no pueden ménos de confesar su superioridad que, bajo este punto de vista, ofrecen la concepción y el desarrollo de la de los celos en el drama del vate español, comparándolos con los que presenta la tragedia del padre del teatro inglés.

Por lo demás, no se debe perder de vista que, en eso como en todo, ambos escritores respondieron á lo que de ellos exigía su carácter de poetas, eminentemente universales; pues aunque las pasiones sean unas mismas en toda la humanidad, es indudable que se modifican sus manifestaciones, segun el temperamento, las ideas, las costumbres, la manera de sentir y la educación de cada raza, de cada pueblo y hasta de cada individuo.

De aquí se sigue que Shakespeare, escribiendo para un pueblo eminentemente práctico, positivista y razonador, tuviera que justificar, en cierto modo materialmente, la explosión de los celos de un protagonista, para que los espectadores no la réchazasen como un ensueño quimérico, hijo de una imaginación febril y enfermiza; pero Calderon, que interpretaba los sentimientos de un país meridional exaltado y de pasiones ardientes; que en su largo contacto con los árabes había adquirido muchas de las preocupaciones orientales, relativas

á la condicion social de la mujer; y donde eran y aún siguen siendo hasta comunes las catástrofes sangrientas, producidas por la más leve sospecha de infidelidad y hasta de desvío entre los amantes, pudo dejar volar su fantasía á espacios más ideales, sin temor de que no le siguiera á ellos ni dejara de comprender su creacion el público, á cuyo juicio la sometia.

Hoy, sin embargo, y á contar desde principios del presente siglo, *El Tetrarca de Jerusalem* ha desaparecido completamente de nuestra escena, mientras se representan, con bastante frecuencia, traducciones y arreglos, más ó menos felices, del *Otelo*, lo cual se debe, en parte á la moda, en parte á otras razones que no son de este momento, y, sobre todo, á que los actores encuentran en el segundo más ancho campo y ocasion de hacerse aplaudir. No es de esperar, por lo tanto, que *El Tetrarca* vuelva á alcanzar, en lo sucesivo, la popularidad que merece y que anteriormente tuvo, pues si algun poeta contemporáneo lo refundiera con el acierto que lo ha sido *El Alcalde de Zalamea*, purgándole de ciertos incidentes y detalles que el gusto de la época rechaza, seria posible que el juicio público viniese á confirmar la opinion que dejamos emitida, reivindicando para el teatro español y para su más ilustre representante, D. Pedro Calderon de la Barca, la gloria de haber dotado al arte dramático del tipo que mejor personifica y simboliza la terrible pasion de los celos.

¡Ojalá que el entusiasmo producido por la celebracion del segundo centenario de la muerte del gran poeta, diera ocasion á ese resultado!

LUIS DIAZ COBEÑA.





TABARKA Y SU TERRITORIO.

AL SR. D. CARMELO SANTALÓ,

ANTIGUO INSPECTOR DE LOS MONTES DE TABARKA.

I.

PARA los hombres que conocen un tanto la regencia de Túnez, hay en la ocupacion temporal de la costa y territorios vecinos por los franceses, mucho de la realizacion, siempre acariciada y bien calculada, de interesadas aspiraciones. Es un hecho que, si en las fronteras de la Argelia ha habido frecuentes irrupciones de los agrestes y belicosos krumirs, hijos de las tribus fronterizas Oulad Amor, Oulad ben Said, Oulad Cédra, Oulad Selloul, que desde las sierras Djebel el Gouna, Djebel Choumd, Djebel Oum Sekkek, Djebel Dougreg, Reuil, Roüai y Dinar Dinar, han mirado con ódio y repulsion la estancia de los europeos en las inmediatas comarcas de Guebar el haouda, del Djebel Adeda, de Soucrakh, de Hiefcha, de Hadjarmeneour, Aouaoucha y de Bleb el Chaala, y se han entrometido arteramente en ellas y han dado no poco

que hacer á las guarniciones del límite francés, tambien en los ricos montes de la tierra tabarquina, y en los múltiples valles, aldeas y senderos de aquel accidentado suelo se han visto frecuentemente las huellas invasoras de los habitantes de Sidi bon Trebich, de Ain Manscun, de Dar Aonaoucha, de Takuida, de Sokhona, de Dejebabra y de cuantos poblados, en fin, se extienden desde el Cabo Rojo, en el Mediterráneo, hasta la tierra de los Beni Mazen y las alturas de Djebel Ghorra, de las cuales descienden los afluentes septentrionales del principio del caudaloso Medjerda, es decir, en una extension de 90 á 100 kilómetros.

País de gente montaraz y guerrera, ha sido y será siempre teatro de mútuas embestidas, y si en los aduares, chozas y aldeas que están amparados por la bandera tricolor, abundan los testimonios de que hasta allí ha llegado la mano rapaz del krumir, en las cuencas y sierras tunecinas de las orillas del Quad-el Kebir, Quad-el Najal, Quad-Schir, Quad-el Gelesa y otros rios, muestran los montes en sus extensos poblados de alcornoques y robles, el hondo rastro del explotador furtivo argelino, que ha privado á los árboles de todo el sistema cortical hasta la altura de metro y medio, para aprovechar la albura como curtido, y aparzcen tambien quemadas grandes zonas de monte bajo, con objeto de que sirvan mejor al aprovechamiento de pastos, constituyendo estos abusos la causa más poderosa de la destruccion de la riqueza forestal, en los afamados bosques de Tabarka, que han sido los mejores de la regencia.

La explotacion ordenada de esta riqueza y la del coral en la costa, la de la ganadería y la de las minas podrian ser un manantial constante de grandes productos, tanto más apreciables cuanto que no abundan mucho en la amplia y casi desierta region del Norte de Africa; y de aquí el que esta zona, que dá frente á la isla de Tabarka, haya sido siempre, como veremos, objeto de positivas aspiraciones de parte de la vecina dominacion francesa. En los límites mismos de la frontera se nota la tendencia de la anexion lenta, pues que han variado sin cesar sus líneas, siempre avanzando. Cuatro cartas detalladas de la regencia tengo á la vista, y no hay

dos siquiera que estén conformes en la demarcacion limítrofe; aunque es tambien cierto que no ha debido ser fácil tarea la de determinarla con exactitud, tratándose de un país tan poco visitado y conocido como éste.

Los franceses han de utilizar bien su permanencia, más ó ménos larga en esta region; tal vez, con el tiempo, la frontera avance hasta la mitad de Túnez, cortando por la línea de El Guettar, Sbeitla, TebourSouk, Beja y Biserta; los italianos tomen el resto del territorio, con la capital, hasta la línea de Kerohuan, Sousa y Monastir; y los ingleses completén su dominio de los mares de Malta, apropiándose las islas Karkenah, la de Djerba, y las inmediatas, extensas, tristes y casi desiertas costas del golfo de Gabes.

Nosotros, en la region tunecina, sólo tendremos siempre grandes recuerdos, como las naciones cultas de Europa encuentran aún curiosos motivos de estudio en la contemplacion del triste estado presente, á que la civilizacion y las costumbres árabes han reducido á una vasta comarca, capaz de ser aún explotada y utilizada en grande escala, para beneficio de la humanidad, y como hallan tambien agradable ocasion de investigaciones, acerca de su pasado, al aprender lo que queda de los grandes dias de la historia de un inolvidable pueblo, dominador del mundo, en la playa muda que sostiene las ruinas de Cartago, en las orillas del Medjerda, donde los restos de Utica recuerdan la tumba de Caton; en la vieja Adrumetum (hoy Sousa); en las misteriosas cisternas de Oudena, en las soledades de la antigua Thysdrus el admirable anfiteatro de El Djem, rival del de Nimes y del de Roma; y en Zahuan, al pie de la alta cordillera, el templo y el acueducto que abastecia á la capital del gran pueblo cartaginés.

Entre aquellos recuerdos y los estudios de las condiciones que presentan las regiones de la frontera francesa tunecina para la anexion, nos brindan la isla de Tabarka, y sus territorios inmediatos, curioso motivo para hacer un entretenido croquis descriptivo, que, con especiales y casi desconocidos datos, voy á intentar aquí.

II.

La isla de Tabarka, situada á muy pequeña distancia de la costa, frente á la antigua *Tabraca*, es de forma triangular y tiene unos cuatro kilómetros de circunferencia. Se compone de una escarpada roca, casi vertical por el lado de mar afuera y de fácil subida por la parte de tierra. En lo alto de la peña hay un castillo, en muy mal estado de conservacion, que fué construido por los españoles de orden del emperador Carlos V, cuyo flanco septentrional se alza sobre la roca cortada á pico, y que tiene su enhiesto torreón principal mirando á Poniente, dos pequeños bastiones hácia el Sur, y otro sobre la puerta de entrada que mira hácia el cabo Negro.

Además de esta fortificacion tuvo la isla otras inferiores, suficientes para su defensa en el antiguo estado del arte militar. Una torre octógona, situada en medio de ella, podia enviar sus fuegos hácia la banda oriental, y los almacenes y puerto de carga y descarga estaban protegidos por una batería rasante y dos fuertes, desde los cuales circundaba toda la orilla que mira á tierra un fuerte murallon. Hace siglo y medio y cuando los genoveses la poseian, estaban habitados y llenos de animacion el castillo, los cuarteles, los almacenes, el barrio de los pescadores y algunos otros establecimientos pequeños, que contenian hasta quinientas personas en suma, y entre ellas la guarnicion de cien soldados, trescientos pescadores de coral, cincuenta operarios con sus familias y una docena de frailes agustinos, que hacian el servicio parroquial. Hoy en la isla, como en gran parte de la costa sólo hay ruinas y escasos habitantes, resultado necesario de la indolencia del pueblo mauritano. Sobre su costa de Oriente, y aprovechando los macizos de rocas que avanzan en el mar, tiene espacio á propósito y con calado suficiente para abrir un buen muelle, en que quepan media docena de

buques de alto bordo, así como al lado opuesto, entre la isla y tierra firme, hay otro puerto para embarcaciones de poco calado.

La isla ha valido siempre mucho por su posición y puede llegar á ser un importante puerto de comercio y de defensa, si una nación emprendedora se encarga de utilizarla. Aquel castillo viejo, aquellas rocas, aquella playa donde, entre ruinosas paredes, se asientan las tiendas de los visitantes, allí donde hoy descansan los franceses contemplando su campaña tunecina, sin que les haya costado otro trabajo el tomarla que acercar é ella dos lanchones con veinte hombres; aquellos sitios ayer solitarios y olvidados, recuerdan al viajero español muchos detalles de nuestras pasadas y estériles glorias militares del siglo XVI y singulares historias con cierto tinte novelesco.

En 1530 Juan Doria, que mandaba cuatro galeras de su tío el célebre Andrés Doria, sabiendo que el corsario argelino Dragut cruzaba los mares de Córcega, salió á su encuentro, le alcanzó y lo hizo prisionero.

—¡Sólo siento—dijo el sanguinario pirata morisco—que *un chiquillo* me haya vencido y apresado! Dragut, sorteado entre las galeras vencedoras, correspondió al jefe de una de ellas, llamado Lomellini, natural de Génova, quien arregló con él su libertad, cediéndole para siempre la isla de Tabarka, rica en la pesca de coral y cuyo trato aprobó Soliman II, Emperador turco. Carlos V, dueño y señor de las poderosas flotas cristianas que surcaban el Mediterráneo, convino con Lomellini en construir un castillo en la isla y sostener en él una buena guarnición, siempre que éste le abonara el cinco por ciento de los productos que los genoveses obtuvieran de la pesca y su comercio. Con los materiales sacados de las ruinas de *Tabraca* alzóse la fortificación, y por eso, en muchas de sus piedras aún se leen semi-borrosos epitafios romanos. Andando el tiempo, los Reyes de España dejaron de enviar la guarnición, y los genoveses retiraron su tributo anual, poniendo, con una suya, el pabellon genovés en aquellos muros, adornados con las armas de los Lomellini, que también campean en los viejos cañones de bronce colocados, más

para adorno que para otra cosa, en las troneras de aquel juguete marítimo guerrero. Desde Tabarka los genoveses se atrevieron á instalar otra guarnicion en tierra, sobre el cabo Rojo, para hacer más fácilmente su comercio con los indomables krumirs, que no obedecian ni al bey de Túnez, ni al dey de Argel.

En 1728 la familia de los Lomellini cedió la isla á un odellos, Santiago, por la suma de 200.000 libras y una rama de coral de 52 piastras por año. Juan Antonio Giano fué su primer gobernador con el mando de setenta hombres. Los genoveses, rodeados por todas partes de tunecinos, hubieron de pagarles desde mucho ántes, considerables tributos á trueque de conservar la posesion. Hé aquí un resúmen de ellos: á Túnez, cada dos lunas, 833 libras, ó sean 10.835 por año; al Kaya de Túnez 1.450; á los habitantes de la costa 3.000; á Argel 25.000, y al bolouk-bachi que las cobraba 260; en suma 40.545 libras, y además toda clase de víveres y refrescos gratis á los corsarios berberiscos que anclasen en su puerto. En la época del gobernador Giano hacian la pesca 34 barcas, llamadas *coralinas*, con 272 pescadores, y entre empleados, obreros, marineros, maestros y soldados, vivian aún en la isla otros 200 hombres. El comercio de tierra era muy importante y consistia: en trigos, cebadas y legumbres; en cera y miel; en aceites; en bueyes y carneros; en lanas; en ocho ó diez mil cueros; en lanas y en caballos para Malta é Italia. Para el amparo y movimiento de estos géneros habia en la isla tres grandes almacenes, de dos pisos, de más de 40.000 cargas de capacidad para granos y lanas; dos para cueros y aceite; uno para maderas de construccion y otro para el coral. Además se alzaban en ella: un arsenal de construccion de barcas; dos almacenes de provisiones; dos molinos de camellos y varias cisternas y fuentes.

Esta joya comercial situada entre las garras berberiscas, debia ser muy pronto presa de ellas. Así sucedió en 1741 cuando se declaró la guerra entre Francia y el Bey por el fútil motivo siguiente:

El cónsul de Francia en Túnez, Mr. Gautier, tenia una ama de llaves, con la que entabló íntimas relaciones. Esta

travó una grave cuestión con una maltesa cocinera, mujer de un francés, y de vida un tanto sospechosa, y fué obligada por el cónsul á salir de Túnez. Volvió furtivamente al lado de su marido, súpolo el cónsul y excitado por su ama de confianza, dió nuevas órdenes para que fuera trasladada á Europa, en el primer buque francés que saliera. La maltesa se quejó al Kazanadar y favorito del bey, llamado Agi-Mustafá, quien tomó su defensa y fué á ver al cónsul.

—Es una mujer pública—dijo éste—y tengo orden del Rey de Francia de no permitir que haya aquí ninguna entre los franceses.

—¡Bah! ¡bah!—respondió Mustafá—no seas tan rígido, que esas órdenes remedian pocos males. Si una mujer es pública no hay más remedio que encerrarla, porque enviándola á otro país, tan pública será allí como aquí, y el vicio no se corrige. Más vale que tus negociantes se diviertan con ella que no con nuestras moras y judías, que al fin no se casan con ellos.

Insistió el cónsul, y añadió Mustafá:

—Veo que no eres razonable. Conozco los motivos que tienes para perseguirla, y te prometo que si la embarcas á la fuerza, á la fuerza la desembarcaré.

—Esa será una ofensa á mi Rey.

—Mayor afrenta le harás embarcándola.

Y el berberisco, al decir esto, volvió la espalda al cónsul y se fué á contar al bey la entrevista, quien al saber también por Mr. Gautier el suceso, le dijo:

—Agi Mustafá ha cumplido mis órdenes. Yo soy amigo de tu Rey; pero enemigo de enredadores como tú. ¡Sal de mi presencia!

Los enemigos de Francia y Mustafá se aprovecharon de este desaire para perjudicar al comercio francés de Túnez, y se quiso obligar al cónsul á besar la mano al bey. Negóse aquél; agriáronse las cosas, y el bey declaró la guerra á Francia en 1540. Desde 1738, los franceses, que deseaban poseer á Tabarka, hicieron proposiciones á la familia Lomellini, y en 1741, de acuerdo con la córte, se comisionó á M. Fugace de Marsella para que pasase á Génova á hacer

los tratos. Antes de que llegase á esta ciudad ya supieron en Túnez, en la Calle y en cabo Negro tales propósitos. Mientras los tabarquinos celebraban entusiasmados aquel cambio de dominacion, que tantas ventajas debia traerles, el bey, aprovechándose de la guerra con Francia, envió á Tabarka ocho buques grandes y chebecks con tripulacion doble, con escusa de que iban en busca de la flota francesa, y puso á las órdenes de su hijo Sidy Jonis una numerosa expedicion, que tomó el mismo rumbo por tierra, pretestando que iba á someter á los krumirs insurrectos. A un tiempo llegaron frente á la isla. Saltaron en tierra, apresaron al gobernador y á tres de los principales habitantes y los llevaron encadenados á bordo. La isla se rindió y los tabarquinos fueron conducidos como esclavos á Túnez. Las fortificaciones modernas, la iglesia y casi todos los almacenes se demolieron; sólo respetó Sidy Jonis el castillo y el torreón exterior. Desde entonces cesó la pesca del coral, y Tabarka quedó triste y solitaria en poder de los africanos.

Segun el historiador tunecino El-Hadj Hamouda ben Abd el Aziz, fueron nuevecientos entre hombres, mujeres y niños los enviados á Túnez; y además otros muchos se refugiaron de La Calle y en la isla de San Pedro de Cerdeña, donde fundaron un establecimiento de pesquería. Los *tabarquinos*, descendientes de aquellos esclavos, aún viven en los barrios de la capital de la regencia. Así acabó aquel floreciente comercio sostenido por más de 200 años desde la isla con las tribus de los krumirs, bebirhas, ameoures y otras.

Muchos genoveses y descendientes de las antiguas guarniciones españolas hallaron generoso alivio y proteccion en Túnez en el hospital español, que fundara en 1720 el animoso trinitario redentorista D. Francisco Ximenez, y que fué el primero que desde las épocas belicosas de Cárlos V, entabló relaciones españolas con los tunecinos.

El convenio para la restauracion y establecimiento del hospital español es un verdadero documento político internacional, nunca publicado que sepamos, y hasta hoy desconocido, que debió servir de norma y punto de partida al tratado que se firmó en 1791 entre el bey Homouda Bachá y Cárlos IV.

A título, pues, de notable curiosidad lo entregamos á la apreciacion del lector:

«AUE MARÍA.

Gracias y privilegios que concede el Excmo. Bey de Túnez á la Religion de la Santísima Trinidad, Redempcion de cautivos de la Provincia de Castilla, en la pretension de renovacion del Hospital, y son como siguen:

La causa de escribir este decreto es aver llegado aquí el Reverendo Padre Fray Francisco Ximenez, del Orden de la Trinidad, Redempcion de Cautivos de la Provincia de Castilla, para fundar un Hospital, con obligacion de hacer la fábrica á su costa, conducir y pagar Barbero, y todo lo perteneciente al dicho Hospital, el qual sirve para la curacion de los pobres enfermos Christianos de este Reyno de Túnez. Havemos dado licencia de renovar al Hospital antiguo, que está en el nuestro baño mayor de la Iglesia, con obligacion de que lo hará á su costa, por lo cual doi en su mano esta mi escriptura, sellada con mi sello para su mayor firmeza y seguridad, con las capitulaciones siguientes:

1. Si vinieren á este Reyno dineros, ropas ó medicinas para servicio del Hospital, no pagarán cosa alguna en la Aduana, y serán libres de todos los derechos.
2. Si viniere algun Bastimento con Redempcion á este dicho Reyno, los dineros, mercancías y personas podrán ir y venir libremente, y se les dará cada vez mucho passaporte para que nó reciban daño de nuestras naves, y pagarán los derechos acostumbrados.
3. Si nuestros vageles tomaren algun vagel enemigo nuestro, en el qual viniere algun Papaz, Barbero, Medico, ó servidor para el Hospital, trayendo carta, licencia ó Passaporte en escripto de sus superiores, serán libres, como tambien la ropa que trageren para el Hospital, con las cartas de sus superiores.
4. Si el Padre Administrador ó algun Papaz del Hospital tubiere algun pleito con qualesquiera personas, Moron,

Turcon, Christianon, ó Judion, la Justicia la hará el Señor Rey, no pudiendo entrometerse en ella Consul, Embajador, ni otra persona alguna de qualquiera estado, calidad ó condicion que sea, y el dicho Padre Administrador será Patron y Dueño de su Hospital.

5. Si los Bastimentos Christianos quando vinieren á este Reyno se contentaren sus Patronos de pagar dos pessos de cada uno, yo doi mi licencia y consentimiento para ello.

6. Qualquiera esclavo que se rescatare, será obligado á pagar dos reales de plata para el sustento del Hospital.

7. Que el Padre Administrador no será obligado á pagar los débitos que qualquiera Christiano ó otra persona de qualquier estado, calidad ó condicion que sea, hubiere contraido, sino solamente aquellos que constare por papel suyo ó de Notario publico, que haga fee, y que sea autentico, que en tal caso estará obligado el Padre Administrador, ó sus sucesores á pagar las dichas deudas.

8. Si algun Esclavo Christiano de particular, viniese al Hospital enfermo, será obligado su Patron á dar antes de ser recibido un Real de á ocho de cinquenta y dos asperos de este Reyno al Hospital, y un cobertor de cama. Si muriese el Christiano, el cobertor será para amortajarle, y el Real de á ocho para los Christianos que le llevassen á enterrar, y si sanasse, se le volverá lo mismo á su Patron, y de qualquiera suerte, se le volverá el vestido y ropa que tragesse.

9. Que el Señor Bey se obliga á dar quatro Christianos para el servicio del Hospital, y assi mismo otros quatro para enterrar los difuntos.

10. Si entre los Christianos hubiesse algunos pleitos ó diferencias, siendo leves ó civiles el Padre Administrador será su Juez y Superior, y si fueren graves ó criminales, reconocerá la causa el Excmo. Bey.

11. Si algun Sacerdote ó Religioso cayesse esclavo en este Reyno, será tratado benignamente hasta que Dios le dé su libertad, y no se le impedirá el que vista los hábitos propios de su estado ó Religion.

12. Que todos los Christianos serán bien tratados, cada uno segun estado, calidad ó condicion que sea, y los Patro-

nes serán obligados perpetuamente, sin ningun impedimento, á dejarlos ir á missa los Domingos y fiestas que los Christianos observan.

Todos los supra escriptos Capítulos estamos contentos, y nos obligamos de observar infaliblemente tanto yo, como el dicho Padre Fr. Francisco Ximenez, y se quedará el dicho Padre con un decreto auctorizado y sellado con nuestro sello, y yo con otro decreto auctorizado y signado con su firma. Dado en este nuestro Palacio del Bardo el dia veinte y uno de la luna chabau del año de mil ciento y treinta y dos, que concuerda á veinte y nueve de Junio del año mil setecientos y veinte. Adsein, Bey de Tunez, Fr. Francisco Ximenez, Trinitario de la Provincia de Castilla.

Certifico yo Fr. Francisco Ximenez del orden de la Santissima Trinidad Redempcion de Cautivos de la Provincia de Castilla, como el decreto supra referido está fielmente traducido de la lengua Turquessa en la lengua Española segun me he informado de personas inteligentes en una y otra lengua, y para que conste donde conenga doi la presente en este baño de Santa Cruz de la Ciudad de Túnez en treinta dias del mes de Junio del año de mil setecientos y veinte, etc.

Firmado. = Fr. Francisco Ximenez.

De estas fundaciones y servicios solo quedan recuerdos y ruinas, como los que en la antigua *Tabraka*, se conservan frente á la isla ya descrita. En aquellas playas solitarias y arenosas entre Guay el Zeine (Zeine ó Tabraca, tienen una significacion análoga, segun Shaw) y la montaña, á orillas del Guad el Kebir (Rio grande), se alzan las agrupadas ruinas de la poblacion, cerca de la cual los berberiscos alzaron el fuerte de Bordj—Deje did (1).

(1) En la nomenclatura especial de estos territorios hay que usar y repetir necesariamente multitud de términos árabes de fácil recuerdo de interpretacion para la memoria. Así *Guad* (Ouad) significa rio; *Bordj* (Bourg) fuerte ó torre; *Qantarah* arco ó puente; *Oulad* descendencia (entre los berberiscos, como *Beni* entre los árabes); *Djebel* montaña; *Bab* puerta; *Keff* colina; *Mersa* puerto; *Hadjar* roca; *Sahel* llano y *Ras* cabo ó cabeza.

Tabarka aún ostenta medio enteradas en la arena bóvedas, murallones, cisternas y piedras sepulcrales, donde los arqueólogos entusiastas y errantes han acertado á leer entre otros epitafios los siguientes:

D. M. S.
NEVIA GEMIS
TA PIA CASTA
VIX. ANN XXII
MENS. VI. II. XI.
H. S. E.

DIIS
MANIBVS
L. AVRELIVS
NARCISSVS
PIVS. VIV. ANN.
LX. HIC. SIT
ETS.

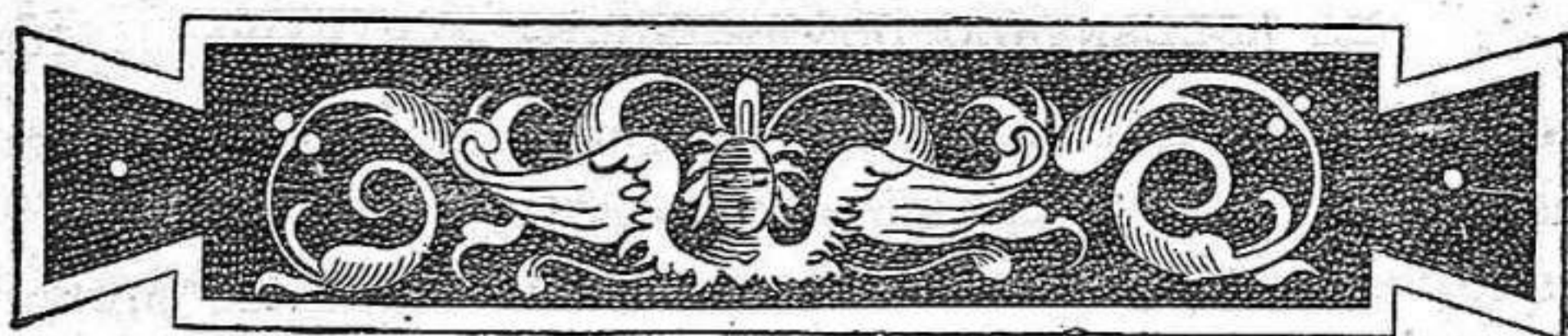
¡Cuánto sorprende al pensador curioso el encontrar en aquellas soledades regadas con la sangre española, holladas durante siglos y siglos por la fiera planta del semi-salvage krumir, caldeadas por el sol casi tropical y respetadas por el silencio y por la muerte, estas huellas elocuentes de un pasado lleno de poder y de grandeza, que durante tantos años paseó triunfantes por aquellas costas las águilas vencedoras de los Césares! Allí hubo una civilización y una riqueza que hoy parecen imposibles, en medio de tanta soledad y de tanta ruina, lo mismo en estos apartados rincones de Tabarka que en todo el litoral hasta la península que termina el Ras-Addar, ó cabo Bon, donde los romanos alzaron el *Promontorium Mercurii*, rico y poblado aún en los modernos tiempos, y del cual, describiéndolo admirablemente, dijo el Tasso un día:

«Tunisi ricca ed onorata sede,
A par di quante n'ha Libia piu conte,
Che ha d'ambo i lati del suo golfo un monte.»

Nuestra civilización, más positiva que la antigua, no se fija en estos recuerdos, y dejándolos á un lado, al invadir la costa de Túnez, busca, con la excusa de guerreros alardes y de diplomáticos trabajos, un campo útil en que estenderse y comerciar y pueblos atrasados que redimir.

RICARDO BECERRO DE BENGUA.

(Se concluirá.)



EL ADELANTADO

DON PEDRO DE ALVARADO.



UANDO contemplamos algunos de los extraordinarios hechos que acompañaron el descubrimiento, conquista y civilización del Nuevo Mundo, parecénos estudiar la edad fabulosa ó tiempos heróicos de la Historia, que por exceder los acontecimientos que refiere los límites naturales, se han atribuido á seres si no dioses, sobrehumanos. Sin los justificantes que no nos permiten dudar de la autenticidad de los primeros; á igual distancia vistos unos y otros, y en el mismo grado oscurecidos por la gastada tradicion, posible fuera con el tiempo confundirlos y señalarles idéntico origen. Aunque juzgados aquéllos por la crítica histórica y reducidos á su justo valor, que nada de su importancia y grandeza pierden por descartarlos de lo maravilloso, á que tan natural propension tenemos, la rectificacion no ha ultimado aún en este punto su oficio, como veremos de la exposicion de las principales empresas del esforzado capitan cuya biografía presentamos.

De carácter altivo y emprendedor, tan conocido en la his-

toria por su valor como por su imprudencia, son sus empresas quizá las más numerosas y variadas de cuantas se registran en las crónicas de los conquistadores de las provincias de América. Siendo verdad que la ambición y sed de oro son los capitales defectos que más se le han censurado, no es ménos cierto que en determinadas ocasiones fué generoso hasta la prodigalidad, aún con sus enemigos, y que el oro que en vida habia acaudalado, cuando le sorprendió la muerte, no alcanzó á cubrir las deudas que tenia contraídas. Acaso nadie mejor que Remesal le ha pintado con decir: «el Adelantado D. Pedro de Alvarado más quiso ser temido que amado de todos cuantos le estuvieron sujetos, así indios como españoles.»

Nacido en Badajoz hácia 1485, pasó en 1510 á las islas de América, ostentando en el pecho la cruz de los caballeros de Santiago, sin más título que haberla encontrado cosida en un sayo viejo que hubo de darle un tío suyo caballero de dicha órden. Alcanzando despues con sus hechos la verdadera condecoracion, así presintió la importancia de las hazañas que iba á acometer al dar el primer paso en la senda de la fama. En 1518 encargóle Grijalva el mando de un navío de su expedicion para continuar el reconocimiento de las costas que Francisco Hernandez de Córdova habia visto el año anterior. Durante esta expedicion, Alvarado dió su nombre al rio que aún lo conserva, y despues fué enviado por su jefe Grijalva á Cuba con muestras de las riquezas obtenidas en sus nuevos descubrimientos. Con tal estímulo armó Velazquez al poco tiempo la expedicion que confió á Hernan Cortés, tomando tambien Alvarado en ella parte, y mereció tan pronto la confianza de su nuevo capitan, que aún ántes de salir de la isla, le despachó con un destacamento á recoger más gente, cargo que desempeñó á satisfaccion. Adelantándose á la flota y llegado el primero á la isla de Cozumel, que Juan de Grijalva habia descubierto, hubo de reprenderle Cortés por los excesos que habia cometido. En las batallas de Tabasco y Tlaxcala, como era de suponer, mostró su natural valor, cabiéndole en suerte en el repartimiento que se hizo de señoras en esta poblacion, la hija de Xicotencatl doña

Luisa, de la que tuvo varios hijos, que después se enlazaron con las familias más nobles de España. Llegado Cortés á la capital y decidido á efectuar la prision de Moctézuma, también fué Alvarado el que ocupó el lugar de mayor peligro y el que más se distinguió de los cinco caballeros que para tan árdua empresa Cortés habia escogido. Teniendo éste que salir de México para someter al sublevado Pánfilo de Narvaez y quedando la capital y Moctezuma bajo la custodia de aquél, desempeñó su cometido de tan insólita manera y trascendental desacierto, que bien hubieran podido ser causa del fracaso de los proyectos que por tan buen camino llevaba su capitán.

Reseñando brevemente el caso, sucedió de este modo: acostumbraban los mexicanos celebrar la fiesta del mes Toxcatl, que correspondia al 16 de Mayo de 1520, con gran solemnidad y aparato, y al efecto pidieron licencia á Alvarado, como la habian pedido á Cortés al tiempo de partirse, para solemnizarla en el atrio del templo mayor de México, y obtenido el competente permiso; engalanados como de costumbre, se entregaron á sus danzas y regocijos; pero de pronto y á una señal convenida se arrojaron sobre los mexicanos los españoles y ejecutaron en ellos tan cruel matanza que muy pocos escaparon con vida. No admitiendo como causas que á obrar así obligaran á Alvarado las razones que él mismo dá y bajo las que pretende escudarse, ¿quiso éste con crimen de tal magnitud recordar lo hecho por Cortés en Cholula para asegurar por medio del terror la falsa posicion en que se hallaba con un puñado de hombres en medio de tan populosa ciudad? Error grave y de desastrosas consecuencias, como luego veremos; pero ántes conviene conocer el suceso tal como fué y refiere un testigo presencial en la contestacion bajo juramento por él dada á la séptima pregunta del interrogatorio del proceso de residencia, descubierto hace pocos años, que por diferentes causas se mandó instruir contra Alvarado. Bernardino Vazquez de Tapia, uno de los diez testigos citados en dicho proceso, al ser interrogado á tenor de la referida séptima pregunta del mismo, dijo:

«Que sabe este testigo que al tiempo que Hernando Cor-

tés partió desta cibdad para ir contra Pánfilo de Narváez, dexó al dicho Pedro Dalvarado, capitan en esta cibdad, con ciento e treinta españoles, y en su poder al dicho Motunzuma preso e todo el oro e joyas que hasta entonces se avia avido en la tierra, quera en mucha cantidad; e que sabe este testigo que antes quel dicho Cortés se partiese, el dicho Motunzuma le pidió licencia para facer una fiesta grande que cada año solian facer, e quel dicho Cortés se la dió, e despues de partido e venido el tiempo de los bailes, los dichos yndios los comenzaron á facer en el Uichilobos ó mesquita mayor desta cibdad, e vió este testigo cómo el dicho Pedro Dalvarado trataba mal al dicho Motunzuma, e le oyó decir, pese á tal con este perro de Motunzuma que ya no me dá nada como solia; e que empezó á decir el dicho Pedro Dalvarado que los yndios se querian alzar, e vido este testigo que ciertos señores llegaron al dicho Pedro Dalvarado e le dixeron que dezia Motunzuma que toviese por bien que subiesen á Uichilobos en una torre donde solia estar, porque lo habia quitado de allí D. Hernando e puso á nuestra Señora; e quel dicho Alvarado se enojó e los hizo echar de allí, e los dichos indios dixeron que pues que le pesava e no hera contento que no le subirian, e vido este testigo, cómo el dicho Pedro Dalvarado con ciertos españoles fué á la mesquita mayor e halló que andavan aderezando para sus bailes, e sobre unas andas tenian puestos sus ídolos, cada uno dellos en una sala sobre andas, á manera de querellos traer en procision, y el dicho Alvarado e los que ivan allí vieron los dichos ídolos, e cabe cada uno sentado un indio trasquilado con unas mantas nuevas, e el dicho Alvarado los hizo tomar e traer á la fortaleza donde estava, e allí los hizo dar tormento para que dixesen si se querian alzar, e vido este testigo cómo el uno dellos, que fué el primero que atormentaron, le ponian unos leños de ensina llenos de brasa sobre la barriga, que dixese que cuándo avian de dar la guerra, el qual no dixo cosa alguna, hasta que muerto lo echaron por el asotea abaxo, e que tomó á otro indio de los mismos e otros dos señores muchachos parientes de Motunzuma, e con los tormentos dixeron lo que queria e tambien porque tenian una lengua que se decia Fran-

cisco, indio natural de Guatasta, que se llevó desta tierra quando vino Grijalva, que decia lo quel mismo queria que dixese quera desta manera, que le dezian di Francisco dicen que nos an de dar guerra de aquí á diez dias, e que no respondia otra cosa sino sí señor, e que luego el dicho Alvarado se determinó de ir á la mesquita mayor á matallos, e ansi fué, e aunque por este testigo le fué dicho que no lo hiciese quera mal fecho, no lo quiso facer, e luego mandó armar toda la gente e llevó consigo la mitad della e la otra mitad dexó en la fortaleza en guarda del dicho Motunzuma, e mandó á los que quedavan que en escomensando él á matar los questavan baylando en la mesquita mayor que matasen á todos los questaban con el dicho Motunzuma, quera muchos señores e personas prencipales que contyno le hazian palacio, e quel dicho Pedro Dalvarado fué con la otra gente, toda armada, á la mesquita mayor, e llegado halló questavan baylando obra de trescientos ó quatrocientos indios, que todos los más eran señores baylando asidos por las manos, e más de otros dos ó tres mill asentados por allí mirándolos, e aunque vieron al dicho Alvarado e los que con él ivan ir armados e de otra manera que allí solian ir, ninguno dellos hizo mudamiento, sino se estuvieron quedos, e el dicho Alvarado empesó á cercallos, poniendo diez hombres á un cabo, e diez á otro, e diez á otro, e desque los tuvo cercados empesó á dar en ellos e á decir mueran, e ansi hicieron todos los demás que con él ivan, e mataron muchos dellos, e los que de allí escapaban ivan apellidando la cibdad y escomensavan á tirar piedras, e en poco espacio se juntó gente e les escomensaron á dar guerra, por manera que le fué forzado acogerse á la fortaleza herido de una pedrada en la cabeza corriendo sangre, e quando llegaron á la fortaleza hallaron que los otros españoles que habian quedado habian muerto todos los otros señores e prencipales questavan con el dicho Motunzuma, e quel dicho Alvarado, así corriendo sangre, se fué al dicho Motunzuma e le dixo: mira que me han fecho tus vasallos; e el dicho Motunzuma le dixo: Alvarado si tú no lo comenzaras mis vasallos no ovieran fecho eso ó como vos aveis echado á perder á vos e á mí tambien, e que vino allí mucha gente de

guerra, e quel dicho Motunzuma salió e dixo que dexasen de facer aquello, e ansí lo dexaron, e ques cierto que si el dicho Motunzuma no lo apaciguara no quedara ningund español que no mataran, e que mataron en lo susodicho mucha gente, especialmente cuatrocientos señores e prencipales; e que despues que vino Cortés se perdió todo el oro e riquezas, e que para tornallo a pacificar murieron muchos indios e españoles e vasallos, de lo qual fué cabsa el dicho Alvarado por enprencipiar aquello, al parecer deste testigo.»

Irritados los mexicanos en vista de tan inaudita como bárbara traicion, tomaron las armas y se levantaron contra aquellos aventureros, que indudablemente hubieran todos perecido, no obstante los prodigios de valor que á todas horas desplegaba Alvarado, si Cortés, vencedor de Narvaez, no entrara á tiempo en la capital para salvarlos y socorrerles. Grandes esfuerzos hicieron los españoles para reducir de nuevo á la obediencia á sus enemigos, ansiosos de venganza; pero cansados de pelear y temerosos de que al fin les oprimiese el número, tomaron la resolucion de abandonar la ciudad, de donde sigilosamente salieron la noche del primero de Julio de 1520. Adelantóse Cortés con el grueso de la fuerza y d.ó á Alvarado y á Velazquez de Leon el mando de la retaguardia, como el puesto más peligroso; pero como la retirada no se verificara con tanto silencio que dejara de apercibirse el enemigo, siempre dispuesto á tomar satisfaccion de su ofensa, cargó sobre los fugitivos con tanto ímpetu y violencia, que acometidos éstos por todas partes y completamente desconcertados, los más de ellos con Velazquez murieron en aquella terrible noche, conocida despues por la «noche triste,» consiguiendo salvarse Alvarado despues de haber sido gravemente herido, de la extraordinaria manera que, haciéndose eco de la tradicion, refiere el poeta (1) alcanzó vencer la dificultad que á su marcha oponia atravesar el hondo foso que cortaba la calle que aún recuerda su memoria y en donde muchos encontraron la muerte:

(1) Escoiquiz. México conquistado. C. 18.

Dirigida hácia el fondo cenagoso
La punta de la pica que tenia,
Todo temor pospuesto, desde lo alto
A la otra banda me arrojé de un salto.

Esta proeza que para algunos constituye uno de los mayores timbres de Alvarado, hasta el punto que varios historiadores le han apellidado Alvarado el del Salto, sin que obste haberla registrado la historia como uno de los principales episodios de su vida y México le haya erigido un monumento conmemorativo en el nombre de una de sus calles, no pasa de ser una de tantas fábulas de origen desconocido que tomando cuerpo cada día con el asenso general, ha adquirido el rango de verdad histórica irrefragable.

Por muchos se ha dicho y aún consignado como regla de crítica histórica el comun adagio de «tradio est; nihil quæras amplius;» pero permítasenos advertir que no se ha cumplido en esta ocasión y que debe considerarse, por lo ménos, como una de sus excepciones. Y ciertamente, nada más distante de la verdad que Alvarado pasara de un salto apoyado en su pica, según la tradición cuenta, el mal paso de la calzada y que á tan extremada agilidad debiera su salvación en aquel trance apurado. Sin dejar de tener en cuenta que ya algunos historiadores contemporáneos como Oviedo y Bernal Díaz del Castillo dudaron de la verdad de este suceso, el hallazgo del proceso original ya citado ha venido á probarnos ser pura invención el famoso salto, diciéndonos que por medio de un madero es como franqueó Alvarado aquel mal paso y se puso en libertad. Así consta del cargo 6.º debidamente justificado del repetido proceso, que dice así:

«Iten se le haze cargo al dicho Pedro de Alvarado que syendo capitan como dicho es e yendo en la rezaga ó retaguardia con mucha gente de pie e de cavallo á la salida que salieron desta cibdad llegando el dicho Alvarado á uno de los pasos malos que avia en la calzada, y estando un madero por do avia de pasar el dicho Pedro de Alvarado se apeó é pasó el dicho madero e dexó toda la gente de su capitanía desmanparada de la otra parte, viniendo los enemigos tras

ellos y cavalgo a las ancas de un cavallo que estaba de la otra parte y se fué donde estava D. Hernando Cortés, el qual como llegó le preguntó si avia pasado toda su gente, y el dicho Alvarado le dixo que sí, de cuya cabsa los dichos españoles de su capitania, por no tener capitan que los animase y esforzase, los mataron los dichos indios, lo qual fue cabsa ansymismo que cierto oro que de su mag. se sacava a la sazón se perdiese, lo qual es cargo y culpa del dicho D. Pedro de Alvarado por desmanparar la dicha gente.» Esta es la verdad del hecho, y el mismo Alvarado, al defenderse de este y otros cargos que se le hacian, manifiesta que ciertamente fué por medio de un madero como pudo trasponer la calzada, y que montando á las ancas del caballo de Cristóbal Martin de Gamboa, que tambien habia franqueado el peligro, consiguió reincorporarse á Cortés.

Por otra parte, hallándose mal herido y bajo la presión de una pesada armadura, aún con haberse salvado, como él dice, creemos hizo cuanto pudo hacer. Ha desaparecido ya el puente que marcaba el lugar del suceso, y hoy se puede reconocer todavía ese que será en lo futuro un monumento de la decepcion de nuestros mayores, en el jardín y casa de baños que con el número 24 duplicado se encuentra en la calle del Puente de Alvarado.

Siempre fiel á su capitan y deseando ocasiones en que ejercitar su natural valor, tambien se distinguió en la batalla de Otumba, siendo uno de los que le siguieron cuando rompió por entre la multitud para apoderarse del estandarte de los Aztecas, acompañándole en los reconocimientos del valle de México, y encargándose por último del mando de las fuerzas que se situaron en la calzada de Tacuba, cuando quedó establecido el sitio de la capital que tranquilamente ya habian dominado por espacio de ocho meses y despues perdido del modo que queda dicho. Tuvo Alvarado en este sitio, acaso, la parte principal, pues con la toma del Teocalli de Tlaltelocó determinó la rendicion de los mexicanos. Hecho tan trascendental, los más de los historiadores lo han descrito de una manera vaga é indeterminada, por no comprender cómo Alvarado, con tantos obstáculos como en su marcha encontra-

ba, pudo tan inopinadamente introducirse hasta la plaza de Tlaltelolco, último refugio de los sitiados, haciendo en ellos terrible carnicería, que produjo su sumision; pero si hubieran sabido que el real de Alvarado habia estado primero en Tacuba, luego en las inmediaciones de Thaltelolco y que con su infatigable diligencia é indomable valor iba diariamente adelantando los puestos, fácilmente hubieran encontrado satisfactoria explicacion á su dificultad. Que así sucediera, lo sabemos por Bernal Diaz del Castillo, soldado de Alvarado y sencillo cuarto verídico historiador que en su Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, cap. 150, nos informa como testigo ocular del primer asiento de Alvarado en Tacuba y en el 151 dice: «y acordamos que nos fuésemos á meter en la calzada en una placeta donde estaban unas torres de ídolos que las habiamos ya ganado... y desde que hubimos asentado nuestros ranchos donde dicho tengo desde allí adelante.» En confirmacion de esto mismo dice Cortés en su carta tercera de relacion á Cárlos V que habiéndose dirigido al campo de Alvarado para reconvenirlo por un empuje desgraciado que hizo con el intento de asaltar la plaza del mercado de Tlaltelolco, llegado que hubo á su real no tuvo aliento para hacerlo, porque «como yo llegue a él (son sus palabras) sin duda me espanté de lo mucho que estaba metido en la ciudad, y de los malos pasos y puentes que les habia ganado; y visto, no les imputé tanta culpa como ántes parecia.»

Dos épocas pueden establecerse en la vida de Alvarado, que acabando la primera cuando dejó de servir á las inmediatas órdenes de otro con la conquista de México, comienza desde este punto la segunda aspirando á la independenciam personal y á colocarse en una carrera de prósperos adelantos. Por este mismo tiempo fué cuando llegaron á México embajadores del Señor de Tehuantepec pidiendo socorro contra su vecino el Señor de Tutepec, quien le hacia guerra por servir á los españoles, y á Alvarado le cupo la gloria de pacificar aquellas provincias, y no siendo la paz de larga duracion, volvió de nuevo á someter al rebelde, comenzando desde entónces á preparar la conquista de Soconusco y Gua-

temala. Al efecto, obtuvo de Cortés el título de gobernador y capitán general de las mismas, y saliendo de México con fuerzas suficientes, entró en su conquista el año 1523. Poco tiempo le bastó para su empresa, aunque no sin muchos combates, especialmente en Soconusco, donde de un flechazo quedó cojo para siempre, pero conseguida la sumisión, fundó en 25 de Julio de 1524 la ciudad de Santiago de los Caballeros, capital de la provincia, estableciéndose él mismo por uno de sus vecinos. Dejola sin embargo por Agosto de 1526, pasó á México y desde allí resolvió trasladarse á España.

Los grandes servicios que Alvarado habia prestado á la corona española en la conquista de México, la conciencia de su propio mérito y su genio aventurero, no se compadecian fácilmente con una situación subalterna, siquiera fuera muy honrosa, razón por la cual se dió á la vela para España por el mes de Febrero de 1527, con el fin de obtener del Emperador título directo de su provincia de Guatemala, por no contentarle el que tenia de Cortés. Llegado á la metrópoli, la primera acogida que recibió fué muy lisonjera; mas pronto se vió acosado de cargos hechos por Gonzalo Mexia, no siendo el ménos grave el de haber defraudado el quinto de S. M. en el oro y plata que habia adquirido; en cuya virtud, llegó la cosa á términos de librarse órden para que se le recibiera su residencia y se le secuestrasen sus bienes hasta la cantidad de quince mil ducados. Hubiéralo pasado, sin duda, muy mal á no haber hallado gracia en el secretario Francisco de los Cobos, quien tomó por su cuenta aquel asunto y consiguió que fuese despachado del modo más favorable, siendo absuelto y condecorado con el hábito de Santiago y el título de gobernador y capitán general de Guatemala y sus provincias, con un salario de unos quinientos mil maravedís.

Aunque en estos favores tuviera parte su mérito, no poca le venia de su galanteo á D.^a Francisca de la Cueva, protegida del comendador Cobos, señora de gran mérito, segun afirman los historiadores, cuyo enlace procuró abreviar Alvarado para asegurarse la protección del influyente favorito.

Seguro de éste, emprendió celebrar una capitulación con la corona para el tan antiguo como desgraciado descubrimiento de las que á la sazón llamaban las islas de la Especería, y una vez documentado pensó en dar la vuelta á América donde le esperaba una desgracia que podía hacer naufragar sus esperanzas. Y en verdad, D.^a Francisca, tabla de su presente salvación y esperanza fundada de su futura grandeza, murió muy pronto; pero él, previsor, reparó al momento tamaño contratiempo casándose con su cuñada D.^a Beatriz. Verificado este enlace, se embarcó Alvarado con su esposa para la Nueva-España, á donde aportó por el mes de Octubre de 1528, y no pudo seguir su viaje á Guatemala porque le renovaron en México los cargos de que le habia librado el comendador Cobos, no siéndole posible salir hasta que noticiosos los gobernadores de México que hácia allí se dirigia el marqués del Valle, le permitieron partir para su destino á fin de evitar pudieran verse dos tan grandes conquistadores. Habiendo llegado Alvarado á Guatemala en 1530, se dispuso luego á cumplir la palabra que habia dado al Emperador de armar á su costa una expedición para hacer descubrimientos en el mar del Sur y buscar las islas de la Especería. Con este propósito hizo construir una escuadrilla de ocho velas en un puerto poco distante de la capital de Santiago; pero ántes de concluirse el armamento llegó á sus oídos la fama de las inmensas riquezas del Perú, y cambiando de plan, se determinó ir en su busca. Renunció en consecuencia al viaje de la Especería y dejó el campo libre á Cortés, con quien habia roto el lazo de su antigua é íntima amistad, ya por no haberse casado con su prima D.^a Cecilia Vazquez, segun lo tenían convenido, y ya tambien porque al descubrimiento de la Especería y navegacion del mar del Sur se consideraba con un derecho exclusivo. Como Cortés habia tambien concebido el proyecto de pasar al Perú, propuso al Adelantado hacerlo en su compañía, quien negándose resueltamente, salió sin perder tiempo con las fuerzas más numerosas que habian visto aquellos mares, pues segun vemos en Herrera, se componian «de un galeon dicho San Cristóbal de trescientas toneladas, y otro llamado Santa Clara de ciento y

setenta; otro nombrado Buenaventura de ciento cincuenta, y que tenía un navío que se labró en el golfo de Chira por orden de Pedrarias Dávila, del mismo porte; una carabela de sesenta toneladas y un patage de cincuenta, y dos carabelas mas medianas, que en todas eran ocho velas bien proveidas de todo lo necesario; y además quinientos castellanos armados de corazas, coseletes y cotas: cien ballesteros, cien rodeleros, cincuenta escopeteros, cincuenta lanzas y buena cantidad de espadas de dos manos, pudiendo disponer igualmente de doscientos caballos» (1). En Marzo de 1534 tomó tierra en la bahía de Caraques, no sin haber tenido ántes que vencer grandes obstáculos, porque los vecinos de Guatemala le representaban los daños que se seguirían de sacar de aquellas provincias tanta gente y armas, y la Audiencia de México le prohibía salir á aquella empresa porque decia era entrometerse en la jurisdiccion de Pizarro; pero contestaba á ésta que su objeto era sólo ocupar á Quito, al que no habian llegado españoles, auxiliando de este modo á Pizarro en vez de ofenderle; y satisfacía á aquéllos diciendo que se llevaría consigo á los principales señores de los indios para no dejarles motivo de temor, y que sobre todo iba á buscar nuevas tierras por no serle bastante la que tenia.

Conducido por un guía que desapareció muy á los principios de la jornada, emprendió luego Alvarado la marcha y se internó con su gente en los peligrosos pasos de las sierras, donde pronto se vió rodeado de las mayores dificultades. El frio era tan intenso, que hombres y caballos perecian aterridos ó enterrados en la nieve, y para colmo de desgracias, uno de los volcanes inmediatos al punto donde habian acampado, comenzó á arrojar sobre ellos una lluvia de ceniza que les cegaba é infundia nuevo terror, siendo natural consecuencia perecieran muchos hombres y caballos. Una vez salido á las altas llanuras de Riobamba, donde creia hallar el fin de sus padecimientos, descubrió, con no poco asombro

(1) Herrera. Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra-firme del mar Occéano. Dec. IV, lib. X, cap. XV.

suyo, huellas recientes de caballos en la arena: no había, pues, duda de que otros españoles se le habían anticipado y perdía su derecho de primer ocupante. Y en verdad, Sebastian de Belalcazar, capitán de Pizarro, había llegado poco antes á Quito atraído por la fama de sus riquezas, y luego que supo la invasión de Alvarado, se preparó á recibirle hostilmente; iguales intenciones traía Diego de Almagro, y hubiera ocurrido algun lance desagradable, si Alvarado, abatido por el mal éxito de sus primeros pasos, no hubiese consentido en escuchar proposiciones de paz. Puestas las cosas en tal estado, dice Herrera (1), «y sosegados los ánimos, vuelto cada uno á su cuartel, se entendió en tratar de medios, y despues de muchas demandas y respuestas, procediendo siempre con mucho comedimiento, mediante la prudencia del licenciado Caldera, de Lopez de Ydiazquez y Luis de Moscoso y de otros caballeros de autoridad, se acordó que el adelantado dejase la gente y los navios en el Perú y se volviese á su gobernacion, pagándole 120.000 castellanos por los gastos que había hecho y en precio y paga de la armada y de todo se hizo pública escritura. Esta determinacion descontentó á los que siendo cabezas en aquel ejército perdian su grado, pero la mayor parte se alegró, porque escusándose una cruel guerra con su nacion, se quedaban finalmente en tierra rica, y el adelantado con muy suaves palabras dijo á su gente: que había aceptado aquel medio entre todas cosas, por no deservir al Rey, que era lo que sobre todas mas estimo, como lo debía hacer cualquiera buen súbdito; que en segundo lugar, le había movido el general bien de aquel ejército, pues tal se podía llamar el preservarlos de una guerra civil, y que pues el principal intento con que salieron de Guatemala fué buscar ricas y nuevas tierras y ya las habían hallado, le parecía que se debían contentar y alegrar, pues pacíficamente habían conseguido su deseo; y que pues en el punto de perder no perdian sino su persona, con tanta

(1) Herrera. Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra-firme del mar Occéano. Dec. V, lib. VI, cap. X.

ganancia como la de Sr. Mariscal, les pedía que le reconociesen por capitán, de cuyo valor y liberalidad les aseguraba que siempre se hallarian muy satisfechos.» Así sucedió que, el que había salido de Guatemala lleno de orgullo y al frente de tan lucido ejército, tuvo á gran dicha de volver solo á su gobernación y no á resultas de una derrota en que pudiera ser vencido pero no humillado, sino por un concierto en que procedió más como mercader que como buen capitán. Indignada la corte al saber aquella irrupción atrevida que tan inminentemente comprometía su política y el porvenir de las colonias, dictó luego las órdenes más apremiantes para que inmediatamente se disolviera el ejército de Alvarado y se prendiera á éste donde quiera que se hallara. A fin de asegurar el golpe, dispuso también que saliera de México el oidor Maldonado para tomarle residencia y remitirlo preso á España. El riesgo parecía inevitable, mas él lo salvó á la sombra de las turbaciones que agitaban á Honduras. Armando una expedición se dirigió á aquella provincia, de donde conseguido su objeto, se embarcó para la Habana con el intento de negociar en la corte su absolución, dejando plantado en Guatemala al juez de residencia.

En 1538 hizo segundo viaje á España, tanto con el fin expresado, como para negociar el arreglo de las diferencias que tenía con Francisco de Montejo, sobre las provincias de Honduras y Chiapa, y logrando un arreglo satisfactorio, en 1539 estaba ya de vuelta en Guatemala, donde su regreso causó una consternación general, temiéndose que para la segunda expedición del mar del Sur que preparaba y había nuevamente ofrecido al Emperador causase á los vecinos, así indios como españoles, los mismos daños y estorsiones que para la primera.

Siendo tan numerosas las empresas de Alvarado que reseñarlas todas una á una sería salirnos de los límites naturales que nos hemos propuesto guardar, omitiendo algunas de las de menos importancia, pasaremos á la relación del acontecimiento que puso fin á sus aventuras y á su vida.

Las portentosas narraciones de Fr. Márcos de Niza, que tanto ruido metieron en el mundo, como que manifestaban

la existencia de siete ciudades populosas donde hasta los útiles de cocina eran de oro puro, despertaban la codicia y atraían todas las miradas hácia las costas del Pacífico: el marqués del Valle y D. Antonio de Mendoza olvidaron su antigua amistad, pretendiendo cada uno para sí el derecho de descubrir y conquistar aquellas misteriosas regiones, y D. Pedro de Alvarado pedia lo mismo por su parte; en virtud de la última capitulación que habia celebrado con el Rey, Cortés se limitó á despachar unos navíos á cargo de Ulloa, cuyo paradero nunca se supo, y en seguida partió para España á reivindicar sus derechos. Libre de tal competidor, creyó prudente Mendoza ponerse de acuerdo con Alvarado, capitan muy respetable por su renombre y por las fuerzas de que podia disponer: suplicóle, pues, que pasase á México, y así lo verificó tomando el camino de tierra y ordenando á su armada, compuesta ya de doce naves de porte, que fuese á esperarle en alguno de los puertos de la costa de la Nueva-Galicia. Concluida su entrevista con el virey, volvió Alvarado á la costa para disponer la salida de la expedición. Encontrábase allí cuando le llegaron las nuevas del levantamiento de los indios de la Nueva-Galicia, que despues de haber derrotado á los españoles en el Mixton, tenían en grande aprieto la ciudad de Guadalajara. El gobernador de la Nueva-Galicia, Cristóbal de Oñate, sabiendo que Alvarado se hallaba en aquellas costas con un buen escuadrón, le escribió representándole la extremidad á que se veía reducido y pidiéndole ayuda para sujetar á los indios sublevados. No titubeó Alvarado en suspender su marcha, y poniéndose á la cabeza de una parte de sus tropas de desembarco, marchó inmediatamente para auxiliar á los afligidos colonos de aquella provincia.

La confianza en la dicha que siempre habia acompañado á sus banderas, su natural impetuosidad y bravura y la necesidad y urgencia de terminar prontamente aquel negocio para continuar su navegacion, fueron causa de que llegando á Guadalajara quisiera marchar inmediatamente sobre los diez mil indios fortificados en el peñon de Nochistlan para terminar la cuestión en un combate. El prudente gobernador

se opuso á esta resolucion, proponiendo, por una parte, que se esperara la llegada de las tropas que enviaba el virey en socorro de la provincia, é impugnando por otra el proyecto de atacar al enemigo en sus atrincheramientos; mas Alvarado, que no queria partir con otro su gloria, con gran resolucion dijo: que él habia de ir con su gente sin que le acompañase soldado alguno de la ciudad, y que en cuatro dias queria allanar la tierra por convenirle embarcarse luego para su viaje. Todavía Oñate hizo reiterados esfuerzos para determinarlo á cambiar de dictámen, temiendo una catástrofe que empeorara la situacion; pero el Adelantado se fué parando diciendo: «ya está echada la suerte; en el nombre de Dios á marchar: amigos, cada uno haga su deber, pues á eso venimos.» Cortada así la conferencia, Oñate se volvió á sus compañeros de armas y les dijo: «Dispongámonos para el socorro, que discurro necesario para los que nos lo han venido á dar.»

Ocho ó nueve dias bastaron para aprestar la expedicion y ponerla en camino, encontrándose con ella el Adelantado al frente del enemigo el dia 24 de Julio de 1541. Las operaciones ejecutadas contra el enemigo las conoceremos por la descripcion que de esta jornada, así como de su trágico desenlace, hace Mota Padilla (1) en estas palabras:

«Llegaron las tropas al Peñol de Nochistlan; reconocióse la fortaleza, y se halló murada con siete albarradas á mano sin portillo alguno; y desmontando del caballo el Adelantado dijo: esto ha de ser así; y al punto todos le siguieron con espada y rodela en mano, dejando los caballos al pie del Peñol en poder de indios amigos y de algunos escolteros; y al punto fué tanta la piedra manual que arrojaron acompañada de flechas y dardos, que á no retirarse Alvarado y los suyos quedarian cubiertos de ella; pues fué tanta que la primera albarrada quedó destruida y mudada en acervos de piedra más adelante, como que en dicha primera albarrada habian los indios recogido para municion cuanta piedra les

(1) *Conquista del reino de la Nueva-Galicia*, cap. 25, núms. 3 y 4, MS.

pareció a propósito; y mientras los indios resistían por donde eran combatidos, á millares bajaban por ambos cuernos en proporcionada distancia, é iban en lo llano formando una media luna para encorralar á los nuestros.»

«Conoció el Adelantado, como diestro, el riesgo, y así, volviendo á montar, formaliza su retirada, desistiendo de su primer intento; y quien ántes emprendió la ofensiva guerra, tuvo á buena suerte á poco rato retirarse defendiéndose; y viendo en lo llano multitud de indios, determinó romperles con el esfuerzo que otras veces en mayor multitud lo había conseguido en la Nueva-España; mas al mismo tiempo advirtió mayor peligro que del que había salido, por los muchos cardones, magueyes y lo peor por los dilatados pantanos y ciénegas que en aquellos llanos había; y así no eran los soldados señores de los caballos, porque en los atolladeros perecían; por lo que procuró el Adelantado con gran valor y esfuerzo sacar su campo. Los indios conocieron la retirada y salieron al alcance hasta las mujeres y muchachos, alentándose con la presa que conseguían de los soldados que quedaban en los pantanos imposibilitados de moverse: así pereció á la vista de todos un pobre llamado Juan de Cárdenas, quien si sacaba un pie del atolladero, se le quedaba el otro más arraigado, y esforzándose otros á socorrerle, quedaron del mismo modo; por lo que tomó el Adelantado (desmontando del caballo) hacer rostro á los indios, mientras que los nuestros por donde hallaban más tiesa la tierra podían salir, y cuando con grandes trabajos habían caminado tres leguas y salieron á tierra tiesa, cesaron los indios de seguir el alcance, y sin embargo un soldado llamado Baltasar de Montoya, natural de Sevilla (escribano del ejército de Alvarado y que después fué del cabildo de Guadalajara muchos años y murió de ciento y cinco) iba de fuga en un caballo cansado, y subiendo una cuesta espoleaba temiendo peligrar si se les daba alcance; y el Adelantado iba á pie siempre en la retaguardia, porque siempre por defender á los suyos ocupaba el lugar más peligroso; y viendo la fatiga del soldado le dijo: sosegaos, Montoya, que los indios parece nos han dejado; mas el miedo que había concebido de que su

caballo se le estancaba, le hacia espolearle más por salir del riesgo; y se le fueron los pies y manos al caballo, y dando vueltas por la cuesta, antecogió al Adelantado, dándole tal golpe que lo dejó sin movimiento. Volvieron sus soldados á socorrerle y luego conocieron el grave peligro en que se hallaba su general, y como los indios que habian seguido el alcance vieron la suspension de la fuga, se esforzaron al seguimiento, y en medio de sus fatigas volvió el Adelantado diciendo: no es bien que los indios conozcan mi peligro; y quitándose las armas, principalmente aquellas que lo distinguian de los demás capitanes, se las dió á uno de ellos con su baston, diciéndole saliese á donde los indios lo viesen, y que le imitase, pues de él fiaba; y volviendo á los demás les ordenó se esforzasen á resistir aquel avance, que ya lo hecho no tenia remedio, que aquello merecia quien consigo llevaba tales hombres como Montoya. Preguntóle uno de sus capitanes qué le dolia, á lo que respondió: el alma; llévenme á donde la cure con la resina de la penitencia. Luego aderezaron un pavés y le llevaron al pueblo de Atenguillo, cuatro leguas del de Yahualica, pueblo inmediato á donde acaeció la desgracia, y fué el dia veinte y cuatro de Junio de mill y quinientos y cuarenta y uno.»

Vario es el parecer de los historiadores al consignar el lugar del fracaso, muerte y sepultura de Alvarado; pero Mota Padilla y el P. Beaumont que escribieron con gran conocimiento de lo que refieren y con vista del cronicon del Padre Tello, están de acuerdo en la precedente relacion, y convienen en que la muerte del Adelantado Alvarado ocurrió en Guadalajara el cuatro de Julio siguiente, habiendo sido sepultado, en cumplimiento de sus últimas disposiciones, en la iglesia parroquial, debajo del púlpito, de donde fué trasladado su cadáver á Tiripitio y de aquí á la iglesia de Santo Domingo de dicha capital, en que permaneció en depósito hasta su final traslacion á Guatemala.

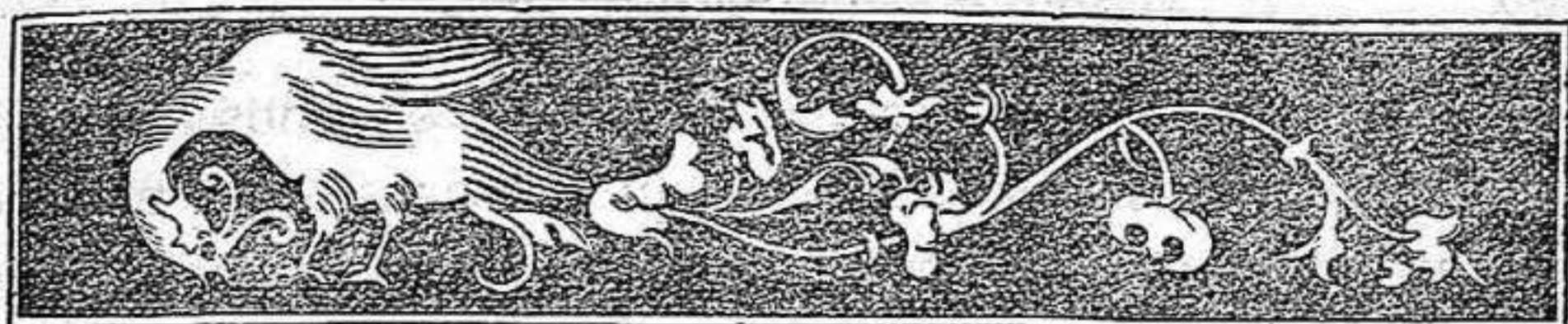
Desolante es la pintura que Gomara y Bernal Diaz nos hacen del dolor y desesperacion que se apoderó del alma de doña Beatriz de la Cueva al saber la muerte de su esposo; pero más desolante fué su trágico fin pereciendo en la catás-

trofe ocurrida en Guatemala en 11 de Setiembre de 1541, bajo sus ruinas sepultada.

De los dos hijos que le sobrevivieron, D. Pedro, que era el mayor, se encaminó á España con Juan Alvarado, su tío, para recabar la indemnizacion de los navíos y bienes de su padre empleados en servicio de la corona; y dice Bernal Diaz que «nunca más se supo de los navegantes, que ó se perdieron ó los cautivaron moros.» El menor, Diego, añade el mismo historiador, «como se vió perdido, volvió al Pirú y en una batalla murió.»

JOSÉ FORADADA.





LA CONFERENCIA MONETARIA DE 1881.



Muy escasa es en España la afición á las cuestiones monetarias. Con ser materia tan grave, y á pesar de que llevamos cerca de medio siglo de régimen parlamentario, raras veces nuestras Córtes se han ocupado en asuntos de moneda, y casi siempre incidentalmente. Los ministros de Hacienda solían subsanar, en parte, esta falta acudiendo á los Cuerpos consultivos del Estado; los oían y se asesoraban de ellos cada vez que se trataba de reformar, total ó parcialmente, nuestro sistema monetario, y aún para cuestiones de detalle. Con esto se iba despertando la opinion; el periodismo se lanzaba á la palestra, y se conseguía hacer alguna luz en un ramo tan difícil, que exige conocimientos especiales y un pulso muy delicado.

Tan arraigada estaba la costumbre de la consulta, que llegó á creerse necesaria para autorizar actos tan sencillos como el suministro de platas; y así se explica por qué, sin aquel requisito prévio, no se procedió á la subasta de 20.000 kilogramos de plata, adjudicada á los señores Figueroa y Dóriga en Diciembre de 1880, y á una segunda subasta de otros 20.000 kilogramos, adjudicada al Banco de España en 26 de Febrero del corriente año.

A juzgar por ciertos hechos, diríase que estamos abocados á un cambio de sistema. Diríase que las cuestiones más delicadas que afectan á nuestra circulacion monetaria van á resolverse, en adelante, de plano, rápidamente y sin estudios ni informes preliminares. Súpose un dia que Francia se proponia convocar, en París, una Conferencia monetaria internacional, como ampliacion, complemento ó rectificacion de otra del mismo género celebrada en 1878, sobre la base bimetalista; súpose que, en aquella segunda Conferencia, íbamos á tener representacion oficial; y estas dos importantes novedades llamaron ya, con justísimo motivo, la atencion de los especialistas.

Pero la curiosidad, por no decir la sorpresa, subió de punto cuando se tuvo noticia de las graves declaraciones hechas en el Senado francés por el ministro de Hacienda, M. Magnin. En la sesion del 7 de Abril próximo pasado, contestando á una interpelacion de M. de Parieu, el ministro de Hacienda de la vecina República decia *textualmente* estas palabras: «Lo que se puede asegurar, desde luego, es que hay acuerdo completo, bajo el punto de vista bimetalista, entre los Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia, y hasta con España, que acaba de nombrar un delegado enteramente favorable á nuestras miras.» Y más adelante añadia que contaba ya con la *aceptacion* de España en apoyar con todas sus fuerzas el bimetalismo.

Es decir, que habia compromisos, y compromisos serios. ¿Cuándo se habian contraido estos compromisos? ¿En qué forma? ¿Por qué se habian contraido? No lo sé, ni pretendo averiguarlo. Mi propósito es otro muy distinto. Traer á la vista los antecedentes que han servido de base á la Conferencia reunida actualmente en París; exponer el plan de sus promovedores; analizar y comparar los diversos intereses que están en juego; indicar la actitud que, en mi concepto, corresponde á España, dada su situacion monetaria, y teniendo en cuenta el estado, todavía muy anómalo, de nuestra circulacion: tales son los puntos que me propongo desenvolver en el presente trabajo, escrito sin pasion, sin espíritu de partido, sin preocupaciones de escuela, é inspirado únicamente en el patriótico deseo de esclarecer la opinion, y de

evitarnos, si á tanto alcanza mi humilde consejo, nuevas complicaciones en un asunto manejado, hasta ahora, con mejor deseo de acierto que próspera fortuna.

I.

No es posible comprender la significacion y alcance de la Conferencia monetaria internacional de 1881, sino remon-tándose á los antecedentes que dieron lugar á la de 1878, terminada con un deplorable desengaño.

En 1876, los hombres de gobierno serios y concienzudos de los Estados-Unidos, proseguian activamente la tarea de restablecer con urgencia, en la República, la circulacion me-tálica, á pesar de las declamaciones de los *greenbackers*, ó par-tidarios de la circulacion crónica del papel forzoso. La pri-mera idea fué establecer el patron único de oro, y así lo hi-cieron en 1873, suspendiendo la acuñacion de plata. Pero el espíritu *yankee*, eminentemente especulador, se ingirió de re-pente en esta situacion, con la habilidad propia de su raza. Cabalmente, en el momento en que se iba llenando, con es-pecies metálicas, el vacío que dejaba el papel, aparecieron dos corrientes de intereses comprometidos en cubrir aquel vacío con un metal determinado. Uno de estos intereses era el de los productores de plata y sus satélites los agiotistas de acciones mineras: otro era el de los deudores en general, y por distintos conceptos. Los mineros y sus agiotistas querian dar salida, á todo trance, á las fuertes é imprevistas estrac-ciones de plata de Nueva Sierra Nevada, del Colorado y del Utah, mientras que los deudores de todo linaje aspiraban á liberarse con el menor sacrificio posible. Para los primeros, toda la cuestion consistia en sostener, y, si era dable, en hacer subir el valor de la plata en barras, que, por su extraor-dinaria abundancia, se iba depreciando cada vez más: para los segundos, consistia en obtener para la plata acuñada un valor nominal y legal, muy superior al intrínseco ó efectivo.

Concertáronse; y, despues de una regular campaña, consiguieron que el diputado Ricardo Bland (del Missouri) propusiese en 1876, á la Cámara de representantes, la famosa ley conocida bajo el nombre de *Bland-bill*, por el apellido de su autor, y tambien con el de *Silver-bill*, por el objeto á que iba enderezada.

Son bien conocidas las peripecias que atravesó este bill. Votado en 1877 por la Cámara de Diputados, admitido por el Senado con algunas modificaciones y aceptadas éstas definitivamente por todo el Congreso americano, el bill dió lugar á un conflicto político con el presidente Hayes, que creyó conveniente oponerle su veto. Las razones del Presidente probaban su honradez, su fino tacto y su buen sentido económico. Decia que el bill iba á forzar los contratos públicos y privados, y que comprometia el crédito del Estado, ya porque establecia una diferencia de valor entre el dollar de oro y el dollar de plata creado por el bill, ya porque cuando se emitieron bonos para recoger papel, se entendió que se pagarían en oro, y era de muy mala fé permitir que se pagasen en unas monedas de plata de valor ficticio. La ley pasó, sin embargo, por una nueva mayoría de dos tercios de los votantes; y, segun la Constitucion americana, el veto presidencial quedó sin efecto.

Aquel triunfo de la coalicion parlamentaria fué á todas luces injustísimo. Equivalia á una bancarota parcial. El bill restablecia el antiguo dollar de plata de 1792, cuya relacion legal con el oro era de 1 á 16. Esta relacion legal no respondia á los hechos, porque á consecuencia de la baja de la plata, el valor de este metal era entonces muy inferior en los Estados-Unidos, comparado con el oro. En el cambio, el dollar de plata valia 9 por 100 ménos que el de oro, y lo que es más asombroso todavía, perdia un 8 por 100 sobre el *green-back dollar*, ó sea el dollar de papel. Parificar este dollar de plata era además una grande iniquidad, cuando el bill rebajaba su fino á $412 \frac{1}{2}$ granos *troy*.

Pero los promovedores y votantes del *Bland-bill* no se contentaron con imponer este absurdo económico á la patria americana, como en otro tiempo se le habia impuesto la es-

clavitud, y como ahora mismo se le está imponiendo el sistema prohibitivo. El *Bland-bill* aspiraba á más: quiso, desde los primeros momentos, que lo admitiésemos en Europa. A este efecto, en la seccion III del bill, se disponia que, una vez aprobada la ley, el Presidente invitaria á los pueblos de Union latina y otros europeos, á celebrar una conferencia con los Estados-Unidos para adoptar una relacion comun entre el oro y la plata, á fin de dar al uso de la moneda bimetálica un carácter internacional; *asegurando*, se añadia, *la fijeza de la relacion de los valores entre ambos metales*.

Para el que esté siquiera medianamente familiarizado con la ciencia económica, esta idea de establecer, por ley ó por convenio internacional, una relacion *fija* entre dos ó más valores, metálicos ó no metálicos, parecerá desde luego una de las aberraciones más singulares. Me contento, por ahora, con dejar esto sentado, á reserva de ampliarlo, si es preciso, más adelante. Lo que nos conviene averiguar por el momento es *la clase de interés* que podian tener los Estados-Unidos en hacer aceptar sus peregrinas teorías monetarias á los europeos.

Este interés, ó mejor dicho, estos intereses eran muy fáciles de adivinar. Los anglo-americanos son, y siguen siendo, grandes productores de plata. La plata bajaba rápidamente de precio, no sólo por la saturacion del mercado americano, sino tambien por otras causas que tendré ocasion de explicar. Para sus fines particulares, ellos, los americanos, se habian decretado una relacion legal de 1 á 16, relacion inverosímil, cuando el curso comercial de la moneda la hacia fluctuar realmente entre 1 á 17 y 1 á 18. ¿Cómo no habia de despertarse su ambicion cuando veian, del lado de acá del Atlántico, al importante grupo de la llamada Union latina admitiendo una relacion legal de 1 á 15 $\frac{1}{2}$? Obtener por 15 kilogramos de plata un kilogramo de oro, cuando en su país *costaba* legalmente 16 y en realidad debia costar 18, ¿no era un bonito negocio para aquellos hombres tan dados al manejo de las cifras?

Es verdad que la invasion de plata que este negocio *de tipo americano* hubiera traído á Europa, podia alterar las proporciones rápidamente y de una manera asombrosa. Es ver-

dad que el codiciado $15 \frac{1}{2}$ no podía sostenerse mucho tiempo. Pero, ¿qué importaba? Los Estados-Unidos necesitaban oro, y por más que digan, querían y quieren oro para sus cambios. No pueden olvidar que el patron de oro existió allí de hecho desde 1836 y que ha existido de derecho desde 1873. Necesitaban oro; y había, como hay todavía, dos grandes Estados que lo han acaparado en Europa: Inglaterra, desde 1816, y más particularmente desde 1823; Alemania, desde 1871. Si los 77 millones de habitantes que próximamente representan en junto ambos Estados hubiesen podido entrar por el aro del bimetalismo, ¿qué nuevo derivativo y cuán poderoso para la plata americana!

Otra razón había en los Estados-Unidos para atraerse la Europa á sus intereses monetarios. Tenía la República numerosos acreedores en el viejo Continente, y era muy cómodo adoptar, para con ellos, una táctica parecida á la que el *Bland-bill* había establecido para los que se hallasen domiciliados en territorio americano. La guerra de secesion, paralizándolo los cultivos y las fábricas de la Union anglo-americana, la había puesto en el caso de contar, por algun tiempo, con los recursos de los pueblos europeos. Durante la guerra, y aún despues de la guerra, las liquidaciones con Europa se iban haciendo trabajosamente y los saldos se cubrían con gran lentitud, agravado todo con la existencia del curso forzoso. Más tarde, las circunstancias han variado; y ciertamente no, como algunos suponen, por las tarifas Morrill que han levantado una barrera entre los Estados-Unidos y la industria europea; sino por la influencia de una larga paz, por la riqueza del suelo y por el espíritu maravillosamente activo de aquellos ciudadanos. Pero, en la época á que me refiero, es decir, entre 1876 y 1878, las dificultades seguían; la República continuaba siendo deudora á Europa por gruesas sumas; y la esperanza de liberarse con un metal depreciado en el país de origen, y más estimado legalmente aquí, debía avivar la codicia de aquéllos que no habían tenido reparo en imponer tan dura ley á sus propios compatriotas.

Más la avivó, todavía, la resistencia que estos últimos oponían á dejarse manejar como mansísimos corderos. Porque

es de saber que el *Silver-bill* no pasó al terreno de los hechos con la sedosa facilidad que se pensaba. El público americano no aceptaba, sin murmurar, el dollar de plata rehabilitado á 412 $\frac{1}{2}$ granos; y de nada sirvió que, para estimular su circulación, el ministerio de Hacienda concediese franquicia sobre franquicia á las remesas de dollars expedidas á los Bancos nacionales. Todo fué inútil: las plazas escupían los dollars, como una mala saliva; y tales embarazos causaban al Tesoro que, en pocos meses, se acumularon en sus cajas 15.000.000 del sistema Bland.

Concretemos la cuestión, y resumamos, en breves palabras, esa larga y combinada série de intereses que los Estados-Unidos representaban en la Conferencia de 1878 por ellos directamente provocada. Interés de obtener en Europa un precio *fiijo* y relativamente alto para sus platas; interés en aprovechar, para este precio, el tipo de 15 $\frac{1}{2}$ ya establecido y convenido por la Union latina; interés en vencer la resistencia de los pueblos de patron de oro; interés en absorberles este metal por medio de una ficcion de valor diplomáticamente autorizada; interés en saldar sus cuentas europeas con un instrumento monetario imperfecto; interés en compensar, con un exceso de candidez de Europa, la sobra de sagacidad de que daban muestra los acreedores americanos rechazando de la circulación los nuevos dollars.

II.

Para que el cuadro sea completo, menester es que á estos intereses de la Union anglo-americana opongamos, á renglon seguido, los que por aquella misma fecha tenia Europa comprometidos en la cuestión monetaria.

Era un hecho universal y manifiesto el de la depreciación de la plata en todos los mercados. No involucremos cuestiones. Las causas de esta depreciación vendrán más tarde; y, al examinarlas, habré de tener en cuenta la manera ingeniosa como la explican los bimetallistas. Partamos ahora

simplemente del hecho conocido. En poquísimos años, la plata había pasado, en su valor relativo con el oro, desde 1 á $15 \frac{1}{2}$ hasta 1 á $17 \frac{1}{2}$. Había perdido de un 12 á un 13 por 100. Las naciones convenidas de la Union latina conservaban legalmente su relacion de $15 \frac{1}{2}$. La situacion era insostenible; y todavía la hacia más dificultosa la existencia del curso forzoso en Italia. Establecido allí el régimen de los 'billetes *consorziali* hasta para la insignificante cantidad de 50 céntimos, no sólo la moneda fundamental de plata, sino también la menuda de bajísima ley iba á caer sobre los mercados de sus hermanas las demás naciones convenidas, aumentando, en no pequeñas dósis, la depreciacion de aquel metal.

Ante este estado de cosas, la Union latina procedió inmediatamente á tomar medidas de seguridad con una discrecion muy honrosa para sus representantes. Véase de qué manera tan sensata se fueron graduando sucesivamente estas medidas para contener el envilecimiento de la plata y, como su consecuencia, la espulsion del oro.

Primeramente en 1876 se determinó un contingente fijo de acuñacion de plata para las naciones convenidas. En 1865 se había señalado ya este contingente para la plata menuda: en 1876 se aplicó á la fundamental.

Un año despues, el contingente de acuñacion se redujo para cada Estado á la mitad de la cifra del año anterior.

Otro año más tarde, ó sea desde principios de 1878, se abordó resueltamente la abstencion completa de acuñar moneda de plata en los Estados de la alianza. Todos adoptaron la medida, á propuesta de Francia: únicamente Italia quedó autorizada, por razones especiales, para sostener un contingente excepcional de 10.000.000 de liras. Francia y Bélgica se ligaron además por un convenio especial en el sentido de suspender toda clase de acuñacion de nueva plata; y en cada uno de los Estados se dictaron leyes formales confirmando aquella medida.

¿Qué leccion se desprende de esta política monetaria sostenida enérgicamente durante tres años por las naciones del Convenio de 1865? Una muy provechosa que procuraré condensar en breves frases.

El convenio monetario internacional de 1865 estaba ajustado sobre la base del bimetalismo, que no es la simple y simultánea presencia de los dos metales como moneda, sino el hecho de *inmovilizar* la relación comercial entre los dos, por medio de una ley que pretende fijarla y perpetuarla. Las Potencias signatarias de 1865 habían decretado que el oro y la plata estarían como 1 á 15 $\frac{1}{2}$, por lo ménos, hasta 1880. No contaban con la ciencia, generalmente mirada con desden por las cancillerías, y que aquí, en esta cuestión concreta, se encargó de darles un solemne mentís con el elocuente lenguaje de los hechos. En vano les decía la ciencia económica, como dice hoy á los bimetelistas, que la moneda, sea oro ó plata, es, en primero y último término, una mercancía como otra cualquiera; que es imposible someterla á una tasa legal, é imposible también sustraerla á las leyes eternas del costo de producción y de la oferta y el pedido. Tuvieron que resignarse por fin ante la evidencia, cuando vieron que la plata bajaba, no sólo por su excesiva producción, no sólo por sus bruscas invasiones en determinados mercados, sino también por un perfeccionamiento tal en la manera de beneficiar los metales que, según cálculos que tengo por seguros, permitirían obtener la plata á un costo de 152 pesetas el kilogramo. Y entonces no les quedó otro recurso que abandonar el procedimiento legal y adoptar el procedimiento científico; y ya hemos visto que científica y sosegadamente lo adoptaron, recorriendo sucesivamente tres etapas:—limitación del contingente anual de acuñación;—reducción á la mitad de este contingente ya limitado;—suspensión de toda acuñación de plata por tiempo indefinido.

Creo que basta con lo dicho para comprender el profundo antagonismo monetario que existía en 1878 entre los Estados-Unidos y la Unión latina. Los intereses eran enteramente opuestos. Si los Estados-Unidos tenían interés en traer sus platas á Europa para colocarlas á un precio fijo y elevado, en cambio la Unión latina, para sostener este precio, *al cual se había comprometido*, necesitaba rechazar las platas americanas, como iba rechazando toda nueva plata. Si los Estados-Unidos venían con su *Bland-Bill* debajo del brazo para

aprovecharse del $15 \frac{1}{2}$, en cambio la Union latina tenia interés en estrechar todo lo posible este $15 \frac{1}{2}$ dentro de su propio mercado. Si los Estados-Unidos tenian interés en absorber el oro de la Union latina, en cambio la Union latina tenia interés en defender y salvar sus reservas. Si por fin los Estados-Unidos tenian interés en pagar con mala moneda á sus acreedores belgas ó franceses, suizos ó italianos, en cambio la Union latina tenia un interés muy natural y muy legítimo en no ser víctima de semejante estratagema. Y como á intereses opuestos han de corresponder forzosamente doctrinas ó prácticas tambien opuestas, de ahí la imposibilidad absoluta de que llegasen á una avenencia las naciones invitadas á la Conferencia internacional de 1878. Al furor de la plata de que veñian poseidos los americanos, tuvieron que oponer los Estados del Convenio su acuñacion exclusiva de oro: al afan de hacer triunfar un bimetalismo normal y permanente, opuso la Europa del Convenio un monometalismo más ó ménos provisional é impuesto por las circunstancias: á las prisas de los Estados-Unidos hubo que contestar con un sistema expectante que, sin comprometer el presente ni el porvenir, permitiese resolver la cuestion con ayuda de una larga experiencia.

Excuso explicar la actitud en que tuvieron que colocarse por aquel entónces la Alemania y la Inglaterra. Si las naciones que en Europa siempre habian vivido bajo el régimen bimetalista no podian aceptar de ningun modo en 1878 el pensamiento de los Estados-Unidos, ¿cómo era posible que lo aceptasen las que tenian el monometalismo por sistema?

Cuatro eran ya en aquella fecha los Estados monometalistas con patron de oro: Inglaterra, Alemania, los Escandinavos y Portugal. Prescindamos de estos dos últimos por su escasa importancia en la circulacion monetaria de Europa, y fijémonos, aunque brevemente, en Alemania é Inglaterra.

Alemania no estaba dispuesta á renunciar á los efectos de su reforma de 1871. Seguia, como impropriamente se dice, desmonetizando la plata, y con ello acomodándose á la tendencia vertiginosa de este metal hácia la baja. Dicen que Alemania era quien más contribuia á sostenerla, vendiendo sus

thalers. Ni esto es cierto, ni el cargo sonaba bien en boca de americanos. A nadie pueden echar en cara la responsabilidad de la baja, cuando ellos han sido y siguen siendo los primeros en amenazarnos con la invasion de la plata transatlántica á un precio superior al que el mercado declara corriente, mejor dicho, á un tipo impuesto. Sea como fuere, no llevaba Alemania trazas de arrepentirse. La Conferencia se celebraba en 1878; y todavía en 1877 el mercado de Lóndres recibía platas alemanas por valor de 12.000.000 de libras esterlinas.

Inglaterra, por su parte, en la cuestion del monometalismo, se declaraba de una impenitencia heroica. Yo doy mucha importancia á esta política monetaria de la nacion británica; porque cuando, como ella, se posee el comercio más importante de todos los tiempos conocidos; cuando se manejan tantos y tan distintos mercados; cuando se gobierna un imperio colonial tan dilatado; y cuando hay que operar sobre razas de índole tan variada: hay derecho para suponer que quien tales medros ha alcanzado, conoce mejor que nadie los asuntos de la *currency*, que es á la vida comercial lo que es la sangre para la vida del cuerpo. Hasta llego á creer que, si Inglaterra se ha resistido siempre á prestar su concurso á las combinaciones monetarias de la Union latina, no ha sido precisamente por las pequeñas diferencias de valor y peso entre la libra esterlina y los 25 francos representados en oro. Más bien ha sido, en mi entender, por no sujetarse al método autoritario de fijar una relacion permanente entre el oro y la plata; cosa que habia de repugnar siempre á un país tan señalado por su sentido económico, teórico y práctico á la vez. Teórico, y por esto emplea como *legal tender* el soberano de oro para sus relaciones con Europa y con otras comarcas: práctico, y por esto usa abundantemente la plata para la India, y todo el extremo Oriente. Y digo de Inglaterra lo que ántes dije de Alemania: en 1878 tan escaso interés tenia en admitir como segundo patron la plata, que, de 20.000.000 de libras esterlinas, que acababa de recibir de esta pasta, habia exportado en un sólo año 19.000.000 para la India y tambien para España, con poca fortuna nuestra.

III.

Tal era la situación monetaria de Europa en general cuando se abrieron las conferencias de 1878. En unos pueblos el monometalismo directo, en otros un monometalismo indirecto: todos con patron de oro. En los primeros, tendencia decidida á persistir en el sistema: en los segundos, abstencion absoluta de todo compromiso ulterior en sentido del doble patron, y, para huir de este compromiso, acuñacion constante de oro, suspension de la plata.

¿Cuál era, en aquellos mismos momentos, la situación monetaria de España? Es lo que nos falta averiguar como antecedente, y acaso el más importante para nosotros. Por esto le he reservado capítulo especial.

España no tuvo representacion en la Conferencia de 1878, *ni debía tenerla*. Acabábamos de encontrarnos en unas condiciones monetarias absurdas, inverosímiles y por todo extremo excepcionales. Antes de ponernos de acuerdo con otras naciones, era razon que nos pusiésemos de acuerdo con nosotros mismos. Dos Estados habia entónces en Europa fustigados con el azote del papel: Rusia é Italia; y no hablo del Austria porque allí el curso forzoso habia entrado ya en términos razonables. Pues bien: me atrevo á decir que, sin moneda de papel nosotros, y abrumadas aquellas naciones por su peso, todavía era más anómala nuestra situación que la suya, y todavía podia llegar á sernos más calamitosa. Pero dejemos las generalidades y entremos en explicaciones concretas.

Tomo, como punto de partida, nuestra reforma monetaria de 1868. Las ventajas de aquella reforma, la prudente manera con que fué dictada y la inapreciable ventaja de haberla hecho asimilándonos al Convenio de 1865, pero sin contraer compromisos ulteriores ni de momento: todo esto lo expuse ya detenidamente en un trabajo que publiqué hace algunos

años (1). No tengo ahora por qué repetirme: sólo lamento lo que lamentaba entonces y lo que lamentaré siempre. No se falta impunemente á la lógica; y la lógica, para una reforma monetaria, consiste en emprender á un mismo tiempo la acuñación de lo nuevo y la recogida de lo antiguo. Si por los apuros del Tesoro, ó por otras circunstancias especiales, no pueden hacerse á la vez las dos cosas, mejor es aplazar la reforma; que nada pierde el país con aguardar unos años la moneda nueva, y sí pierde, y mucho, con la presencia simultánea y con la abigarrada confusión de instrumentos monetarios de varios sistemas. Entre nosotros el error fué doble porque, no solamente no se recogió la antigua moneda de plata, sino que la acuñación se limitó á dos y todo lo más á tres tipos de la serie monetaria del nuevo sistema. Emprendimos resueltamente la acuñación de monedas de plata y dejamos la del oro para un plazo indefinido.

El segundo error era, si cabe, de mayor trascendencia que el primero, sobre todo bajo el punto de vista que han ido trayendo al debate las conferencias monetarias internacionales. Fácil es demostrarlo.

Entre las monedas de plata antiguas y las modernas que circulaban simultáneamente, existían notables diferencias de peso, ley y valor, porque la reforma de 1868 había rebajado el fino. Pero estas diferencias, siempre funestas *aun en la série de un mismo metal*, porque llevan la inseguridad á las contrataciones, perdían, sin embargo, entre nosotros, algo de su importancia. La nueva pieza fundamental de 5 pesetas luchaba con el duro, es verdad; pero entre los duros había muchos desgastados y algunos de otros sistemas anteriores no tenían la ley de $\frac{900}{1000}$, lo cual establecía, en cierto modo, una compensación. Otras compensaciones había en la moneda complementaria. La diferencia de fino en ellas no pasaba de $\frac{3}{4}$ por 100, proporción insignificante; y como entre las monedas antiguas de estos tipos abundaban las borrosas y desgastadas, y como las nuevas se sujetaban á un lí-

(1) *La cuestión monetaria en España*. Madrid, imprenta de Fortanet, 1872.

mite de admision de 50 pesetas, el perjuicio era ménos sensible. Adviértase que no niego que este perjuicio existia y que no trato de empequeñecerlo, sino por lo que resulta del frio exámen de los hechos y por la mayor importancia que hay que conceder á la falta de no haber acuñado oro nuevo.

Aquí es donde debemos hacer hincapie para el objeto que me propongo. Desde 1868 estuvimos acuñando á un tiempo plata del sistema nuevo y oro de 1864: desde 1873 hasta 1876 no acuñamos oro ninguno. Parecia que el oro era un metal subsidiario, indiferente y anómalo para nuestra circulacion. Los que tenian alguna idea del asunto clamaban para que se recogiese inmediatamente el oro viejo ó, por lo ménos, para que se fuese acuñando el nuevo, dejando á los contratantes el abono de las diferencias en el fino. Fué predicar en desierto. Siempre habia un pretexto para rehuir la cuestion: sea gastos de la acuñacion nueva, sea urgencia (!) de seguir amonedando plata, sea una operacion financiera en barras de oro que no daba tiempo para preparar los troqueles. Un ministro, á quien trataba yo de inculcar la necesidad de dar al público oro nuevo, me contestó simplemente que esto no era más que una cuestion de arte. Vale la pena de que veamos la verdad económica que encerraba esta cuestion de arte y el trance en que nos puso el haberla descuidado,

He dicho que la reforma monetaria de 1868 rebajó el fino de nuestras monedas, resultando de ahí un aumento de valor. Pero como la reforma conservaba el doble patron monetario, como teniamos moneda fundamental de plata y moneda fundamental de oro, era menester que al aumento en el valor de la plata correspondiese un aumento relativo en el valor del oro, cosa que no resultaba hallándose en presencia el oro viejo y la plata nueva. El decreto-ley de 1868, asimilándonos al Convenio de 1865, habia querido que la relacion entre el oro y la plata fuese de 1 á 15 $\frac{1}{2}$, y así hubiera resultado, por lo ménos legalmente, si el oro y la plata nuevos se hubiesen acuñado á la vez. Pero como solamente se acuñaba plata, y ésta corria con los centenes y otras piezas de oro antiguas, vino á quedar concedido, exclusivamente á aquélla, un aumento de 3,84 por 100, que produjo en-

tre el oro y la plata la relacion 1 á 14'904, relacion absurda que ningun país tenia, ni podia tener entónces para su plata fundamental.

Nótese, con este motivo, un fenómeno curioso. Nuestra circulacion monetaria se iba convirtiendo prácticamente en una série de ficciones. Por decision de la Autoridad, teniamos una relacion fija de 1 á 15: primera ficcion. Por una inconsecuencia de la misma Autoridad teniamos una relacion intrínsecamente legal de 1 á 14'904: segunda ficcion. Y la tercera ficcion era suponer en nuestra plata un valor superior al que le daban todos los mercados y enteramente reñido con la marcha de los acontecimientos.

Decididamente ibamos contra la corriente del mundo entero. En todas partes la plata bajaba: entre nosotros subia, ó, mejor dicho, aparentaba subir. En toda Europa ó se dejaba ó se tendia á dejar la plata como moneda complementaria: entre nosotros se la convertia casi en un patron único. Las naciones más adelantadas se inclinaban al monometalismo del oro: nosotros nos inclinábamos al monometalismo de la plata. Porque la plata seguia acuñándose cada vez más en nuestra Casa de moneda y el oro acuñándose cada vez menos, hasta que se suprimió del todo y fué desapareciendo de nuestra circulacion, teniendo el comercio que abonar para obtenerlo primas de 1 y 1 ¹/₂ por ciento. Y ¿no habia de desaparecer el oro y no habia de invadirnos la plata atraida por un beneficio de cerca de 4 por 100 que ofrecia la tarifa de compra de la Casa de la moneda?

No faltaban sofismas para legitimar esta invasion. «¿Qué haremos de nuestras pastas, decian los productores de plata nacional, si el Gobierno no nos las toma? ¿para qué está la Casa de moneda más que para dar salida á la produccion de platas españolas? Ya que no acuñamos oro (y en realidad no se acuñaba en aquella fecha), ¿qué destino dareis á la Casa de moneda? ¿arrinconareis sus máquinas, paralizareis sus labores, pondreis en la calle á sus empleados y operarios?» Estas y otras razones de carácter proteccionista carecian y carecerán siempre de fundamento para los que opinamos que la moneda no es por su naturaleza una labor permanente,

sino de índole subordinada á las necesidades variables de la circulacion; y que, *dado el carácter de monopolio que tiene la fabricacion del instrumento monetario*, el Gobierno y las casas de moneda no son simples productores, sino reguladores del metal acuñado.

Por su parte, los comerciantes en pastas extranjeras combatian tenazmente toda idea de suspension ó limitacion de la plata. No podian evocar, como los nacionales, el fantasma de la proteccion á la industria del país; pero explicaban los hechos á su gusto, y á su manera escribian la historia. Sostenian que la baja de la plata en el mercado universal era transitoria; que la abundancia del oro buscaba otra vez su nivel para restablecer las antiguas proporciones; que el precio de la plata volvía á subir en Londres, y que, ni teniamos todavía bastante moneda divisionaria, ni toda la fundamental que llevábamos acuñada era suficiente para atender á las necesidades de nuestra circulacion. Errores todos que la experiencia se ha encargado de ir desvaneciendo; porque, ni la baja de la plata ha sido transitoria, sino cada vez más acentuada hasta la fecha, ni, por consiguiente, el precio de aquella pasta ha subido en Londres, sino que ha descendido á $51 \frac{9}{16}$, ó 52 peniques la onza *standard*. En cuanto á la moneda divisionaria, su escasez relativa nada tenia que ver con las existencias de plata en absoluto. Si escasez habia, cúlpese á la mala distribucion de la série, pues todavía ahora no corren con mucha abundancia las piezas de 50 céntimos, faltando del todo las de 20. Además, habia que agregar las monedas divisionarias de antiguos sistemas que no se habian retirado, ni se han retirado todavía de nuestra circulacion. Y por lo que atañe á la moneda fundamental de plata, calculada entónces en unos 300.000.000 de pesetas, cifra redonda, claro es que esta suma podia considerarse insuficiente, mientras que el oro se nos escapaba por toda clase de filtraciones. No así en el caso de haberla combinado con una acuñacion normal de oro, que es el terreno en que debemos colocarnos.

Por fin el oro vino, y salvadas algunas modificaciones, ajustado al nuevo sistema, por el decreto de 20 de Agosto de

1876. No cumple á mis propósitos examinar este decreto: si hizo bien ó hizo mal en introducir la pieza de 25 pesetas; si estuvo ó no acertado en dejar sentada la base de un monometalismo con patron de oro; si el límite en la acuñacion de la plata debió buscarse en otros procedimientos mejor que en la exclusion proteccionista de las platas extranjeras. Cuestiones son estas que darian lugar á larga controversia, pero que me alejarian enteramente de mi objeto. Yo debo concretarme á citar el decreto de 1876, como una evolucion crítica que daba un nuevo giro á nuestra situacion monetaria.

Nótese que nos ibamos acercando al año de 1878, es decir, que estábamos casi en vísperas de la primera Conferencia provocada por los Estados-Unidos. Repito que acabábamos de salir de una situacion insostenible. Todas las naciones de Europa, y sobre todo nuestros vecinos, tenian el oro: nosotros no les ofreciamos más que plata: en plata nos veiamos obligados á pagarles nuestros saldos, y esta plata no podia salir del país, porque la rechazaba el extranjero, y la rechazaba con tanto mayor motivo, cuanto era cada dia más evidente la depreciacion de este metal, y todavía, segun las circunstancias, podia perder un 25 por 100. Vino el decreto de reacuñacion, y con él volviamos á aproximarnos al concierto europeo: como las demás naciones, ibamos á tener oro; como ellas, limitábamos la plata; como ellas, caminábamos á que fuese una realidad la relacion legal entre la plata y el oro.

¿Qué teniamos, pues, que ver con las pretensiones de los Estados-Unidos? ¿Ibamos á entregarles, á cambio de sus dollars tasados fuera de la ley de la competencia, el oro que tan cuidadosamente estábamos acumulando? ¿Ibamos á abrir de nuevo los cáuces de la plata, comprometiéndonos, por una série de años, á aceptar una relacion de valor desmentida por los hechos? Si, como hemos visto, los intereses de los Estados-Unidos se encontraban en abierta oposicion con los intereses de otras naciones que poseian mucho oro y suspendian la plata, ¿cómo se habian de combinar con los de la República anglo-americana los intereses nuestros, cuando nosotros poseiamos todavía poquísimo oro, y cuando nuestra acuñacion de plata estaba, no en suspenso, sino

simplemente limitada? Por esto he dicho, y lo repito con sobra de fundamento, que España tuvo grandes motivos para no aceptar representacion en la Conferencia monetaria de 1878.

¿Cuáles fueron los resultados de aquella Conferencia? ¿Qué circunstancias han sobrevenido despues para provocar otra? ¿qué intereses estarán en juego en esta segunda? ¿cuáles son los que España representa? Estos son los puntos que iremos ahora examinando; sin perder nunca de vista la base fundamental de todas ellas, ó sea la magna cuestion del bimetalismo.

JOAQUIN MARÍA SANROMÁ.





GALICIA EN EL SIGLO XII.⁽¹⁾

X.

PIEDAD Y BENEFICENCIA.



Los sentimientos de piedad estaban tan arraigados, á pesar de todo, en aquella sociedad, y tan desarrollada la afición á la vida monástica, que los cartularios de catedrales y monasterios están cubiertos de cartas de las llamadas de recomendacion, en las que personas de todas clases y sexos les entregaban sus bienes, poniéndose bajo el amparo espiritual y corporal de la religion y sus ministros, y constituyéndose en estado religioso para disfrutar de los beneficios de la órden (2).

Los principales que buscaban, quienes así obraban, aparte de la sustentacion y vestido en casos determinados, eran los sufragios para cuando dejaran la vida terrenal; acerca de lo cual se contienen muy numerosas y detalladas noticias en

(1) Véase la página 49 de este tomo:

(2) Véase acerca de esto lo que digimos en nuestros artículos sobre "los Foros de Galicia en la Edad Media," que vieron la luz en el último número que se publicó de la *Revista de la Universidad de Madrid*.

los documentos, sobre las misas que habian de celebrarse, las horas canónicas que habian de decirse y las ofertas que deberian hacerse en extricto cumplimiento de la voluntad del testador (1).

Todo cuanto se referia al sepelio merecia en aquel tiempo muy grande importancia. La legislacion habia intervenido en este asunto por medio de las disposiciones tomadas en el concilio de Coyanza, y abundan en los documentos las cláusulas referentes á las circunstancias y detalles de los entierramientos (2).

Una de las más propicias ocasiones que se ofrecian á los caballeros para hacer patentes sus sentimientos piadosos, era cuando tomaban parte en alguna expedicion contra los infieles. Aun cuando, como es bien sabido, el movimiento de las cruzadas distó mucho de ser tan sensible y por tanto tan influyente en España como en los demás países europeos, por consecuencia de la prolongada lucha que se sostenia con el islamismo dentro de la Península, no faltaba quien emprendiese expediciones á la Tierra Santa, á pesar de los mandatos de los Papas y de las disposiciones de los Concilios (3).

(1) Hé aquí algunas de las cláusulas referentes á este particular, de las más notables que encontramos en los documentos: "Ut in die anniuersarij mei annuatim specialiter pro me officium mortuorum celebretis," dice la condesa doña Sancha en documento de 1145 del monasterio de Villanueva de Lorenzana (Cartulario, número 48).— "Et faciant pro me commemorationem in cereum et oblationem in missas canere," encarga Veremundo Veremundiz, en documento sin fecha (idem número 62).— "Quo promissum fecistis in una quaque ebdomada duos dies uesperas matutinis et missas de conventu celebrare pro anima illius comite Gutierre," dice á los monjes del mismo monasterio la condesa doña Tota Perez, en 1131 (idem, número 14).— Y, "per unorum quinque annorum in festum natali domini et in die pasce et in die pentescoste ueniant (filij mei) in prefato monasterio cum unam placentam obtimam et candelam pro memoria mea," dispuso, en favor del monasterio de Juvia, Pelayo Vistrariz, en 1174 (Cartularios, números 4 y 111).

(2) Juan Froylaz, por ejemplo, dice en su testamento, otorgado en 1170, "mando quod predictus abbas de mille sol.º de me tenet cumpla ea que necessaria sunt ad opus sepulture mee."

(3) Melendo Rodriguez hizo, en 1137, donacion al monasterio de Juvia (Cartularios, números 23 y 156) "uolens ire in iherosolimam propter purgan-

Así entónces, como tambien en el caso de que la campaña contra los infieles hubiesen de hacerla dentro de la Península, tomaban los expedicionarios ciertas disposiciones acerca de sus bienes, y, principalmente, hacian piadosas ofrendas que, en muchos casos, no eran más que compensaciones del auxilio pecuniario recibido de los monasterios para equiparse y ponerse en condiciones de emprender la marcha (1).

Actos de piedad eran entónces, principalmente, el proveer de alumbrado á los altares; de sustentacion y vestido á las personas religiosas, pobres ó enfermas; de auxilio á los peregrinos y caminantes, áun cuando perteneciesen á las altas clases de la sociedad (2); así como atender al sostenimiento

“da peccata.”—El conde de Galicia Fernando (“Fernandus comes Gallecie”) hizo donacion á Sobrado (*Archivo Historia Nacional*, pergamino suelto) en 1153, “anno quo ego comes fernandus secundo (scdo) iherosolimam perrexi.”—Otras noticias análogas se encuentran en el tomo XLI de la *España Sagrada* (páginas 51; 52 y 53), referentes á los años 1222 y 1223.

(1) D. Rodrigo Gonzalez otorgó donacion á favor del monasterio de Villanueva de Lorenzana (Cartulario, número 28) en 1225, diciendo: “uolo ire in hostem cum domno Rege super terra de mauros et do uel offero... omnes hereditates quas habeo... per episcopatum mindoniensem pro remedium anime me et parentum meorum... et propter magnum seruitium quod accepi de uestro monasterio.”—Y, un año ántes, D. Fernando Gonzalez dejara al mismo monasterio (Cartulario, 118) su hacienda, cuando marchara con el conde D. Gonzalo á tierra de moros, respecto á lo cual dice: “quod ego non potui habere benefacto de rege domno adefonso, et adhibui consilium cum comite domno Gundisaluo ut pergerem cum eo in terram sarracenorum in eius societate, et non potui extrahere ut non irem ad terram illam et nescio quando egrediar ex ea uel quali modo, ideo dico uobis... quod mando totam meam hereditatem... pro remedium anime mee quod si forte euenerit ut uiuum et incolumen ueniam ad uos, faciatis iussum meum de ea.” La carta está otorgada “apud legionem urbem.”

(2) Oueco hizo una donacion á los canónigos de Lugo en 1042 (Tumbo, número 118), “pro luminaria altariorum uestrorum, pro stipendia presule loci istius seu sacerdotibus et ministris in eodem loco omnipotenti deo excubias celebrantibus pro subsidia pauperum et peregrinorum pro auenientia hospitum ducibus omnisque populo fideli hi aduenientibus.”—El obispo Pedro, de la misma iglesia, en la donacion que le otorgó en ese mismo año (Tumbo 125), y su antecesor Pelayo en 998 (*España Sagrada*, XL, Apéndice), emplean términos análogos. Este último se extiende más, pues dice: “pro subsidia

de los hospitales, y en especial á los de leprosos, ya entonces erigidos (1), y por último, á la construcción de los puentes (2) y hasta á la conservación y aumento de los libros expuestos en las iglesias para que los fieles aprendiesen y

“pauperum, senum, infantum, peregrinis et advenis vel omnibus humanitatem
“egentibus pro aduenientia Hospitum, Regum Ducibus, omnique populo fidei
“hic aduenientibus.”

(1) A los tiempos del obispo Sisnando I, en el año 912 (*España Sagrada*, XIX, 107), se remontan las noticias de establecimientos de beneficencia en Santiago.—D. Diego Gelmirez destinó en 1105 (*Historia Compostelana*, 53) la mitad de las limosnas de los fieles á los altares que consagró, para el hospital “(medias omnium eleemosynarum largitiones á fidelibus superpositas, peregrinorum et debiliu[m] hospitalium domui concessit).”—Y en 1128 (*Historia Compostelana*, 472) otorgó escritura de donación de un terreno en el Pumar de palacio, al hospital de la iglesia de Santiago, para construir iglesia y sepultura de los peregrinos “(ad construendam Ecclesiam quamdam ad utilitatem et salvationem pauperum et peregrinorum qui jacent jam ibi sepulti, et ad sepulturam aliorum qui adhuc ibi sunt tumulandi.”

En otro pasaje de la misma obra (página 117), al referir las calamidades que se padecían con motivo de la guerra civil, en 1110, se dice: “hospitia ubi S. Jacobi hospitari solebant peregrini, dilapidant immisericorditer et obruunt.”

Del hospital de Lugo parece que hace mención el obispo Pedro, en la donación citada de 1042.—Otro obispo del mismo nombre y de la misma iglesia, trocó en 1132 con un canónigo “illas casas integras que fuerunt ospicium peregrinorum..... prope ecclesie sancte marie” (inédito): cuyo hospital quizá sea el que se nombra en una donación hecha por Goncia Froylaz á la iglesia de Lugo en 1118 (Tumbo, 143), en que se nombra una heredad “sub iure de illo canonica sancte marie et de illo hospitale pauperum.”—Habíale á fines del siglo, porque Jimena Froile deja en su testamento, otorgado en 1199 (Pergamino unido al Tumbo), “ij.ºs sls. et medium hospitali pauperum lucensium.”

De leprosos le había, y se construyó otro por entonces, pues en dos mandas del mismo testamento se dice: “ij.ºs solidos et medium leprosis de riuulo portario..... et l. solidos mando ut faciant inde domum unam in riuulo porcario ut quiescant ibi leprosi transeuntes.” También deja “pauperibus de ospitali de ponte minei X sls., y pauperibus lucense hospitale XX sls,” con más. “unum clerico qui iacet ad portam incarro” (á la puerta del hospital).

Juan Froylaz lega “V. sol. ad leprosos Sancti lazari” en el testamento de que en seguida hablaremos.

(2) En ese mismo testamento se dejan mandas á varios puentes: “ponti de umbrario V. sls. y ponti de balneis” (¿el de Lugo?) XX sls.—En el que algún tiempo ántes otorgó Juan Froylaz, con fecha de 1170 (*Archivo Histórico Nacional*: caja de Sobrado), se encuentran las siguientes mandas: “ad pontem

rezasen (1). Asimismo se comprendía también en el grupo de las obras benéficas el proporcionar pasaje gratuito de una á otra orilla de ciertos rios; como lo hicieron la reina de Portugal, doña Teresa, fundando una barca en Tuy, en la primera mitad del siglo XII (2), y otra, Pedro Velaz y su mujer, á principios del siguiente en Rivadeo (3).

XI.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Muy grande desarrollo parece que fué el que por estos tiempos alcanzó, tanto la instrucción pública como la privada. En los documentos del siglo XII es muy comun hallar mencionadas ciertas personas al propio tiempo que sus maestros (*N. et N. magister ejus*) (4). Y aún cuando escasean las noticias de las escuelas de los monasterios gallegos, no parece dudoso que las tuvieran (5); sabiéndose con certeza que D. Diego Gelmírez puso en su iglesia quien enseñase elocuencia, y que trajo de varias partes personas sobresalientes para ocupar las canongías, mientras otros individuos del mismo cabildo marchaban á perfeccionar sus estudios en el extranjero (6).

“de pias X casales..... et XX equas cum suo equo et XXX uaccas cum suo tauro et inter bezeros et bezerras XVI armenta. Et hoc totum habeat pons usque dum sit factus ipse pons de piaribus petrinis et de trabis super eis.....”
añadiendo despues, “ad pontem ij.^{os} roncinos.....”

(1) Jimena Froile, ó Froilaz, en su citado testamento dejó: “libro sancti marci unum quaternum scriptum..... libro sancte marie X sls.”

(2) *España Sagrada*, XXII, 78.

(3) *España Sagrada*, XVIII, Apéndice, año 1206.

(4) Así sucede con los del Cartalurio de Juvia (números 55, 79, 88, 107 y 119). Véase, además, la nota en que damos noticia de la túnica que legó Juan Froylaz á su maestro Martin.

(5) Véase sobre esto el *Eco de la Verdad*, número 11.

(6) *Historia Compostelana*, 54 y 346.

XII.

LITERATURA.

La tradición clásica no se había totalmente interrumpido en Galicia, como no se interrumpió en ninguna parte, y de ello da claro testimonio aquella cita que Girardo, uno de los autores de la *Historia Compostelana*, hace, al hablar de la amistad, de un pasaje de Ciceron, llamándole *summus philosophus* (1). Mas el cultivo del idioma del Lacio había caído ya en tal grado de rareza, que los autores de esa misma *Historia* creyeron conveniente consignar, que el capellan Pedro formuló en lengua latina la querella ante el Papa sobre ciertos atropellos de que era víctima la iglesia compostelana (2). Eso mismo atestiguan los documentos del tiempo con la impureza del latin en que están redactados.

Sin embargo, los monumentos literarios de la época son insignes y, relativamente, numerosos. A la cabeza hay que colocar la incomparable *Historia* que acabamos de citar, y cuyo verdadero y propio título es el de *Registrum* (ó *Res gesta* ó *De Rebus Gestis*) de los acontecimientos del tiempo del primer arzobispo compostelano, D. Diego Gelmirez (3): libro que, á pesar de todos sus defectos, muchos de ellos inherentes al carácter panegírico á que obedeció su redaccion, es el primero en su clase que por aquella época se escribió en España y fuera de ella. De índole literaria, mucho más marcada, es el peregrino tratado que, al mediar el siglo, escribió Pedro Compostelano con el título *De Consolatione Rationis* y dedicatoria al arzobispo de Santiago, D. Berenguer, siguiendo las huellas de Boecio. Y por el mismo tiempo, dos mon-

(1) *Historia Compostelana*, 587.

(2) *Idem id.*, 87.

(3) Véase el prólogo que la precede, y tambien lo que se halla en la página 386.

jes de Celanova, Estéban y Ordoño, escribían la vida (*Facta et miracula*) de San Rosendo, y el último, además, un *Expositionogeron*, ó racional de los divinos oficios, en 1189 (1).

Por último, las lápidas escritas en el propio siglo dan muy buena idea del excelente gusto literario de la época: así la inscripción puesta en la pila bautismal de Veyga, ya en 1028 (2); como los epitafios sepulcrales del monje Fernando de Antealtares, que murió en 1142 (3), y del abad, del mismo nombre, de Carboeyro, cuya fecha es de 1192 (4).

XIII.

BELLAS ARTES.

Si fué grande el esplendor literario que alcanzó Galicia en el siglo XII, como lo acredita el citado libro de Pedro Compostelano y, particularmente, la *Historia Compostelana*, no fué en manera alguna menor el que alcanzó en la esfera artística. Poco hay que esforzarse para demostrarlo; pues claramente lo acredita la soberbia basílica santiaguesa, primer monumento de los que existen del estilo románico, y su pórtico sin segundo, asombroso producto de aquel arte eminentemente hierático, y cuyas manifestaciones tenían tan pronunciado carácter simbólico como iconográfico, siendo emanadas de una verdadera fusión de la arquitectura y la estatuaria. En menor escala, las catedrales de Lugo, Orense y Mondoñedo (en San Martín) y las iglesias colegiales, conventuales y parroquiales de Sar, la Coruña, Caabeyro, Meyra, etc., pregonan por todo el ámbito de Galicia sus glorias refulgentes de hace siete siglos. Hay más: testimonio irrecusable del profundo arraigo que echó en Galicia el arte del siglo XII, es el amor

(1) *España Sagrada*, XVIII, 102.

(2) *Idem id.*, XLI, 17.

(3) *Eco de la Verdad*, número 11.

(4) *Idem id.*, número 23.

que se conservó allí á sus formas propias todo el resto de la Edad Media, impidiendo que lograra desarrollo el arte ogival que por todas partes imperó desde principios del siguiente siglo.

Hasta la pintura, con la estrechez en que entonces se cultivaba, en el reducido campo del pergamino, participó muy notablemente del vigoroso movimiento artístico que se sentía en Galicia, dejándonos el maestro Bernardo una obra insigne, paleográfico-histórica, en el *Tumbo* de Santiago, por él escrito, en el año 1129, con numerosas y admirables iluminaciones (1).

XIV.

ARTES INDUSTRIALES.

Llegaron también á muy alto grado de florecimiento, especialmente la orfebrería, si, como es de suponer, en Galicia se labraban aquellas soberbias preseas con que se enriquecieron entonces las iglesias, y más que ninguna, como le correspondía, la apostólica de Santiago. Sin más que recordar la magnificencia desplegada en el frontal, retablo y baldaquino de su altar mayor, que en tiempo de D. Diego Gelmírez se hicieron, no hay para qué detenerse otro momento en hablar del incomparable esplendor suntuario con que brillaba la catedral compostelana (2).

De los donativos de alhajas hechos por aquellos tiempos, y por los anteriores á las iglesias gallegas, hay abundantes noticias en los documentos y en la misma *Historia Compostelana* (3).

(1) Representan á los Reyes concesores de los privilegios allí compilados, con una verdad y un carácter que autorizan á considerarlas como verdaderos retratos, tomados de otras pinturas anteriores. Miden las hojas del código 34 por 47 centímetros, y están escritas con soberbios caracteres y á dos columnas.

(2) Véase la monografía sobre *El tesoro sagrado de la catedral de Santiago*, que publicamos en el tomo V del *Museo Español de antigüedades*.

(3) Idem id.

De los que poseían los particulares, así como de los muebles que constituían el menaje doméstico, se hallan también copiosas en los testamentos por entonces otorgados.

XV.

CONSTRUCCIONES.

Las poblaciones gallegas adquirieron notable desarrollo, podríamos decir que se formaron, en el siglo XII. Las más de ellas nacieron durante su trascurso: la Coruña no parece que «ocupó su nuevo asiento hasta fines de él» (1): Ferrol era, quizá, todavía entonces aquella *fraga del Rey* junto á la iglesia de San Julian, de que se habla en un documento de 1146 (2): Tuy fué trasladada á su actual situacion en 1170 (3): Betanzos algo más tarde (4): Mondoñedo acaso no date sino de cuando, en 1217, los canónigos otorgaron el fuero al *Pumar de Canónica* (5), Rivadeo es trasladada á punto más septentrional en 1182 por Fernando II, que entonces la compró (6), y Pontevedra y Vivero, en la situacion que actualmente ocupan y con verdadero carácter de poblaciones (7) tal vez no cuenten mucha mayor antigüedad que las primeras menciones que de ellas hallamos en documentos de los años 1165 y

(1) *Historia de la Coruña*, por Vedia, pág. 10.

(2) Cartulario del monasterio de Juvia, núm. 241, y núm. 20, del año 1087, en que se nombra á Sancto Juliano de Ferrol.

(3) *España Sagrada*, XXII, 280 y 282.

(4) *Galicia*, Revista de la Coruña, tomo V, 287 y 335.

(5) Inédito, y citado atrás.

(6) *España Sagrada*, XVIII, Apéndice.

(7) De la primera de esas poblaciones tal vez se habla al decir que Fernando II y Alfonso de Portugal establecieron la paz en 1165, "super flumen tenia in uetula ponte;" pero hay cierta mencion, de los años 1173 y 1175, en que se donaron al monasterio de Armenteira (*Archivo Histórico Nacional*) dos décimas "omnium redditum uille pontis ueteris." La fecha que asignamos á Vivero es la de la avenencia citada:

1173. En fin; la sede de Iria no fué trasladada completamente á Compostela hasta 1095 (1).

En cuanto á las antiguas ciudades, Orense no fué repoblada definitivamente hasta el año 1071 (2), y Lugo, aunque lo fuera en la segunda mitad del siglo X (3), todavía muy entrado el siguiente, tenía Alfonso que conceder franquicias á los que fuesen á poblarla, y construyesen en ella sus *arcas* (4).

A esta ciudad daban la entrada sus puertas *del castillo* y *toledana* ya en 1120 y la *minea* en 1205, así como la *nueva* en 1223. Existían sus calles de *rua minea* en 1192, de *los clérigos*, en 1181, y de *la ferrería* en 1224; con otras vías que conducían de la *casa canónica á San Roman* en 1170, de la iglesia catedral, junto al *átrio* al *burgo nuevo* y á la *puerta toledana* en 1174, del *carballedal* á la *rua nueva* en 1214, y al *baño* y al *campo* en 1202 y 1208 (5). Consta también que tenía el *macelo* junto á la *alberguería* en 1210, y *alberguería vieja* y otra *nueva* en 1235 (6).

Del aspecto que ofrecía la ciudad de Santiago en el siglo XII, no nos faltan datos. Hállanse en la *Historia Compostelana* y en la descripción atribuida á Calixto II, principalmente, sobre las puertas, la *quintana*, el *paraíso* y la fuente de la ciudad (7), como también en varios documentos; cual el privilegio de Alfonso VII de 1147, publicado por el P. Yepes (8), donde se describen muy detalladamente los alrededores de la iglesia del Apóstol, y una escritura de venta del monasterio de Sobrado, otorgada en 1168, de cierto «terreno» en la ciudad de Compostela, situado no lejos de la iglesia de «Santiago, en la vía que corre del *preguntorio*, y entre la casa

(1) *España Sagrada*, XIX, 221.

(2) *España Sagrada*, XVII, 74 y Apéndice.

(3) *España Sagrada*, XL, Apéndice.

(4) Véase nuestras *Antigüedades prehistóricas y célticas de Galicia* (Lugo-1873), pág. 62.

(5) Casi todas estas noticias están tomadas de documentos inéditos.

(6) «Albergaria iuxta macellum» y «albergaria veteres et noua.»

(7) Véase el Apéndice de la *Historia y descripción arqueológica de la Basílica compostelana*, por el Sr. Zepedano.

(8) *Crónica de la Orden de San Benito*, tomo IV, escritura VIII.

»que fué de Nuño Tacon y otro terreno de los condes» (1).

Los edificios públicos se reducían á los muros y torres, á las iglesias, á los palacios de los prelados y á los diversos departamentos que constituían las canónicas y los monasterios (2). El caserío se componía de casas con pisos superiores (*cum solidos*) y con pórticos (*portales superiores et inferiores*) y corrales (*currales*) (3).

Estas construcciones civiles no parece que reunían muchas condiciones de solidez: por dos veces, una en Padron y otra en Santiago, se vino abajo el palacio en que D. Diego Gelmirez se hallaba administrando justicia (4), y parece que las casas de Santiago estaban hechas de tablas, por lo que se dice en la *Historia Compostelana* al referir que, cuando los sucesos de 1117, se puso en salvo D. Diego pasándose de una casa á otra rompiendo las tablas (*dirupto tabulato*) (5).

Por los campos se encontraban esparramadas numerosas fortalezas (*castra vel castella*). Sólo en la *Historia Compostelana* se da razón de más de una veintena (6). Algunos eran tan importantes como el de Aranga, donado por Alfonso IX á los monjes de Sobrado en 1193 (7), y el de Portela de que ya hemos hecho mención (8), no siendo lo ménos el famoso Honesto de que tanto habla la *Historia Compostelana* (9).

(1) Mayor Rodriguez y su marido venden "quodam terreno meo proprio quod habeo in ciuitate compostelle non longe ab ecclesie beati iacobi loco certo in uia qui discurrit de ipso priguntorio inter domum que fuit munionis taconi et de alia parte est aliud terrenum quod fuit comitum." (*Archivo Histórico Nacional.*)

(2) En la *Historia Compostelana* se hallan muchas noticias sobre la "canónica" y el "palacio" episcopal de Santiago, págs. 54, 244, 307 y 574.

(3) "Casas cum solidos" se mencionan en documentos de 1067 y 1070 del Cartulario del monasterio de Villanueva (núms. 177 y 18); de los "portales" se hace mención en documento de Lugo de 1201, y en otro de 1208 de "una case medietatis curralis post eam iacentis."

(4) *Historia Compostelana*, 361.

(5) *Idem id.*, 234.

(6) Se les designa indistintamente con los nombres de "castrum" ó "castellum."

(7) Privilegio publicado por Vicetto, *Historia de Galicia*, VI, 56.

(8) Véase la nota 40.

(9) Véase particularmente las págs. 73 y 304.

XVI.

INDUSTRIA.

La industria extractiva, que habia, seguramente, tomado grande incremento en la antigüedad, si es que durante algun tiempo fué abandonada en Galicia, se volvió á ejercer ya en los primeros siglos de la Reconquista, pues consta que el presbítero Plácido vendió, en 958, á San Rosendo porcion del monte Bubal con dos venas de hierro (1).

La salinera se hallaba en gran boga, por lo que se desprende de la frecuencia con que eran objeto de donaciones, ventas y particiones las salinas existentes en Galicia, en los siglos del IX al XII (2). Y no la gozaba menor la pesquera, como acusa la repetición de noticias que encontramos de las *piscarias* en los documentos, á contar de los famosos testamentos del obispo Odoario de Lugo, otorgados en los mediados del siglo VIII (3). En los fueros, el derecho de pescar, ó se enumeraba entre los reservados á los foreros, ó se consignaba entre las franquicias que se les concedian (4).

(1) *España Sagrada*, XVIII, 96.

(2) Véase *España Sagrada*, XIX, 91, y *Crónica* del Padre Yepes, IV, escritura XI.

Alfonso VII en 1151 (*Archivo Histórico Nacional*), dice que incauta "(facio cautum donationis)" al monasterio de Armenteira el "regalengo" de Grandis "cum sua hereditate et cum suis salinis;" y en 1181 Pedro Pelaez y otros vendieron al mismo monasterio las salinas que tenian cerca de la iglesia de San Martin de Grove, por 59 sueldos y 8 dineros, diciendo "et sunt ipsas salinas XI talios excepto inde noua cum suos pinanios et cum suos caldarios."

(3) *España Sagrada*, XL, Apéndice.

(4) Doña Teresa de Portugal dice en el citado privilegio de 1125, "incauto etiam vobis flumen minei a villa de Lazoiro usque ad faucem ipsius Minei, ita quod nullus audeat piscare in ipso flumine sine majordomo vestro:" lo que no se incluyó en la confirmacion de Alfonso VII en 1142, segun la ha publicado el Padre Florez.

En el fuero de Rua otorgado en 1250, por el obispo de Mondoñedo y don Rodrigo Gomez (*Archivo Histórico Nacional*, caja del monasterio de Vi-

El sistema de explotación agrícola difería mucho del usado actualmente en las comarcas gallegas. Sin negar que hubiese pequeño cultivo en los *villares*, como en los lugares de hoy, se hacía la explotación en grande escala en las granjas de los monasterios, principalmente por lo que toca á la ganadería. Ya en el siglo IX, según consta de varios documentos, la propiedad pecuaria estaba muy reconcentrada (1), y á principios del XIII hallamos que los monjes de Sobrado tenían en la granja de Genastoso hasta 13 yuntas de bueyes, 30 vacas mayores, 6 becerros de dos años, 20 de uno, 2 terneros (ó bueyes viejos, según algun traductor), 600 ovejas, 36 cabras, 9 machos cabríos, 24 caballerías y 8 colmenas (2). Las yeguas se contaban en tan gran número en las piaras, que había quien, como Juan Froylaz en el testamento que otorgó en 1170, repartía en legados un centenar de ellas, además de varios caballos, rocines, potros, acémilas y yuntas de bueyes, 32 vacas y su toro, y 16 becerros y becerras (3).

El cultivo de las tierras, de que tan celoso se mostró el citado obispo Odoario, ya en los primeros tiempos de la reconquista, y que continuó en el siglo siguiente en las tierras clasificadas en *cortiñas* y *veygas*, como se las nombra en documentos del año 841 (4), se extendía en el siglo XII al trigo, centeno, lino, habas y hortalizas en los huertos, cuyo nombre aparece en documentos de 1199 (5). Por otra parte, los pastos era materia á que se concedía preferente atención en las cartas forales (6).

llanueva de Lorenzana), se dice: "si aliquis homo de ista populatione uolverit ad mare ingredere uel piscare uel de suo auere mittere, sine impedimento qui quid uoluerit facere faciat."

(1) Véase *España Sagrada*, XL, Apéndice, escrituras de 934 y 998.

(2) Pergamino del *Archivo Histórico Nacional*, y de él se da noticia en el *Eco de la Verdad*, pág. 282.

(3) *Archivo Histórico Nacional*, caja de Sobrado.

(4) *España Sagrada*, XL, Apéndice.

(5) *Idem id.*, XVIII, Apéndice.

(6) En las cartas, por ejemplo, de doña Teresa de Portugal al obispo de Tuy, en 1125, y de Alfonso VII, de 1145, al mismo, se dice: "animalia vestra, et hominum vestrorum libere pascantur in omnibus cautis, et residuis preterquam in locis cultis, et defessis clausis."

Los viñedos, muy abundantes en toda Galicia hasta tiempos bien recientes, se cultivaban asimismo desde los primeros de la reconquista (y ántes también probablemente), y con tal esmero; como da á entender un interesante documento del siglo XIII, en el cual se pactó con los monjes de Villanueva de Lorenzana, que se plantaría una viña en el término de siete años, *in furtas et in latas et ben farrata de uargano et ben maderata* (1).

De la variedad de frutales que crecían en el productivo suelo gallego, en el siglo XI, no escasean las noticias. Criábase nogales, castaños, cerezos, higueras, ciruelos, perales y manzanos, en los numerosos *pumares*, de que ya hay menciones en los documentos del siglo VIII y son muy frecuentes en el que le siguió; pero cuyo nombre no es seguro que pasase de la clase de genérico, aplicado á los plantíos de toda suerte de frutales; no exclusivamente de las que llevan el de *macaneyras* ó *macenarias*, en documento de 1188 (2), en correlación con el de *mazanas* ya usado en 1125 (3). Su cultivo debía hacerse en grande escala, con destino á la fabricación de la *sidra*, así llamada en 1216 (4) y *sicera* tiempos atrás (5).

Tocante á industrias manufactureras, los molinos merecían gran atención. Hácese mención especial de ellos en multitud de documentos, á contar desde los famosos del obispo lucense Odoario; y el derecho de construir los de agua fué objeto, en algún caso, de la concesión de un privilegio exclusivo (6).

(1) *Archivo Histórico Nacional*, año 1255.

(2) Cartulario de Juvia, número 92.

(3) *Idem* de Villanueva, número 190.

(4) *España Sagrada*, XLI. 53.

(5) *Idem id.*, XL, 178.

(6) Alfonso IX concedió al obispo de Mondoñedo, en 1209 "omnia molendina que edificanda fuerint in vila de ripa euues uel in cauto: ita quod aque ducantur per expensas vestras ad iam dicta loca ita quod liceat Arce pelagii ibidem edificare unum tantum molendinum. Do vobis facultatem traducendi aquas per quascunque terras uolueritis a quibuscunque possideantur." (Archivo episcopal de Mondoñedo.)

XVII.

COMERCIO.

El errado concepto que se tenía de las ventajas que produce la facilidad en las transacciones mercantiles, imponía las trabas inherentes al sistema de las tasas que ha vivido hasta casi nuestros días. Obedeciendo á él se dictó aquel curiosísimo «decreto» (que se halla en la *Historia Compostelana*) estatuido por los canónigos, jueces y vecinos de Santiago, en 1133, con autoridad y confirmacion del Rey y del arzobispo D. Diego, en el cual, además de señalar precio al vino, sidra, carnes y pescados, herramientas y calzado, y toda clase de mercaderías, se contienen varias disposiciones sobre la reventa de géneros, pesas y medidas, amparo á los malhechores, compra de objetos á ladrones y sayones, enjuiciamiento, y eleccion de veedores para el pan, vino y carne (1).

Fomentábase la celebracion de férias y mercados por diferentes medios; como la concesion hecha á Monforte por su señor el conde Froilan, en 1104 (2); prohibiendo sacar prendas á los que acudiesen á los mercados de Lugó, cual se decretó allí, en 1106, en la junta que tuvieron el obispo D. Pedro, el conde D. Ramon y otros condes (3), ó imponiendo severas penas á los que impidiesen su celebracion, segun hizo Alfonso VII, en 1157, con respecto al mercado mensual y á la féria anual, de ocho dias, que estableció en Mondoñedo (4). Pero, más adelante, se adoptó cierto sistema de proteccion comercial, aplicado á Lugo por el Rey Fernando II, en 1177 (5), prohibiendo (como queda dicho) á los extranje-

(1) *Historia Compostelana*, 532.

(2) Fuero citado atrás.

(3) *España Sagrada*, XLI, 195, y Tumbo 24: "quoniam injustum est ut ibi qui pro omnium utilitaten laborant, pro alienis injuriis multentur et qui de negotio vivunt, negociandi viam non inueniant."

(4) *España Sagrada*, XVIII, Apéndice.

(5) *Idem id.*, XLI, Apéndice.

ros vender al menudeo; cuya disposicion fué revocada por su hijo Alfonso IX, en 1199 (1). Otras veces el privilegio se daba en opuesto sentido: tal le otorgó Fernando II á los vecinos de Orense, en 1157 (2), concediéndoles facultad para vender libremente el vino en Santiago.

A este principio correspondia la exencion de portazgo, no rara en las cartas pueblas, y que en muy explícitos términos concedieron para lo que perteneciese al obispo de Tuy la Reina de Portugal Doña Teresa, en 1125, y su sobrino Alfonso VII, en 1142 (3). Los monjes de Armenteira estaban asimismo exentos de la paga de pontazgo (4).

El transporte marítimo y fluyial era, en ocasiones, objeto de privilegios ó concesiones especiales. En las citadas dotaciones de la Reina de Portugal y de Alfonso VII, á Tuy, se pone coto á la navegacion por el Miño, concediéndola exclusivamente al obispo. Por el contrario, un siglo despues, el obispo de Mondoñedo concede á los pobladores de Rua (al E. de Vivero), en el fuero que les otorgó en 1250, que puedan andar libremente por mar y tierra (5).

El comercio marítimo debió cobrar gran desarrollo en las costas gallegas desde que D. Diego Gelmirez se proveyó de aquellas naves, de que nos habla la *Historia Compostelana* (6), para la defensa de los naturales contra las excursio-

(1) Tumbo, número 55. Revoca que, como mandara Fernando II, "nullus mercator extraneus in ciuitate res suas uenderet nisi ad ingros" y dispone que "mercatores de alijs partibus ad ciuitatem lucensem cum mercaturis suis uenientes uendant res suas libere ad detalium in ipsa ciuitatem prout melius potuerint," pagando portazgo al obispo.

(2) *España Sagrada*, XVII, 88.

(3) Idem id., XXII.

(4) De Armenteira consta por escritura del año 1171 (*Archivo Histórico Nacional*), otorgada con los castellanos del *Castello Honesto*, que el monasterio estaba exento de pagar pontazgo por el Rey Fernando II, y que lo que pagaba por tal concepto una barca, cargada de sal y pescado, era un cuarto por aquella y tres maravedís por éste.

(5) «Admare ingredere uel piscare uel de suo auere mittere sine ullo impedimento quidquid uoluerit facere faciat et aperimus terram ut nec per nos nec per alios homines sedeant impediti eundi et redeudi.»

(6) Páginas 197 y 424.

nes de los mulsumanes. Sistema de defensa que debia estar muy desarrollado despues de mediar el siglo, cuando vemos que el Rey de Portugal D. Alfonso, cede al obispo de Tuy, en 1169, cinco barcos que tenia en Vigo, con sus correspondientes marineros (1).

XVIII.

COSTUMBRES PÚBLICAS.

Abundantes y expresivas son las noticias que se tienen del boato y magnificencia que se desplegaba en las solemnidades, tanto religiosas como civiles. Las hay en la *Historia Compostelana* no despreciables sobre la pompa con que se recibió á Alfonso VII en Santiago, en diferentes ocasiones: cuando vino á que le ungiese el prelado compostelano, en 1110 (2); cuando volvió de Portugal, en 1127 (3), y, diez años despues, en 1137 (4), cuando se firmaron las paces con el Rey portugués. Pero es mucho más extensa, y, por tanto, mucho más rica de detalles la relacion, que hemos publicado en la *Ilustracion gallega y asturiana*, de la procesion que, para solemnizar la festividad del Apóstol, instituyó ese mismo monarca Alfonso VII (5).

La parte que el pueblo tomaba en los festejos y la manera como se celebraban, está con bastante minuciosidad descrita en la tantas veces citada *Historia Compostelana*, al relatar el recibimiento que se hizo á Gelmirez, en 1110 (6), y, más detalladamente, al dar cuenta del hecho al jóven Alfonso VII, en 1116 (7). Dice de esta celebridad, que se hizo, segun la cos-

(1) *España Sagrada*, XXII, 93.

(2) *Historia Compostelana*, 120,

(3) *Idem id.*, 448.

(4) *Idem id.*, 586.

(5) Está tomada la noticia de un códice de la Biblioteca particular de S. M. el Rey.

(6) *Historia Compostelana*, 112.

(7) *Idem id.*, 211.

tumbre de Galicia, con carreras de los caballeros, formación de la infantería y coros de cantatrices; regocijos muy semejantes á los que se celebraron cuando se casó la hija de ese mismo monarca, en 1144, según la *Crónica* del tiempo (1).

En punto á espectáculos, como es bien sabido que el influjo de las costumbres romanas de los tiempos del imperio, se sentía aún bien después de la catástrofe del Guadalate, no resulta increíble que hubiese podido imponerse al obispo iriense Ataulfo aquel castigo, que se dice (2) fué de ser arrojado á un toro, por vía de espectáculo. Es sabido que en tiempo de Alfonso el Casto se obró una verdadera reacción hácia los usos de la antigua civilización romana; pues nos dice el obispo Sebastian que fueron levantadas varias construcciones (3), que eran propias de aquélla. Además, según el mismo cronista, Ramiro I hizo otro tanto (4), y de Ramiro II se posee la curiosa noticia de que tenía eunucos, porque uno de ellos es citado en un documento del año 954 (5).

Sin embargo, parece que en tiempo de Alfonso VI hubo cierto cambio de costumbres, á que corresponde la prohibición, que se dice hizo del uso de los baños. Nos faltan noticias especiales de Galicia.

XIX.

USOS PRIVADOS.

La piedad, como hemos dicho, estaba fuertemente arraigada en todos los corazones: sentíase una fuerte propensión á abrazar la vida religiosa y entregarse á la contemplación. Los escritos del tiempo, incluso los documentos en sus preámbulos y cláusulas iniciales, despiden olor de devoción

(1) Número XVII.—*España Sagrada*, tomo XXI, Apéndice.

(2) *Historia Compostelana*, 9.

(3) Número XXI.—*España Sagrada*, XIII, Apéndice.

(4) Número, XXV.

(5) *España Sagrada*.—XIX, 147 y Apéndice.

profunda, y, por otra parte, aún cuando los crímenes no escaseaban, no se veía en ellos sino un efecto de la intervención del espíritu maligno. Pero en cambio, el sentimiento de pudor estaba muy apagado, según los monumentos literarios, y no menos los escultóricos de aquel tiempo, nos lo revelan (1).

Un vicio terrible, que grandes estragos causa hoy día, el del juego, parece que corroía también á aquella sociedad. Así lo hace creer el que Alfonso IX, en los últimos años del siglo XII, dirigiese desde Leon una carta al concejo de Lugo sobre la observancia del coto puesto por el obispo acerca de los jugadores de dados, y otros malhechores (2).

XX.

VIDA DOMÉSTICA Y TRAJES.

El ajuar de las habitaciones gallegas en el siglo XII, se componía, en su parte más estimable y valiosa, según del contexto de algunos documentos en que constan actos de última voluntad se desprende, de varias arcas (3), cuya forma

(1) Nos limitamos, en prueba de lo que decimos, á citar algunas de las representaciones iconográficas que adornan los canecillos del tejeroz de la iglesia de San Martín de Mondoñedo.

(2) Permittiéndolo, como lo permiten, las cortas dimensiones del documento, le insertamos aquí íntegro.—“A dei gratia Rex legionem, vobis concilio et
“alcallibus de lugo salutem et gratiam sapiatis quod Ego mando quod illud
“cautum quod eps. lucensis qui pro tempore fuerit substitutus posuerit super
“illos qui dados iogauerint et super alios malefactores de lugo quod firmiter te-
“neatis illud. et similiter super superbiosos. Quod sinon feceritis mando quod.
“eps. leuet cautum de illis qui illud britauerint et mihi c. mrbs. pettabitis. Dat
“in legion vltimadie junii.”

(Carece de fecha de era y sólo tiene la de Leon y del último día de Junio, y está colocado en el Tumbo lucense (núm. 64), entre un privilegio de 1216 y otro de 1213.)

(3) Juan Froylaz, en su tantas veces citado testamento de 1170, lega “omnia utensilia domus archas et cupas et ferramenta.” Y Jimena Froylaz en el suyo, también ya muy citado de 1199, hace mención de varias “archas.”

es de presumir que no diferiría mucho de la que se da á las usadas actualmente, y de cuya decoracion y dimensiones no hallamos la menor noticia. Menciónanse tambien las camas con sus *paños*, entre los cuales se contaban las sábanas (*sauanas*), y almohadas (*plumazos*) (1).

Un objeto se halla citado con tanta frecuencia, que hace creer llegó á ser de uso tan extendido, áun cuando no tan justificado, como el de los relojes en la actualidad. Nos referimos á la taza de plata (*cifus argenteus*), como la que Juan Froylaz legó á los monjes de Sobrado en 1170 (2).

Por las noticias que hallamos de las prendas de vestir, las de los hombres parece que se reducian á la *túnica* (3), al *manto* (4), que alguna vez se dice era rojo (*mantum purpureum*) (5), á la capa de pieles (*capapella*) (6) y á la capa sencilla (7). Las mujeres usaban tambien *manto* (8), *pieles* (9),

(1) Urraca Eniquiz estando enferma legó al monasterio de Juvia, en 1165 (Carto., 72) "meum lectum cum ia bona batidica et u.^{as} sauanas et io bono "plumazo cum floyna de seda (sic)."—Juan Froilaz hace legado de "meum lectum cum suis pannis;" entre las "utensilia" incluye "lecta," y lega tambien "üos plumazos crientulo meo Karolo."—Y Jimena Froilaz hace mencion de "unum lectum et plumacium peiorem," y de "culcitam peiore m."

(2) En los siglos siguientes se hace con más frecuencia mencion de estos vasos.

Los arcedianos y abades de Astorga debian dar de luctuosa al obispo, segun el privilegio de Alfonso VI de 1087 (*España Sagrada*, XVI, Apéndice) "mulum, vel mulam, vel equum, vel cifum argenteum."

(3) Juan Froylaz lega "tunicam meam ad magistrum meum martinum."

(4) Con las armas, de que despues hablamos, que el obispo de Lugo recibió de los canónigos en 1120, figura un "bonum mantum."

(5) De uno designado con esas palabras hizo legado Juan Froylaz.

(6) El mismo deja "meam capapellam ad iohannem arie de balsa, y meo "capellano Petro Fernandi i am meam capapellem."

(7) "The. (sic) osoriiz conuersus sancte marie de superado," cedió al monasterio en que se hallaba (*Archivo Histórico Nacional*, caja de Sobrado, en documento sin fecha), ciertas porciones de un villar "pro una capa bona."

(8) Urraca Eniquiz incluye, entre los objetos que lega en 1165, "meo "manto et ii os armintios."

(9) Jimena Froylaz hace manda de "meam pellem cardinam capellano "meo."

faja (¿*fazal pro fascia?*) (1), saya (*sagia*) (2) y pálio ó velo (*pallium*) (3), pudiendo referirse á una prenda interior (¿camisa?) la palabra *linteum* (4), de que tambien se halla mencion.

El calzado se componia de muy variadas clases, especificadas en la tasa hecha en Santiago en 1133 (5), y principalmente de los llamados *sotulares* (6). El lujo en este particular llegaba al extremo que acredita el calzado, dorado y plasteado, que se conserva ahora en Lugo, del obispo de Mondoñedo, Pelayo II, que gobernó la Sede de 1199 á 1218, y la elegancia consistia entónces ya en llevar el calzado apuntado del género del que en 1118 se prohibió usar á los canónigos de Santiago (*rostatís pedibus... ad modum equitum*) (7).

Las armas de defensa personal, en fin, eran ya la loriga, el yelmo y las caligas de hierro (8).

(1) La misma cita "unum fazal," que no tenemos seguridad fuere prenda de vestir.

(2) María Alvarez vende á los monjes de Sobrado (*Archivo Histórico Nacional*, documento sin fecha, pero de este tiempo) parte de un villar "pro una "sagiam usada bona" (sic).

(3) Jimena Froylaz tambien lega "medietate palli mei."

(4) La propia Jimena hace legado de uno: pero no es seguro que sea prenda de vestir, sino más bien, quizá, paño de mesa, pues la menciona con los *manteles*. De éstos tambien hace legado Juan Froylaz; con más, "meam eoquinam" y "ii alfamares."

(5) *Historia Compostelana*, 535.

Puede verse sobre esto mismo la monografía que publicamos en el tomo II del *Museo Español de Antigüedades*, titulada *Báculo y calzado episcopales del siglo XII, que pertenecieron al obispado de Mondoñedo*.

(6) Era frecuente dar un par de zapatos, de los designados con ese nombre en concepto de "robra," cuando se hacia un contrato. "Didacus presbiter" vendió á Sobrado en 1203 (*Archivo Histórico Nacional*, pergamino suelto), el cuarto de una leira en X sueldos, y recibió "pro robore unis sotularibus;" y Fr. Pedro Perez de Moreda hizo donacion al mismo monasterio (Id., id., documento sin fecha, pero del tiempo de Alfonso IX) diciendo al fin: "hanc cartam robore et fray frona cateas dedat mihi iam propter hereditatem de othos "ij solidos et unos sotulares."

(7) *Historia Compostelana*, 256.

Véase la descripción del calzado del obispo mindoniense del siglo XII, en la monografía citada.

(8) El obispo de Lugo recibió en 1120, de los canónigos de su iglesia, en

CONCLUSION.

Ha llegado el momento de entrar en la última parte de nuestro trabajo, con arreglo á lo que en el tema se pide, determinando las «causas que más influyeron en el estado «próspero de nuestras provincias en el siglo XII.» La tarea no deja de ser árdua; pues que, sin abandonar el campo de la investigacion, hay que tocar en terreno puramente sintético y entrar en disquisiciones de completo carácter filosófico; siendo el tiempo escaso, para poderse detener cuanto la extension é importancia del asunto requiere, y mucha, por consiguiente, la precipitacion con que hemos de condensar y dar ordenada forma á nuestras ideas.

Todo esto es tanto más de sentir cuanto que, si en este trabajo se ha de proceder con alguna probabilidad de acierto y con garantías de solidez, hay que comenzar por establecer la indispensable relacion entre los hechos observados, fijando, ántes de nada, cuáles deben considerarse como causas y cuáles como simples efectos de ellas: lo que, por más que á primera vista parezca lo contrario, encierra no pequeña dificultad y entraña grave riesgo de caer en círculo vicioso. Tenemos, forzosamente, que renunciar á detenernos en explicar este punto y entrar desde luego en materia: las contadas horas que faltan para tener que dar por concluido este trabajo lo hacen preciso.

Un punto seguro de partida, no obstante lo dicho, creemos

cambio de una propiedad (*España Sagrada*, XLI, Apéndice) «lorica et caligas ferri et galeam que fuerant consulis Gutierri et unum palafredum que fuit de Raimundo Eriz.» — Juan Froylaz hizo un legado de «iii.es coirazas;» y Osorio Bermudez dice en un documento del tiempo de la Reina doña Urraca (*Archivo Histórico Nacional*, caja de Sobrado), que en cierta empresa con su sobrino Vermudo Perez, «presimus ibi multo abere bono idest Kaulos bonos «et mulos et armas multas lorigas et elmos et multo abere de precio.»

poder adoptar para la base de nuestra disquisición. Este punto es la situación geográfica de Galicia, con relación al tiempo de que nos ocupamos. Ya lo hemos indicado al comenzar; los notorios progresos alcanzados por la reconquista en los tiempos de Alfonso VI y de su yerno y homónimo el Rey de Aragón, al mismo tiempo que el visible decaimiento de la preponderancia musulmana, desde la constitución de los estados de taifas, á pesar de las expediciones de almoravides y almohades, colocaron á Galicia en situación muy adecuada para que en ella se reconcentrasen, siquiera no fuese más que por breve tiempo, las fuerzas vivas de la nación, en riquezas y en ilustración.

Puede también estimarse, como otras de las causas productoras del notable grado de prosperidad alcanzado por Galicia en el siglo XII, el suceso, evidentemente muy trascendental, que tuviera lugar casi tres siglos ántes y que convirtió á Compostela en el punto de reunión de los fieles cristianos, esparcidos por todo el ámbito del mundo entónces civilizado y conocido; así de los nebulosos y helados países del Norte de Europa, como de las ardientes regiones asiáticas y africanas.

Bien se comprende que aludimos á la peregrinación al sepulcro del Apóstol Santiago, á propósito de la cual no hemos de pasar sin decir que, hartó merece más detenido estudio que el que hasta ahora se ha hecho de ella.

Si esto decimos sin vacilar de asuntos que pasan por bien conocidos, ¿qué podríamos decir de las relaciones que sostuvo Galicia, durante más de dos siglos, con los pueblos septentrionales, designados comunmente con el genérico nombre de normandos, y de cuyas relaciones apenas se tiene otra idea que las noticias suministradas por nuestros antiguos cronistas sobre los estragos que causaban? Nos atrevemos á consignar nuestra creencia de que, si llega un día en que se estudie este punto con el detenimiento y despreocupación indispensables, buscando las fuentes de conocimiento allí donde puedan estar más puras y limpias, acaso se cambie completamente el concepto que se tiene formado de las relaciones mantenidas por los gallegos con daneses y frisonés, lo-

tomanos y frandenses, y se encuentren elementos de cultura y datos para la historia de las artes en Galicia, de que hoy no se tiene ni sospecha.

En materia como la que estamos tratando, desde el primer paso ha de salirnos al encuentro la colosal figura de don Diego Gelmirez. Sus hechos, según los relataron biógrafos contemporáneos, llenan un mediano volúmen, y si fuesen á especificarse é ilustrarse, según la crítica moderna lo pide, habría que llenar muy grueso tomo. Pero en muchas ocasiones, para describir á un hombre basta citar un rasgo, un propósito ó una idea, y así nosotros nos vamos á contentar ahora con hacer memoria de lo que consideramos más característico para nuestro objeto. Referímonos al noble afán con que atendió siempre á sublimar su iglesia y su dignidad, empleando tales prácticas, aceptando tales usos y desplegando tal pompa, como sus propios biógrafos dicen, á semejanza de la córte romana, que entónces mismo despertó ciertos recelos de si las aspiraciones del prelado compostelano llegaban más allá de los límites de su prudencia y áun de la disciplina canónica, y dieron lugar á que despues se haya creído si se trató de suscitar otro cisma, semejante al que surgió en Oriente (1).

Con decir esto nada más, creemos que dejamos consigna-

(1) El Padre Seguin, en su historia, titulada *Galicia, reyno de Christo sacramentado* (páginas 325 y 344 de la edicion de México, 1750), dice esto mismo, con referencia al "Padre Escobar, gran Escripior de la Compañía de "Jesus."

En la *Historia Compostelana* se encuentran algunas noticias relacionadas con lo propio. Por una parte, Pascual II, en la bula de ereccion de los cardenalatos de Santiago, manifiesta el empeño que tenia Gelmirez en que, en su iglesia "rite omnia juxta normam Sedis Apostolicæ disponantur" (página 34), y en la que expidió siete años despues, en 1109, concede que los dichos cardenales usen mitras "in specien videlicet Presbyterorum seu diaconorum sedis "Apostolice Cardinalium" (página 93). Por la otra, se dice que instituyó la procesion de la letanía de San Márcos "ad isntar Romanæ Curiaë" (página 54), y, principalmente, se habla de los recelos que abrigaban los romanos acerca de la prepotencia que iba alcanzando la iglesia de Santiago, en las páginas 257 y 489.

do lo suficiente para evidenciar dos puntos muy importantes: que eran muy considerables y poderosos los elementos de que disponía D. Diego Gelmirez, cuando tan alto vuelo tomaba su pensamiento; y que siendo muy grande su elevación de miras, como en efecto lo era, extensísimo su campo de acción, inmensa su influencia, extraordinarios sus medios de obrar, abundantes los recursos de que disponía, inagotable su actividad y su celo ardiente en sumo grado, no puede considerársele como mera figura decorativa ó simple personaje episódico, en el esplendoroso cuadro de la cultura gallega en el siglo XII, sino como muy principal componente.

Sin embargo, una duda viene á entibiar el calor que produce la contemplación de tan insignes personajes como el primer arzobispo compostelano, es la de si su aparición, en medio de la aureola que los realza, pudiera tomarse nada más que por un efecto de la concurrencia de circunstancias especiales.

Como concausa del estado próspero á que llegó Galicia en los tiempos de D. Diego Gelmirez, hay que mirar también el desarrollo del monacato, tanto en los primeros tiempos del siglo, en que dominaba el elemento cluniacense, como en su segunda mitad, cuando se extendió con rapidez, verdaderamente pasmosa, el instituto cisterciense por todas las comarcas gallegas. Pero al llegar aquí nos encontramos ya en los bordes del peligro que hemos señalado al comenzar esta última parte de nuestro trabajo, puesto que cabe preguntar: ¿el desenvolvimiento del monacato cisterciense en Galicia, con la rapidez y arraigo que se verificó, no fué un efecto del estado de prosperidad, ya en la esfera económica, ya en la esfera intelectual, en que se encontraba aquella región desde los principios del siglo, cuando ménos? No creemos que parecerá aventurado el dar contestación afirmativa á esta pregunta.

Como concausa igualmente puede mirarse el desarrollo de la agricultura y de la ganadería, sostenido, si es que no introducido, por los monjes bernardos en las granjas que poseían, donde tenían reunidas grandes riquezas, representadas

por el considerable número (en relación al país) de vacas y yeguas que allí mantenían, destinadas á la reproducción. Lo cual, en verdad, no era exclusivo de los monjes; pues de algún seglar dejamos hecho mérito en el curso de este escrito, que poseía muy respetable yeguada (volvemos á decirlo, en relación al país, y más bien, al estado actual de su decaída riqueza agrícola y pecuaria, y de la postración en que se encuentra la cría caballar hoy en día en las fértiles y siempre verdeantes campiñas de Galicia). Pero sobre esto, asimismo, pudiera hacerse pregunta idéntica á la que acabamos de hacer, dejando nacer el consuelo de esperar que, mejorando las circunstancias de Galicia, mejorará en seguida el estado de su agricultura.

Ya no como causa, ni concausa, sino simplemente como circunstancia favorable, vamos á indicar una que, en nuestro concepto, influyó poderosamente para que Galicia lograra entónces un estado de prosperidad de que nunca ha vuelto á gozar. Esta circunstancia es la falta de capitalidad fija que entónces tenía el Estado y la continua movilidad en que se encontraba la córte (1); lo cual, si bajo determinado punto

(1) Mediante un detenido registro de los documentos de la época, podría llegarse, á señalar día por día, los puntos en que se encontraba la córte.

En los siguientes años se hallaba en las poblaciones gallegas que indicamos, según resulta de las fechas de algunos de los documentos que hemos reconocido.

1112	Doña Urraca,	en Tuy.
1121	"	Samos.
1124	"	Santiago.
1128	Alfonso VII,	en Santiago.
1137	"	idem y Tuy.
1138	"	idem.
1159	(26 de Junio)	Fernando II, en Lugo.
1160	(día de Inocentes),	" Celanova.
1164	"	" Santiago.
1167	"	" Santiago.
1167	"	" Lugo.
1168	"	" idem (y Santiago).
1182	(14 de Julio),	" idem id.

de vista era gravoso y molesto para los vecindarios (como hoy no dejan de serlo, en pequeña escala, los hechos aislados análogos), no puede dudarse que era altamente beneficioso para el país, incluso en la esfera económica; pues es indudable que aunque esto no significase aumento de consumo para los productores, daba lugar á cambios y movimiento de caudales: lo que, ante los principios de la ciencia económica, no puede ménos de considerarse como motivo de aumento de riqueza general.

Es otra circunstancia que hay que tener muy en cuenta, al entrar en investigaciones del género de la presente, que la tan ponderada cultura de los árabes españoles tenia mucho de cristiana, y no fué únicamente en la córte de los califas sino muy principalmente en los monasterios de la España reconquistada donde recibian enseñanza los extranjeros que, es notorio, acudian á la Península á instruirse. Siendo este un principio de general aplicacion, debe aplicarse muy en particular á Galicia; pues harto bien sabido es que sus numerosos monasterios no desdecian en brillantez de los situados en los reinos de Leon y de Navarra, ni de los fundados despues en Castilla y Aragon.

Concluyamos aquí, pero no sin que, rindiendo tributo á las ideas positivo-materialistas tan dominantes en nuestros dias, traigamos á colacion, para describir de una manera gráfica y del mejor modo comprensible para la sociedad de hoy, el grado de adelanto y prosperidad á que llegó Santiago en el siglo XII, que cuando, en cierta ocasion, trató Alfonso VII

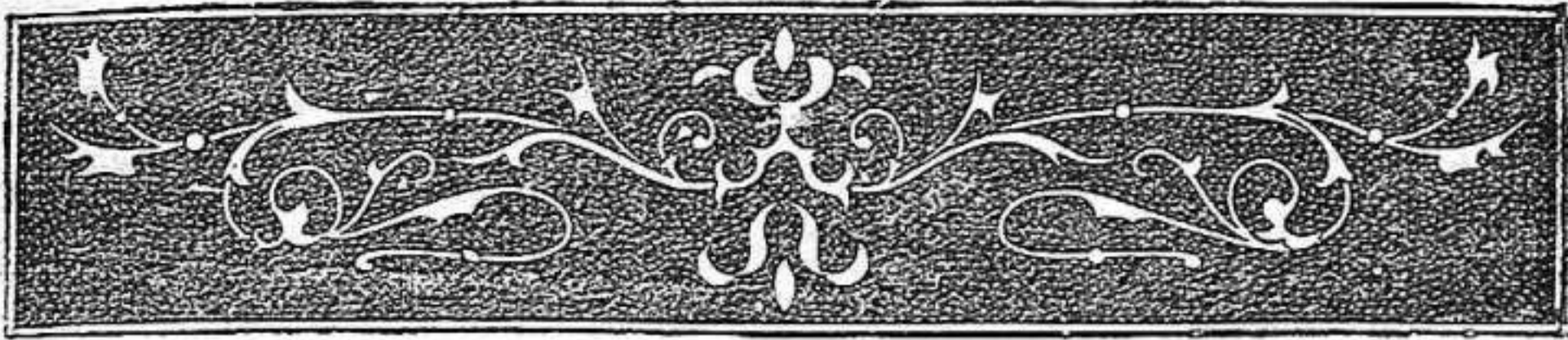
1190 (28 de Setiembre)	Alfonso IX, en Orense.
1193 (29 de Marzo)	“ idem.
1199 “	“ idem.
1199 (15 de Setiembre)	“ Lugo.
1199 (1.º de Octubre)	“ San Pelayo de Lodo.
1201 “	“ Sobrado.
1202 (13 de Febrero)	“ Lugo.
1204 (25 de Setiembre)	“ Orense.
1206 (10 de Marzo)	“ Santiago.

de deshacerse de un precioso cáliz que adquiriera del arzobispo de Toledo, le envió á vender á Compostela por considerarla el punto en que tendria mejor comprador (1).

JOSÉ VILLA-AMIL Y CASTRO.

(1) Así se dice en la *Historia Compostelana*, Lib, III, cap. 8 (pág. 488), empleando las palabras que hemos puesto por lema á esta Memoria: "cum Archiepiscopus fratrum consilio in tali negotio laboraret, contigit Dominum Regem A. quemdam calicem aureum honorabilem et pretiosum, in quo septingenti morabitini continebantur, quem ipse Rex A. Toletano Archiepiscopo imminente sibi necesietate aquisierat, per quemdam suum ministrum nomine Albertinum Compostellam misisse vendendum: hoc autem ideo fecit quia nullum locum in tota Hispania, ubi melius venderetur, esse noverat."





LA JUVENTUD DORADA.⁽¹⁾

VIII.

EDAD MEDIA.

LA arrogancia de los moros y el pánico de los cristianos, no son cosas de que debamos ocuparnos; otra es nuestra misión: entremos, pues, en materia. Egilona, reina viuda de Rodrigo, hermosa mujer, inspiró loca pasión á Muza, gallardo mozo, gobernador de Africa, general en jefe de los ejércitos que guerreaban en nuestra Península. ¿Quién, y sobre todo una viuda que no podía ménos de consolarse fácilmente de la pérdida de un marido como el suyo, no cede? Daniel, judío, intendente de Rodrigo, que la salvó cuando la rota del Guadalete, enamorado de ella, rabioso de celos, amenazábala repetidas veces con denunciarla al moro, celoso como todo buen musulmán, diciendo, aunque no era cierto, que llegó ántes que él: ¡me costará la vida, lo sé! gritaba, pero á tí también. ¿Cómo resistir? ¡Oh amor, amor! En paz y en guerra te impones al hombre que abusa de la débil criatura, cuya exquisita sensibilidad se la entrega á discreción.

(1) Véase la pág. 75 de este tomo.

Tan poderoso es, que hasta el Padre Mariana atribuye la gran victoria obtenida por Pelayo en Covadonga á la incontinencia del mismo Muza, que enamorado ciegamente de una hermana de Pelayo, hermosísima como era menester que fuese para el caso, y no pudiendo lograrla en matrimonio, envió á Pelayo á Córdoba con una comision, aprovechando su ausencia para saciar sus torpes deseos. Enterado éste, á su regreso, de la deshonor de su hermana, juró vengarse del atrevido y deshonesto moro, y de aquí la excitacion á los asturianos á tomar las armas, etc. El buen Padre, ó no comprendia móviles más nobles, ó creia al amor capaz de inspirar todas las buenas y malas acciones.

Los reinados sucesivos desde Favila hasta Alfonso el Casto, no ofrecen nada interesante relativo al asunto que tratamos; se comprende: el continuo batallar, ya con los moros, ya con aquellos que aspiraban á suceder en vida al Rey, como sus parientes y otros personajes, celosos del poder real, que mermaba el suyo, dejaba poco espacio para solazarse; sin embargo, materia hubo, cuando en los Concilios tratábase de corregir las malas costumbres; groseros, súcios, hasta los canónigos vivian como animales; jamás se cortaban las barbas, y así con capas rotas y de diversos colores, presentábanse en el coro (1). ¿Cómo una sociedad corrompida, sin educacion, podia haber la menor delicadeza, la galantería, el respeto, la consideracion que se debe á la mujer, cuya debilidad hácela nerviosa, impresionable, susceptible? Uníanse, sí, unas y otros, como es natural, por esa misteriosa, singular atraccion de los sexos, instintivamente; mas no habia ni podia haber esa finura, esa delicadeza inherentes á civilizaciones más adelantadas que aquélla. La juventud no era dorada, *tant s'en faut*, pero estaba en camino.

En prueba de ello y para recordar cuán arraigados estaban ya los vicios, citaremos algunos cánones de los catorce tomados en el concilio congregado en Gerona por el conde de Barcelona, Ramon Berenguer (1068). Condenóse la simonía,

(1) Historia Compostelana.

se excomulgó á los que no se apartasen de los matrimonios incestuosos y á los maridos que rehusasen reunirse con sus mujeres primitivas, prohibióse á los clérigos el matrimonio y el concubinato, el uso de armas, la caza y los juegos de azar.

Tales eran los abusos y excesos que predominaban y se creyó más urgente corregir; sin embargo, el buen conde, tan celoso, no era ejemplo de virtud: viudo de la condesa doña Isabel, tuvo, durante los tres años que trascurrieron hasta que se casó con doña Almodis, hija de los condes de la Marca, relaciones y se casó con doña Blanca, cuya familia era desconocida, á quien luego repudió, sin duda por los nuevos amores con Almodis, repudiada á su vez por Poncio, conde de Tolosa. Si esto hacia D. Ramon Berenguer el Viejo, ¿qué harían los jóvenes?

La conquista de Toledo por Alfonso VI marcó, fué el comienzo de una nueva era para la monarquía castellana; el espíritu caballeresco, tomando gran desarrollo en el siglo XI, dió lugar á numerosas aventuras, entre las cuales citaremos el reto del príncipe D. Ramiro de Navarra á todos sus hermanos por defender el honor de su madre acusada de adulterio; el de D. Diego Ordoñez de Lara á D. Arias Gonzalo, á sus hijos, á todos los zamoranos, y como dice la crónica general, «á los grandes como á los pequeños, é al vivo, é al que es por nacer, así como al que es nascido, é á las aguas que bebieron, é á los paños que vistieren, é aun á las piedras del muro;» el del Cid con el caballero Martin Gomez por la posesion de Calahorra, y cien más que se le atribuyen á él y á otros en la romancesca historia de ese siglo, donde se encuentran tipos, acciones y rasgos de un caballerismo tal que asombra, tanto en Castilla como en Aragon y Cataluña.

Un caballero castellano que solemnemente retó á los moros del ejército de Almanzor, Gonzalo de Lara, el vengador de sus hermanos, el conde Armengol de Urgel, el mismo Cid, que aún despojado de los arreos con que le revistiera despues la fábula, se presentaba ya como el génio y tipo de la caballería, daban ya á aquella época el tinte, el sello que habia de distinguir en los siglos sucesivos el carácter español.

Era Alfonso VI grande, magnánimo, valeroso, justo, tan amante de la familia, que viudo de Constanza, hija de Roberto, duque de Borgoña, contrajo nuevas nupcias con Bertha, repudiada por Enrique IV de Germania, que á los dos años dejó otra vez vacante, muriéndose, su tálamo; una princesa mora vino á compartir con el Rey de Castilla lecho y trono. Era la bella Zaida, hija del Rey árabe de Sevilla Ebn-Abed, que un tiempo, por razones que no son del caso, entregó su padre al Monarca cristiano como prenda de amistad y á título de futura esposa, juntamente con algunos pueblos en calidad de dote. Muy jóven en aquel tiempo la hermosa Zaida, continuó en poder de Alfonso, segun unos, como consorte, segun otros, en concepto más equívoco y ménos honroso.

No dudamos; como otros, de cuáles fueron las relaciones que tuvo Alfonso con ella; quien viviendo con su primera mujer las tenia con Jimena Nuñez, la cual dió á luz una hija, Teresa (1), casada luego con Ramon, hermano de Enrique de Borgoña, esposo de su hija legítima Urraca, no es natural que rindiera culto á Platon con una mujer á quien tiernamente amaba y era correspondido. Fúndanse esas dudas en que hasta que se casó con ella no tuvo sucesion; argumento baladí: la fisiología tiene misterios insondables. Convertida á la verdadera religion, ántes de casarse, Zaida tomó el nombre de Isabel; tuvo tres hijos, Sancho, que murió aún niño en la sangrienta batalla de Uclés, y dos hijas, cuyos nombres omitimos, así como su destino. Inconsolable el Rey por la pérdida de su presunto heredero, su dolor se aumentó, si cabe, por la muerte de Zaida, él nunca le dió otro nombre; pero en su afan de tener sucesion varonil, casóse, aunque viejo y achacoso, en 1108, con Beatriz; con ésta que le sobrevió, son cinco las mujeres propias de ese gran Rey.

Muerto Alfonso VI el 30 de Junio de 1109, ocupó el trono su hija doña Urraca; ya viuda, aspiraba á su mano el Rey de Aragon Alfonso I; hombre brutal, no merecia el aprecio de nadie, y ménos aún de doña Urraca; pero al fin, cediendo á la

(1) Tuvo además otra, Elvira, á quien casaron con Raimundo de Tolosa.

razon de Estado, y más á la recomendacion de su padre, entregóse á él. Unidos sin cariño, más soldado él que amable esposo, no muy correcta en sus costumbres la reina, ni cuidadosa en guardar las apariencias, llegó el Rey á perderle todo respeto hasta maltratarla de obra, no pareciéndole bastante de palabra; poníale las manos en el rostro y los pies en el cuerpo (1). Qué más querian clérigos y obispos, que siempre desaprobaron esa boda por el parentesco en grado prohibido que entre ellos mediaba; proponian á la Reina el divorcio como mejor medio de salir de la angustiosa situacion en que se veia; ella, que no deseaba otra cosa, oia con sumo agrado esta especie, segun unos, porque además del maltrato sufría los escrúpulos que era natural tuviera sobre la legitimidad y validez de su matrimonio; segun otros, porque así animábala una esperanza: unirse con el conde D. Gomez de Candespina, noble señor, que ya en vida de su padre aspiraba á su mano, y con quien mantenía aún relaciones equívocas.

Complacida fué al cabo, despues de mil vicisitudes y guerras, en que se invirtió todo el largo espacio de aquel reinado azaroso; fué declarado incestuoso y nulo su matrimonio por el Papa en 1113, y luego solemnemente en Palencia, en un Concilio promovido por el arzobispo de Toledo D. Bernardo, que presidió el legado del Pontífice Pascual II.

Muy léjos de terminar por esto el cúmulo de calamidades á que estaba destinada la monarquía leonesa castellana en ese malhadado período, quedaban aún en Castilla, aparte de las agresiones de los demás reinos en que estaba dividida España, elementos sobrados para turbaciones y revueltas, comenzando por la Reina y acabando por el último burgués. La mala fama que doña Urraca tenía agravóse aún más con los amores, sin cesar renovados, que se permitía; sospechábase de su intimidad con D. Pedro Gonzalez de Lara, y que tales sospechas eran fundadas, demuéstrase evidentemente: de ambos nació un hijo, D. Fernando Perez Hurtado; aunque, segun algunos escritores que defender su honor intentaron, sos-

(1) Historia Compostelana, II, cap. 64.

tienen que ese hijo se legitimó con el matrimonio público ó secreto celebrado entre doña Urraca y el de Lara, su origen no es ménos dudoso ni más limpia la fama de su madre (1).

Excusado es decir que, sin necesidad de ese ejemplo, guerreros, seglares y clérigos corrian la caravana alegremente; á ello se prestaba aquel tiempo á maravilla; las mujeres, consideradas unas como parte del botin, sucumbian por la fuerza; entregábanse otras de buen grado, cediendo á ese prestigio que tiene la novedad; así las moras, acostumbradas á ser tratadas como cosas por sus maridos ó dueños, al verse objeto de atenciones desconocidas, no podian ménos de enternecerse; las cristianas dejábanse á veces seducir por moros, cuya estructura, maneras, lenguaje y rica fantasía las cautivaba. Plazas tomadas por asalto, treguas entre los ejércitos beligerantes, todo brindaria ocasiones para anudar ó reanudar relaciones; así al ménos lo dicen las Memorias de entónces; el Romancero, lleno de curiosas anécdotas; las leyendas y la tradicion popular; de algunas de ellas nos haremos cargo en el curso de esta obra; pero no anticipemos los sucesos. A la muerte de doña Urraca, acaecida en Marzo de 1126, heredó el cetro su hijo D. Alfonso VII, cuyo reinado, próspero y feliz, tanto como el de su madre desgraciado, no da de sí para este libro más que una pequeña infidelidad que S. M. se permitió hacer á doña Berenguela, su esposa.

En una de sus expediciones á Astúrias hubo de aficionarse á una dama llamada Gontroda, hija del conde D. Pedro Diaz, de la cual tuvo una hija, á quien se puso Urraca de nombre, y dió para que la criase á su hermana doña Sancha. Esa niña fué andando el tiempo Reina de Navarra, por su matrimonio con D. García, muy ufano al unirse á la hija de un monarca que, á sus hazañas, conquistas y buen gobierno, debió merecidamente ser proclamado Emperador. Sus bodas, celebradas en Leon (2) con un aparato y ostentacion desusada, merecen ser descritas, siquiera sea con brevedad; el Rey de

(1) Historia Compostelana, III.—Florez, Reinas Católicas, tom. I, página 257.

(2) Julio, 1144.

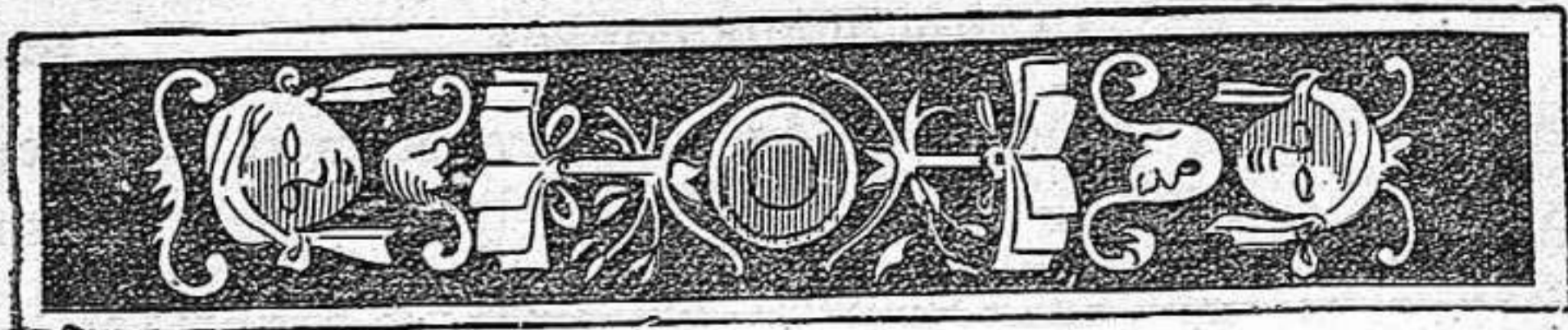
Navarra llegó á aquella ciudad con todo el numeroso y lucido cortejo que el caso requería; concurren también la Emperatriz, la Reina doña Sancha, hermana del Emperador, y todos los duques, condes y magnates de Leon y de Castilla.

Hicieronse grandes públicos festejos; en un magnífico tablado erigido á la puerta del real palacio, se sentaban en lo alto el Emperador y el Rey de Navarra, y alrededor del trono se colocaron los obispos, abades, próceres y ricos-hombres; mancebos y doncellas de las más nobles familias rodeaban el tálamo; compañías de cómicos entretenían á la brillante corte; coros de mujeres cantaban acompañadas de órganos, flautas y cítaras, mientras los caballeros principales lucían su destreza y habilidad corriendo cañas, lidiando toros, etc. En estas fiestas distinguíanse algunos, que naturalmente llamaban la atención de las bellas; el mérito requiere premio, es una noción tan elemental que está al alcance de cualquiera; así la mujer, cuya comprensión es más rápida y viva que la nuestra, se hace cargo en seguida, y generosa por instinto, ofrece, ¿qué ha de ofrecer? ¡lo único que tiene, un tesoro inapreciable; su cariño, su amor! Esas antiguas fiestas, lo mismo que las modernas, ocasionadas son á mil aventuras, que sin ellas quizá no ocurrirían; mas, qué remedio, sin fiestas, sin algunas diversiones, merced á las cuales el ánimo acongojado se esparce y recrea, ¿qué sería de nuestra mísera existencia? ¿Siempre sufrir? No es posible, ni hay cuerpo que lo resista.

No habiendo en el mundo nada perfecto, es necesario tomar personas y cosas tal y como son, con sus cualidades y defectos; ¡todos fueran como esos! La humanidad tiene sus tempestades, sus accidentes, sus sacudimientos, como todo lo creado.

ADOLFO MENTABERRY.

(Se continuará.)



BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ⁽¹⁾

Marcelino Menendez Pelayo.
—*Calderon.*—*Conferencias dadas en el Círculo de la Union Católica.*—*El hombre, la época y el arte.*—*Librería de M. Murillo.*—*Madrid.*—*Precio, 1 peseta.*

Poco es lo que se sabe con respecto á la vida íntima de Calderon. Sucede con éste, lo que con otros muchos autores de aquella época. Muchas conjeturas, más ó ménos fundadas, han llegado hasta nosotros, pero los datos que se pueden considerar como auténticos son muy escasos.

En lo que respecta á la conservacion de sus obras, fué descuidadísimo, por lo cual hubo no pocas dificultades para coleccionarlas.

Segun el testimonio del Sr. Menendez Pelayo, prescindiendo de los autos, "las comedias de Calderon, entre

las que son exclusivamente suyas y las que sólo en parte le pertenecen, con más unas ocho ó diez que lloramos perdidas, pueden reducirse á ciento treinta: los autos, entre impresos é inéditos, suman unos ochenta. Nos dice además Vera Tassis en la *Fama póstuma de Calderon*, que compuso gran número de entremeses y sainetes. Lo cierto es que entre los que se han podido recoger, unos auténticos y otros no tanto, no pasan de veinte, incluyendo entremeses, jácaras, bailes, etc., y algunos, repito, son de autenticidad muy dudosa. Dicen que fueron numerosos sus versos líricos. Los que hoy conocemos se reducen á bien poca cosa, siendo el más importante un discurso en verso sobre la inscripcion *Psalle et Sile* del coro de la catedral de Toledo, al que

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicacion.

acompañía un largo comentario en prosa. Queda de él además una información en defensa de la pintura y de las artes liberales; pero se ha perdido su *Apología de la comedia*, que quizá fuera interesantísima para conocer sus teorías sobre el arte dramático. También es de Calderon, aunque impreso á nombre de D. Lorenzo Ramirez de Prado, un libro sobre la entrada de doña Mariana de Austria en Madrid, y los festejos que con tal ocasion se celebraron. Resumiendo, lo que hoy queda de Calderon verdaderamente importante, son unas ciento veinte comedias entre las propias y las escritas en colaboracion, y setenta ú ochenta autos sacramentales; y digo setenta ú ochenta autos sacramentales, porque restan aún más de veinte inéditos, y de ellos, diez por lo ménos, son de muy discutible autenticidad.

Esto es lo que más importa conocer con respecto al gran poeta español, toda vez que por muy interesantes que pudieran ser algunos datos biográficos que no son todavía del dominio de los eruditos, nunca lo serian tanto como sus propias obras, que hoy nos son perfectamente conocidas.

El Sr. Menendez Pelayo, comprendiendo que Calderon es ante todo, y más que todo, el reflejo de su siglo, el poeta de su tiempo, empieza á estudiar al gran poeta, analizando en primer término aquel período histórico en que vivió y floreció, para gloria y regocijo de las letras, y á este propósito dice: "D. Pedro Calderon de la Barca, nacido en 1600 y muerto en 1681, es el autor que más fielmente compendia en sus dramas las ideas, las aficiones y los sentimientos del siglo XVII. Además, es heredero de todas las grandes tradiciones del si-

glo XVI, en lo bueno y en lo malo; y en su teatro y en su vida, fué cumplido modelo del poeta cristiano y caballero, tal como sus coetáneos le entendian. Esa sociedad del siglo XVI conviene estudiarla, al ménos en sus ideas cardinales y en el impulso inicial que explica lo restante.

"En primer lugar, el carácter que desde luego salta á la vista en aquella sociedad española del siglo XVI, continuaba en el siglo XVII en eso que se llama *Edad de oro* (y no siglo de oro, porque comprende dos siglos), la nota fundamental y característica es el fervor religioso que se sobrepone al sentimiento del honor, al sentimiento monárquico y á todos los que impropriamente se han tenido por fundamentales y primeros: ante todo, la España del siglo XVI es un pueblo católico; más diremos, un pueblo de teólogos. Ese carácter de la España del siglo XVI y la del siglo XVII (mera continuacion degenerada del período anterior), habia llegado á ese grado de fervor y de fanatismo (si se quiere usar la palabra que como afrenta nos arrojan á la cara, y que como título de gloria recogemos), habia llegado á ese grado de fervor, en primer lugar, por las condiciones históricas del desarrollo de España en la Edad Media. España, que habia expulsado á los judíos, y que aún tenia el brazo teñido en sangre mora, se encontró á principios del siglo XVI enfrente de la Reforma, fiera recrudescencia de la barbarie septentrional; y por toda aquella centuria se convirtió en campeón de la humanidad y de la ortodoxia, en una especie de pueblo elegido de Dios, llamado por él para ser brazo y espada suya, como lo fué el pueblo de los ju-

díos en tiempo de Matatías y de Judas Macabeo."

Estas consideraciones históricas nos dan la medida de lo que entonces podía ser el arte, y de la manera que de entenderlo tenían los esclarecidos poetas que entonces, y algo despues, rayaron á tan gran altura. El Sr. Menendez Pelayo se fija con razon en el sentimiento religioso, que lo absorbía y avasallaba todo, por aquella época, y continuando en este sentido sus disquisiciones, añade:

"La grandeza material, la extension de los dominios de España por alianzas, por matrimonios, por herencias, en todo el siglo XVI, es nada en comparacion de este gran principio de unidad católica y latina, de resistencia contra el Norte y contra la herejía y la barbarie, que constituye en el siglo XVI el alma y el verdadero impulso y la verdadera grandeza de nuestra raza.

.....

.....

En cuanto al sentimiento monárquico, que se toma como otra de las notas características del siglo XVI, es muy inferior en intensidad y firmeza al primero (al religioso). Aquí los reyes sólo fueron grandes en cuanto representantes de las tendencias de la raza y más españoles que todos, no en cuanto á reyes: aquí no hubo esa devocion, ese fervor monárquico que en Francia, como nada hubo que se pareciese á la pompa oriental y absolutismo semi-asiático de la córte de Luis XIV. Al contrario, la monarquía vivió siempre en el siglo XVI de un modo cenobítico y austero."

Una vez examinadas las condiciones de la época, entra el Sr. Menendez Pelayo, en el estudio del teatro en

tiempo de Calderon. Esta parte de la conferencia, es interesantísima y en ella se revela la admirable erudicion que distingue al jóven catedrático y académico.

Entre otras muchas oportunísimas consideraciones hace el Sr. Menendez Pelayo las siguientes, al terminar su conferencia:

"Lo que nuestro teatro gana en nacionalidad, lo pierde en universalidad: no hemos de esperar que sea un arte admirado y adorado por todos los pueblos cultos, como el arte de Sófocles ó el de Shakespeare; está demasiado sujeto al terruño para eso, está demasiado pegado á nuestra raza para que pueda parecer natural y simpático á otros pueblos: á duras penas, y en fuerza de su desinterés estético y de proceder por líneas generales, los alemanes han llegado á identificarse con él: los ingleses nunca; se han quedado con Shakespeare, y los franceses con Molière. Es difícil hacer que sean populares los héroes de nuestro teatro, con la sola excepcion de D. Juan. Esto es una ventaja y un demérito: nuestro teatro es quizá el segundo, á lo ménos el tercero del mundo: se le puede invocar como bandera de guerra en tiempo de revolucion romántica, pero no se puede tomar como tipo ó modelo de lo bello, como sucede con el arte idealista de Sófocles, y con el realista de Shakespeare, que son los dos polos igualmente admirables del arte."

En la imposibilidad de hacernos cargo de todas las cuestiones que abraza la interesante conferencia del Sr. Menendez Pelayo, nos limitamos á indicar los puntos más salientes. En la próxima se ocupará el jóven académico de los autos sacramentales.

Mr. Antonin Rondelet.—*Reflexiones sobre literatura, filosofía, moral y religion.*—Un tomo.—París.—Precio, 4 francos.

Se trata de una obra utilísima y en la que su autor revela la profundidad de sus conocimientos.

Mr. Rondelet no pretende tratar la cuestión literaria haciendo alarde de erudición, limitándose á emitir sus opiniones, siempre dignas de tenerse en cuenta; y al entrar en el espinoso terreno de la filosofía, tampoco busca temerarias soluciones á los oscuros problemas de la Metafísica. El autor de este importante libro, trata las difíciles cuestiones de que se ocupa, bajo un punto de vista práctico, queriendo encontrar una dirección en las diversas situaciones por que pasa nuestra existencia terrenal.

En este sentido, estudia cuidadosamente las causas de nuestras tentaciones, los motivos de nuestros temores, las condiciones de nuestro perfeccionamiento, y señala los peligros del placer y el valor del sufrimiento, consolando así á los desgraciados y dando fortaleza á las almas. En toda su obra se descubre al pensador profundo y al moralista cristiano que logra resumir en muy cortas líneas las verdades esenciales de la moral social y que conoce hasta dónde llega la energía de las almas para dirigirse al bien y las debilidades que conducen al mal.

Entre otras muchas observaciones de igual índole, citaremos para terminar una, que seguramente se inspira en las más altas ideas de moral: "el verdadero valor de una existencia se deduce, no de los placeres que recibe, sino de los deberes que acepta; más vale, si tuviéramos que elegir, perder todos los bienes terrenales, que ha-

berlos conservado, á condicion de encontrarnos desprovistos de toda energía moral."

*
* *

Emilio Montegut.—*Poetas y Artistas de Italia.*—Un tomo.—París.—Precio, 3 frs. 50 cent.

Para el que se propone escribir sobre arte y poesía, Italia es y ha sido siempre un caudal inagotable de inspiraciones. Desde los tenebrosos días de la Edad Media, cuando el resto de Europa permanecía aún insensible á todo sentimiento que no fuese el de la guerra, Italia inauguraba, bajo los más brillantes auspicios, el renacimiento literario que más tarde habia de cambiar la faz del mundo.

Después, y conforme los acontecimientos han ido estrechando los vínculos que unen entre sí á los hombres, ha logrado aquel pueblo aparecer á los ojos de todos como el más esforzado paladin del arte, y aún hoy mismo, en que tanto y tan bueno hay que admirar en unas y otras naciones, volvemos instintivamente nuestras miradas á Italia, cuando de los artistas y de sus triunfos nos ocupamos.

Es indudable que por más que de día en día vayan desapareciendo las fronteras que separan á unas naciones de otras, aún conserva cada una su fisonomía especial y su carácter propio, y así vemos que en el vasto comercio de la vida, cada cual presta su contingente en la forma y con el carácter más adecuado á sus facultades. Italia es y será siempre, como ántes decíamos, la patria de las artes, y por eso, aún á pesar de lo mucho que sobre ella se ha escrito, la materia no se agota, la mina descubre cada vez nue-

vos veneros de riqueza, al fondo no se llega jamás.

Pero aunque tales consideraciones no fueran un hecho, que todo el mundo reconoce; aunque, por lo mucho y bueno que de Italia se ha escrito, nos creyéramos en el caso de desconfiar de los trabajos que en el mismo sentido se publicasen, temerosos de que fueran simplemente copias de otros anteriores, nunca podríamos sostener semejante tesis, tratándose de un escritor tan ilustrado, tan competente como Mr. Montegut.

Dante, Boccacio, el Tasso, Miguel Angel, son los principales héroes de su libro, personajes todos que á pesar de ser tan estudiados y conocidos, siempre ofrecen interés, y mucho más cuando el análisis se debe á un crítico de verdadera importancia. Mr. Montegut, entra en cierto género de detalles, que han pasado desapercibidos para sus predecesores, extendiéndose al propio tiempo en consideraciones muy dignas de tenerse en cuenta, debidas, no á lo que ha leído, sino á lo que ha observado por sí mismo. No sólo es original, literariamente comprendido, lo que nadie ha dicho ni supuesto; tambien lo es todo aquello que en una ú otra forma, modifica los antiguos errores, corrige ciertas imperfecciones y tiende á dar nueva luz sobre una materia ó concepto que ántes no se conocia bastante á fondo.

El libro titulado *Poetas y Artistas de Italia* merece aplausos en este sentido, y no dudamos que Mr. Montegut los habrá logrado muy sinceros.

Es de advertir que este libro se ha compuesto coleccionando varios artículos publicados en revistas y periódicos, pero esto no impide que haya

en él verdadero conjunto y perfectísima unidad de ideas.

* * *

Miguel Gutierrez.—*Albores, Ensayos prácticos, con un prólogo de D. Vicente Barrantes.*—Un tomo.—*Imprenta de D. José Lopez Guevara.*—Granada.—Precio 10 reales.

Los lectores de esta REVISTA han tenido ocasion de apreciar por sí mismos las dotes poéticas del Sr. D. Miguel Gutierrez, pues alguna de sus composiciones ha visto la luz en las columnas de esta publicacion.

Se trata, en efecto, de un poeta que merece el nombre de tal, y que así por su frescura como por su gallardía en el decir, ocuparia un lugar muy preferente en otra época que no fuese la nuestra, en extremo cauta para conceder honores á los poetas al ver la rapidez vertiginosa con que éstos se multiplican.

A este propósito dice muy oportunamente en su prólogo el Sr. Barrantes: "Si hubiese el Sr. Gutierrez acertado á nacer treinta años ántes, ya tendria una reputacion de jóven de esperanzas, con la cual y una mediana dosis de atrevimiento y desparpajo podria, en alas del periodismo y la política, remontarse á las cumbres del poder y la fama, que no por mejores caminos los alcanzaron otros en aquel tiempo; mas en los que corren, todas las cualidades con que tan gallardamente se nos presenta, antójansenos otros tantos vicios de nulidad, que nos impiden hacerle prósperos augurios. Naturaleza verdaderamente poética la suya, corazon recto y espíritu nutrido de sentimientos cristianos, únicamente puede aspirar con sus versos el señor

Gutierrez al aprecio de los hombres de bien, que van siendo una insignificante minoría. ¡Quiera Dios que se contente con ese premio, que es despues de todo el que más satisface á las almas bien templadas!

El Sr. Gutierrez cultiva indistintamente todos los géneros. La oda, la letrilla, la leyenda aparecen confusamente barajadas en su libro, sin que el autor acierte á conocer cuál es el verdadero tono de su lira; pero demostrando siempre aptitudes que ciertamente no son vulgares, por donde se deduce que en el momento en que el Sr. Gutierrez comprenda cuál es su vocacion, y logre revelar completamente sus facultades, será sin duda alguna un poeta de muy señalados méritos. Aún hoy dia, aunque no del todo desenvuelta su inspiracion, es poeta que siente y sabe decir, lo cual es mucho, dadas las grandes dificultades con que se lucha, y en nuestra época más que en ninguna otra, para conmover el ánimo por medio de la poesía lírica.

Así, pues, los defectos de que adolece el Sr. Gutierrez están perfectamente sintetizados en este párrafo del Sr. Barrantes:

“No nos cansaremos de decírselo al

Sr. Gutierrez, jóven que merece consejos porque es capaz de seguirlos. La impaciencia por concluir, por ver el resultado de su obra, que aqueja á los escritores de esta generacion, tambien aqueja, en nuestro concepto, al poeta granadino, y le impide lucir más su inspiracion. Hacer mucho no es solo manía de este tiempo, sino necesidad, y necesidad desgraciada ciertamente, que agosta en flor á la juventud más robusta. Evítela el señor Gutierrez, que por su bien se lo aconsejamos; aspire ántes á la reputacion de un Gallego, que con media docena de composiciones se elevó á las cumbres de la fama, que no á la de un Salas ó á la de un Torres Villaroel, cuyos innumerables libros hoy están olvidados. La posteridad no pregunta si tardó un autor en su obra meses ó años.”

Creemos, en efecto, que si el señor Gutierrez sigue este camino, su porvenir como poeta no puede ser más lisongero. De uno ó de otro modo el libro que á la vista tenemos nos hace concebir esperanzas que deseamos ver realizadas en el más breve tiempo posible.

H.





CRÓNICA POLÍTICA.

—
INTERIOR.

EL CENTENARIO DE CALDERON.



Es inútil pretender hablar de política. El Centenario es el asunto de actualidad: Calderon, como el Cid, gana batallas despues de muerto, derrotando de paso á los murmuradores de los círculos políticos, en soledad durante los últimos pasados dias. Ni el Gobierno ha dado tampoco muestras de vida; la manifestacion de nacional entusiasmo en honor del gran dramático, ha absorbido por completo la actividad de todos los españoles y extranjeros residentes hoy en la coronada villa.

El espectáculo que ésta ha ofrecido, albergando cómodamente á más de 90.000 transeuntes, exhibiendo primores de arte, maravillas de riqueza, galas del ingenio, esplendores de la hermosura, dando gallardo testimonio de los valiosos elementos con que cuenta, mostrándose, en fin, culta y próspera, inteligente y atractiva, supera á todas las ponderaciones del encomio, honra á España entera al honrar á Madrid. Todos ó casi todos los Estados europeos han tenido representacion en la fiesta: es seguro que en todos ellos resonarán alabanzas en

pro de nuestra patria. Ni el Centenario de Voltaire en Francia, ni el de Camoens en Portugal, han sido agasajados con la suntuosidad y el buen gusto que el de Calderon entre nosotros. Digámoslo para satisfaccion propia: nuestros huéspedes de allende ambas fronteras han confesado noblemente la superioridad de los festejos calderonianos. Certámenes académicos, veladas literarias, representaciones teatrales, la palabra y la pluma colaborando en obsequio del poeta del siglo XVII, y sobre todo, la exhumacion real y efectiva de aquella época, una procesion alegórica de sorprendente visualidad, en que han tomado parte todas las clases y todas las instituciones, el periodismo, el comercio, las armas, la industria, los oficios, la córte y las provincias.....

Paso á la procesion. Ella ha de ser el recuerdo más eficaz del Centenario. La REVISTA CONTEMPORÁNEA debe registrar en sus páginas tan solemne acontecimiento, que hace época.

A las dos de la tarde del dia 27 se puso en marcha la procesion histórica, que habia de recorrer las calles de Serrano, Alcalá, Puerta del Sol, Mayor, Bailén y Plaza de San Marcial, para disolverse en la de la Princesa.

Abria la marcha una seccion de la Guardia civil á caballo de 25 hombres.

Seguian ocho heraldos en dos filas y tambien á caballo.

Despues venia la charanga del batallon de Arapiles.

Inmediatamente los estandartes del teatro Español y de la compañía italiana que actúa en la Comedia y á su lado los actores de ambos teatros.

Sesenta estandartes más con los títulos de otras tantas obras del insigne poeta.

La charanga del batallon de Puerto-Rico.

CARROZA DE CHAMBERÍ.

Figura una gran concha descansando sobre una plataforma y conteniendo varias alegorías. Iba tirada por ocho caballos enjaezados con ricas gualdrapas.

—La asociacion de carpinteros de Madrid.

CARROZA DEL GREMIO DE HERREROS Y CERRAJEROS:

Se ha distinguido por su originalidad y extraño conjunto. Sobre la base de hierro que á la vista parece sin labrar, se eleva un boni-

to pabellon con cuatro columnas revestidas de siemprevistas y terminadas por el busto del insigne poeta. Guardamalletas estampadas con grupos de banderas nacionales, de la diputacion y del ayuntamiento de Madrid adornan la carroza á la altura de los capiteles. Una barandilla forma el zócalo del pabellon en la que se han colocado diez escudos heráldicos con herramientas antiguas y modernas que constituyen trofeos artísticos. Gran parte de estos objetos proceden del museo de D. Manuel Rico y fueron construidos en Madrid desde el siglo XIV al XVIII.

El citado museo contiene la coleccion más completa de las herramientas de cerrajería.

Otros objetos que forman parte de los trofeos son de construcción reciente verificada con motivo del Centenario.

En la planta ó base de la carroza, donde se halla montado un taller de herrero y cerrajero, con su correspondiente fragua, seis operarios trabajaban al compás de la música de Manila que seguía á la carroza. Un cerrajero vestido á la usanza antigua trabajaba en un banco situado en la parte anterior. En la posterior se veía un taladro antiguo con su operario y una máquina moderna de taladrar, que un obrero ponía en movimiento.

Los obreros á la antigua vestían el mismo traje que se usaba en la época de Calderon, es decir, ropilla, birretillo, calzon corto á la chamberga, media y zapato bajo con moño y hebilla.

Todos los obreros de la carroza ostentaban una medalla que contiene en el reverso el busto y nombre del poeta y la fecha de 1681 grabados con primor, y en el enverso la siguiente inscripcion: Recuerdo del segundo Centenario.—El gremio de herreros y cerrajeros.—Madrid 1881.

Tambien contiene el reverso como emblema una llavecita y un tornillo de banco.

La carroza llevaba dos magníficos estandartes, uno delante y otro detrás. En el primero se leía la siguiente inscripcion: «Al insigne poeta D. P. C. de la B., 1681,» y en el segundo esta otra: «El gremio de herreros y cerrajeros, 1881.»

A uno y otro lado de la carroza obreros con los trajes de faena llevaban en la mano una herramienta de su oficio y en el pecho la medalla conmemorativa del Centenario, costeada por el gremio.

A la carroza seguía la charanga del batallon cazadores de Manila, y á ésta la comision organizadora, maestros, oficiales y aprendices del citado gremio.

CARROZA DEL FOMENTO DE LAS ARTES.

Es una alegoría del trabajo compuesta por diversos grupos con herramientas de carpintería, cerrajería, albañilería, agricultura y comercio, destacándose en el centro una pequeña imprenta presidida por el busto de Guttemberg y compuesta de cajas, una prensa del siglo XV y una máquina de las llamadas Minervas, todo ello funcionando.

Grifos sosteniendo grandes medallones en que se leen los títulos de las principales comedias de Calderon la cierran por los costados y la parte posterior por un grande escudo de las armas de España, adornado con las banderas nacionales y mercantes de casi todas las naciones.

Va tirada por seis briosos caballos negros con guarniciones de charol blancas que ostentan magníficos penachos del mismo color facilitados por el socio D. Juan Antonio Nueda, director del establecimiento titulado La Soledad.

El Sr. D. Lázaro Sanchez ha cedido la diabla sobre la que va colocada la plataforma de la carroza, habiendo facilitado igualmente la prensa del siglo XVII el Sr. D. Florencio Gonzalez Merino, y las cajas y otros efectos el Sr. D. Manuel María de Santa Ana.

El establecimiento titulado *La Británica* se ha prestado á facilitar las herramientas necesarias para la ornamentacion de la carroza.

—La sociedad el Fomento de las Artes llevaba además un estandarte de raso morado con el adorno de sedas de colores. Acompañaban al estandarte una comision de 50 socios con un distintivo.

—Los gremios de tapiceros, licoristas, sombrereros y almacenistas con sus estandartes.

—La charanga de Ciudad-Rodrigo.

CARROZA DE LA ASOCIACION DE MAESTROS DE OBRAS DE MADRID.

Sobre un gran camion hecho *ad hoc*, levántase un magnífico templete formado de seis columnas pertenecientes al órden compuesto, debajo de cuyo caprichoso templete osténtase la imágen de Calderon de la Barca vestido con el traje talar.

En la parte superior del templete, coronado en el mismo, luce la llave del Génio.

En el primer término del gran carro se alzan dos enormes columnas, en cuyos extremos lucen dos llamas.

De la parte anterior de ésta salen dos flejes convenientemente colocados, en cuyos extremos van sujetas dos grandes palomas de escayola, que simulan tirar del carro al producirse en ellas el movimiento que dá dicho fleje.

La parte posterior del gran carro, de la misma forma que la del templete.

Junto á estas columnas se levanta una especie de trono, sobre el cual, convenientemente sujeto, va representando el génio un niño de unos cinco años de edad.

En la parte inferior se ostentan los atributos y escudo de la corporacion á que pertenece la carroza.

Está adornada con varias palmas, que se cimbrean de la misma manera que las palomas mencionadas, cuyos simultáneos movimientos producen un sorprendente efecto.

La longitud de esta magnífica obra es de 10 metros y la anchura de tres próximamente. La altura es de seis metros.

En la construcción de esta carroza se han empleado veinte días, y ha sido proyectada y ejecutada por el conocido maestro de obras D. José María Rodas.

Tan suntuosa carroza ha sido llevada por seis hombres, colocados debajo de la misma.

—La Fraternidad, sociedad de socorros mútuos de trabajadores.

—Los sócios de la Cruz Roja con su estandarte y atributos de la institución.

—Academia de los maestros de enseñanza.

—Asociación de profesores mercantiles.

—Colegio de Agentes de Madrid.

—Música de infantería.

CARROZA DEL CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL.

Simula una gran nave. En la popa se levanta un hemicírculo representando el teatro antiguo griego. Levántanse sobre la gradería de dicho teatro seis grandes columnas de estilo jónico-griego, que terminan por un entablamento del mismo orden.

Los nombres de los dramáticos clásicos más notables van esculpidos en el friso del mencionado entablamento, y al frente de la gradería y en el centro del hemicírculo álzase un elevado pedestal, adornado en sus cuatro frentes por máscaras representando la comedia y la tragedia sirviendo de base á un busto de escayola perfectamente bronceado, de Calderón de la Barca.

Hacia este busto en ademán de coronarle, avanzan dos figuras de tamaño natural representando la industria y el comercio.

Apoyada en la proa del buque, en la que destácase una gran cabeza de león, osténtase la figura de Neptuno, que ofrece al insigne vate unas ramas de laurel. A los lados de la proa y sentados sobre montones de libros y varios atributos de la comedia, están sentados dos preciosos geniecitos, que parecen dirigir la nave por medio de dos cordones de oro.

En la parte posterior de esta gran nave van colocados en artístico desorden atributos de las artes, del comercio y de la industria.

Todo este gran conjunto descansa sobre un zócalo de robustas molduras adornado con coronas de laurel y oro. Rodeaba la parte inferior de esta gigantesca carroza una rica y caprichosa guardamalleta de terciopelo carmesí.

De tan precioso carro tiraban ocho caballos lujosamente enjaezados, que eran llevados del diestro por ocho individuos con trajes de mercaderes del siglo XVII, así como también alrededor de la carroza iban cinco ginetes con idéntico traje llevando un estandarte cada uno en representación de los cinco gremios mayores de Madrid en la época del célebre poeta.

La carroza ha sido construida bajo la dirección de D. José Tre-

lles en quince días próximamente, y el proyecto se debe al conocido arquitecto D. Enrique Sanchez Rodriguez.

Parece que el dinero empleado en esta obra asciende á 20.000 reales.

—Asociaciones de ingenieros industriales.

—Sociedad central de arquitectos.

—Música de Canarias.

CARROZA DE LA PRENSA.

Cuatro de sus rúedas talladas, que tienen sus rayos enlazados por guirnaldas y flechas, sirven de apoyo al mismo tiempo que proporcionan el medio de traslación del conjunto. Este lo constituye un basamento general con terminaciones semielípticas á distancias convenientes, y, en cada una de dichas figuras, van inscritas con letras de oro treinta de las obras más notables del inmortal poeta, indicando que son las que constituyen principalmente su imperecedera fama: el basamento está, además, formado por un perfil dibujado con gallones, una gran superficie plana que contiene la mayoría de los nombres de los periódicos de Madrid que han contribuido á costear la carroza.

El perfil con que termina el plano es el apoyo de un friso general que sirve de antepecho, y se halla recuadrado por medio de columnas salomónicas, entre las que van de relieve los escudos de las distintas provincias de España, incluso las ultramarimas, representando que el tributo que la prensa rinde á Calderon de la Barca ha sido nacional. Debajo de cada uno de los escudos van los nombres de los periódicos de provincias, y el de Madrid destaca en sitio preferente, por constituir la parte más importante de la suscripción.

El friso está terminado por una gran cornisa con atributos de la literatura, la milicia, el clero, la comedia y la tragedia.

La carroza se divide en dos cuerpos: en el primero, ó sea en la parte anterior, se hallan las armas de España, formando un grupo con lanzas, banderas y dos leones heráldicos; en el segundo van sentadas la estatua de Guttenberg con una alegoría en la mano derecha, representando la prensa, y en los cuatro ángulos se ven cuatro génius alados, de los cuales dos pregonan la fama del distinguido vate, y los otros dos llevan en la mano coronas que ofrecerle.

En la parte noble de la carroza se levantan dos columnas que representan el teatro antiguo y el moderno, con alegorías de la comedia y la tragedia, terminadas por las llamas del génio de Calderon de la Barca, y entre las mismas se destaca una magnífica estatua del esclarecido poeta, colocada de pie sobre un mundo que sale de un grupo de nubes, y allí dos génius le entregan coronas y laureles formando su apoteosis.

A la espalda, en un medallon circular sujeto por grifos, se destaca, sobre fondo azul con letras doradas, la siguiente inscripcion: «La prensa española á Calderon de la Barca.»

La carroza lleva 500 coronas de laurel, ofrecidas también por la prensa.

Los colores que predominan son el azul para el basamento, el encarnado para el friso y el del mármol blanco para la estatuaria, habiéndose dorado todos los atributos.

Las dimensiones de la carroza son seis metros noventa centímetros de longitud por dos metros ochenta y seis de ancho y cinco metros sesenta de alto.

El proyecto y la dirección son del arquitecto D. Lorenzo Álvarez y Capra, y la ejecución del Sr. D. Juan Fernández Febrer, en la parte escultural y estatuaria, y del Sr. D. Manuel Bilbao en la pictórica.

—Sociedades económicas de Madrid y provincias.

—Música de Baleares.

—Ateneo de Madrid, con su estandarte, de terciopelo rojo, borlas y flecos de oro; espiga de metal blanco, y la siguiente inscripción: «El Ateneo de Madrid á Calderon de la Barca.»

Detrás gran número de socios, presididos por D. José Moreno Nieto.

—Ateneos de Guipúzcoa, Ciudad-Real, Barcelona y otros, con sus estandartes.

CARROZA DE LA ASOCIACION DE ESCRITORES Y ARTISTAS.

Es una obra que encierra verdadero pensamiento artístico y que honra á su autor Sr. Marin Baldo.

Representa en su parte delantera el teatro clásico griego en ruinas, figurado por el hemiciclo de gradas y columnas rotas, adornadas con flores, yedra y coronas. Desde las dos columnas que enteras se alzan en los extremos del diámetro, penden las liras de Esquilo y Aristófanes.

En el centro se eleva una columna griega clásica, emblema del génio de Calderon. En esta columna va colgada su lira, con alas de oro y un plato con su busto en bajo relieve. En la parte opuesta se ve el escudo nobiliario de su casa y una espada de la época. Palmas, ramas de laurel y de encina coronan el busto del ilustre poeta.

Del segundo capitel de la columna central arranca el trípode consagrado al génio de Calderon, y en el cual arde la llama de la inspiración.

En la base y en tres zonas, se leen los siguientes títulos: *El mágico prodigioso*, *La Vida es sueño*, *Casa con dos puertas*, *La Dama Duende*. *El Alcalde de Zalamea* y *No siempre lo peor es cierto*, que indican la división de géneros en que sobresalió Calderon: dramas trágicos, comedias y autos sacramentales.

En la arena del teatro griego, hácia cuya escena parece inclinarse el busto de Calderon, para recoger de ella la idea que habia de mejorar y ennoblecer el teatro moderno, figuran, en artístico desór-

den, carátulas é instrumentos músicos griegos, coronas y hojas de encina.

La parte posterior de la carroza representa el escenario del teatro moderno, sin que falte el detalle de las cajas de bastidores y concha del apuntador. Guirnaldas de yedra, que arrancan de las columnas del teatro griego, enlazan con las que trepan por los trozos del teatro moderno, simbolizando la union de los dos. En torno del escenario hay escritos, en letras de oro, títulos de las obras más notables de Calderon, empezando por *El Carro del Cielo*, primera que escribió, y terminando con la última produccion de aquel peregrino ingenio, *Hado y divisa*.

Diez niños vestidos con los trajes de los protagonistas de *La vida es sueño*, *La dama duende*, *El alcalde de Zalamea*, y *Otra casa con dos puertas* iban arrojando poesías entresacadas de estas obras. Durante la procesion han repartido las lindas parejas más de 30.000 ejemplares.

La carroza, que es una obra monumental y arquitectónica, iba conducida por ocho caballos blancos.

Individuos de la junta directiva de la sociedad, precedidos de un empleado de la misma, que conducia el estandarte, seguia á la carroza.

El estandarte, de terciopelo carmesí con fleco y borlas de oro, lleva la siguiente inscripcion: «La asociacion de Escritores y Artistas á D. Pedro Calderon de la Barca.» En el centro aparece el lema de la asociacion coronado de laurel y botones de oro.

- Música escolar. Gran estudiantina.
- Escuela Normal de Maestros.
- Escuela nacional de Música y Declamacion.
- Asociacion de la enseñanza de la mujer con estandarte.
- Estandarte de los fotógrafos.
- Representacion de los cláustros de las Universidades de provincias.
- Comisiones universitarias de Madrid.
- Autores dramáticos españoles.

CARROZA DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Esta carroza, proyectada por los Sres. Bussato y Bonardi, que tambien la han construido, es verdaderamente bella, tanto por los detalles artisticos que en ella resultan, cuanto por la alegoría que representa.

En la parte anterior se ven las columnas de Hércules con la inscripcion *Non plus ultra*.

Sobre un pedestal, el busto de Calderon de la Barca coronado de laureles de oro formando un arco.

Colon en primer término, y llevando en la mano un pliego en que se leen las palabras *plus ultra*, señala la América, que ocupa el fondo de la carroza ostentando la bandera nacional.

Bajo un dosel de terciopelo rojo, coronado por las armas de Cu-

ba y Puerto-Rico y sostenido por preciosas plantas americanas, se destaca la figura de que ántes hemos hablado.

Suspendido de un bambú pende un manto, en cuyo frente se destaca en letras de oro la siguiente inscripcion: «A Calderon, Cuba y Puerto-Rico.»

Entre esta alegoría y la figura de Calderon hay un trozo de mar en el que marcha un delfin sobre el que van dos niños que van á coronar á Calderon.

Rodea la carroza un gran zócalo-piedra con bajo-relieves en fondo de oro, con los bustos de Isabel la Católica, Colon y el padre Casas. Otros cuatro bajo-relieves que representan el azúcar, el tabaco, la abundancia del dinero y del fruto.

Sobre el zócalo una frisa de alto-relieve blanca y oro sobre fondo rosa.

Delante dos pedestales, y sobre ellos unas ménsulas con unos niños que tienen en las manos los atributos de la comedia y la tragedia.

Arrastran la carroza ocho caballos de la casa real con gualdrapas rojas, construidas por el Sr. París, adornadas de raso gris y oro, escudos de las islas y penachos de plumas blancas y encarnadas.

Detrás de la carroza iban todos los representantes de Cuba y Puerto-Rico en el Senado y en el Congreso.

—Música de ingenieros.

CARROZA DEL EJÉRCITO.

La carroza representa á Marte protegiendo á la poesía. Aquel de pie y con el brazo estendido cubre con un escudo á la figura de mujer que simboliza la segunda.

Ambas estátuas se sostienen sobre una gran rodela formando pedestal con diez cañones de bronce del siglo XVII, los cuales se apoyan en una base que consta de dos ruedas horizontales, entre las que van colocadas un lecho de balas de cañon, y aparecen atadas aquellas por una orla de laurel.

Cuatro escudos con las cruces de las órdenes militares se apoyan sobre la base expresada.

En el frente de la carroza va colocado un grupo constituido por dos génios que sostienen un medallon con el busto de Calderon en bajo relieve, rodeado de esta inscripcion: «El ejército á Calderon de la Barca.»

Entre este grupo y el pedestal van admirablemente colocados y con mucho gusto algunos objetos militares, tales como banderas, estandartes, lanzas, fusiles, bayonetas, escudos y armaduras del siglo XVII.

En la parte posterior de la carroza se levanta un trofeo de banderas y armas de la época citada.

El basamento que sostiene los grupos que se acaban de citar, es-

tá formado por pilastras y arcos de medio punto, coronado de una cornisa y terminado en su parte inferior por una gruesa moldura.

Sobre las pilastras en los tímpanos de los arcos y en los elementos de las ruedas, los cuales van al descubierto, están colocados atributos militares romanos de bronce que se destacan sobre la superficie acerada que forma el fondo del basamento. En el centro de los dos costados mayores del mismo van dos grandes panoplias, formadas por una rodela con cascos antiguos y á cuyo alrededor asoman hachas y mazas de armas y espadas de la época sobre el fondo blanco de dos banderas cruzadas.

La carroza iba arrastrada por diez y seis caballos de la casa real con guarniciones de la época de Calderon, y conducidos á mano por palafreneros vestidos con trajes de aquel tiempo.

La carroza ha sido proyectada por los ingenieros militares, y construida en sus talleres. Las esculturas son obra de Eugenio Duque.

—Música de artillería

—Ejército.—Infantería, caballería y artillería de los siglos XVII y XVIII.

CARROZA DE LA MARINA.

Simulando un oleaje entre rocas y conchas de mar, fórmase la parte inferior de la misma. Sobre el oleaje descansa la popa de una galera antigua, adornada bellísimamente con trofeos de marina y vistosos adornos de ébano y oro. La parte anterior terminala una barandilla con dos pedestales que sostienen unos pebeteros, formados con grandes caracoles y áncoras de oro. Entre éstos y la citada barandilla existe un trofeo representando la inspiracion poética, del que forman parte las indispensables caretas de la comedia y de la tragedia, libros, pluma, etc. En la parte superior de la popa hay una lindísima concha de nácar sostenida por una fama pregonando las glorias del poeta caballero, poeta católico, poeta español, cuyo busto tiene á su lado con multitud de banderas y coronas.

Figuran en esta magnífica carroza banderas, adornos y traje parecidos á los que llevó la galera *Capitana* de la flota del marqués del Viso cuando en Febrero de 1668 condujo á Italia á la emperatriz Margarita Teresa de Austria, hija de Felipe IV.

Los marinos que iban en ella llevaban uniformes de aquella época.

Arrastraban dicha carroza ocho soberbios caballos de Palacio con atalajes de gala, vistiendo palafraneros y lacayos á la usanza del siglo XVII, con los colores rojo y gris.

Detrás de ella iba la brillante banda de música de Marina, que ha venido del Ferrol, y dos secciones, una de tropa y otra de marineros.

Merece aplausos el ministerio de Marina por esta carroza, y los merecen sus constructores y autores del proyecto, Sres. Busato y Bonardi.

—Ayuntamientos de provincias.

—Diputaciones provinciales.

—Coche de la diputacion provincial.

La diputacion provincial no ha presentado en la procesion carroza alegórica, sino únicamente su magnífico carruaje de gala, á estilo de los que se usaban en la córte de Luis XIV, y como los que hoy tiene la casa real para ceremonias de importancia.

Conducian el carruaje cuatro hermosos caballos tordos, con penachos de color morado y blanco de mucho gusto. Los cocheros y lacayos lucian lujosas libreas á la federica, de terciopelo morado con adornos de oro.

Dentro del coche iba la magnífica corona de hojas de terciopelo verde y plata y con preciosas cintas de raso, dedicada por la diputacion al autor de *La vida es sueño*.

El estandarte de la corporacion, de terciopelo morado, y con el escudo y las armas de la provincia, bordados con finísimo oro, es uno de los más preciosos que se han visto en la procesion histórica.

Precedia al coche la media compañía de guardia amarilla, cuyos trajes ha costado la corporacion provincial.

Delante de estos treinta guardias (que eran individuos del batallon de escribientes del ministerio de la Guerra, puestos con este objeto por el general Martinez Campos á disposicion del presidente de la diputacion, conde de la Romera), iban un pífano, un tambor, un capitan y un alférez con iguales trajes del siglo XVII.

Se componen estos trajes, vistosos y marciales, de chambergo de castor blanco con pluma y cinta encarnadas, pantalon bombacho y colete de paño fino amarillo, guarnecido con franjas á cuadros blancos y rojos, tahalí, escarapela roja, guante de ante amarillo con puños de cuero y velos blancos, peluca de melena, segun se llevaba en tiempo de Calderon, espada de cazoleta y alabarda.

Estos preciosos trajes han sido confeccionados por el sastre del teatro Real Sr. París, y las espadas y alabardas eran del cuerpo de alabarderos.

Esta guardia, llamada vulgarmente amarilla, atraia toda la atencion del público y con justicia.

Han concurrido á este brillante acto casi todos los diputados que forman la diputacion, presididos por el conde de la Romera.

CARROZA DEL AYUNTAMIENTO.

Sobre una plataforma de cuatro metros de larga por tres de ancha, elévase un friso de cuarenta centímetros de alto con un bonito arabesco del renacimiento, de bronce sobre fondo gris claro; de este friso arranca el primer cuerpo que lo forma una escalinata cubierta con un tapiz; sobre esta descansa la base de dicho cuerpo, que tiene la forma de un octógono irregular, ostentando en sus lados por el frente ó testero el escudo de armas de Calderon de la Barca y el posterior un atributo de la literatura dramática; en los

dos costados laterales dos bajo-relieves en bronce, representando cada uno respectivamente una escena del drama *La vida es sueño* y otra de *El Alcalde de Zalamea*, ambos del inmortal Calderon; de los cuatro lados ó ángulos de este primer cuerpo arrancan otras tantas ménsulas que sostienen cada una un grifo ó dragon griego que simboliza las primitivas armas del escudo de Madrid, y estos grifos sostienen con sus garras el escudo actual de la villa; dichos dragones son de carton-piedra bronceados; sobre la cornisa de este primer cuerpo vá una crestería de Sátiros y Bacos dorados y bronceados.

El segundo cuerpo, que guarda la misma forma que el anterior, presenta en sus dos lados sobre una hornacina dos estatuas que representan á Melpómene y Talia, y en los frentes, en la parte anterior, una inscripcion que dice: «A Calderon de la Barca el pueblo de Madrid,» y en el otro «En el segundo centenario, año 1881;» y las cuatro ochavas de este segundo cuerpo son otras tantas pilas-tras de estilo arabesco de Rafael; sobre la cornisa lleva otra crestería de palmitas griegas doradas, y por último, de éste arranca el pedestal de la estatua de la fama con el retrato de Calderon, que sirve de coronacion al monumento.

Del friso del primer cuerpo pende una guardamalleta de terciopelo morado con fleco, borlas y galon de plata.

La altura de todo el carro es de siete metros y medio. El coste asciende á 80.000 rs. La obra es debida al reputado artista Sr. Sahanuja, ayudando en los adornos de talla y armadura de la citada obra los entendidos industriales Sres. Moran, Martin y Foltrá.

Detrás de la carroza seguian los individuos que componian en aquella época el municipio de Madrid, cuyos trajes y nombres son: El alcalde corregidor, que vestia traje negro chambergo, compuesto de calzones, ropilla, capita ó ferreruelo, media y zapato negro, gola de platillo y sombrero chambergo con pluma.

Dos tenientes de corregidor y 26 regidores, vistiendo éstos el mismo traje que el corregidor.

Dos celadores de la Santa Hermandad con calzon y ropilla color café, capa negra, media, zapato y sombrero negro, llevando en la mano una vara larga.

Un procurador general que vestia parecido traje que los regidores.

Veinte cuadrilleros de la Santa Hermandad, vistiendo ropilla gris, calzon color café con cintas azules, bandolera, media gris, zapato blanco y sombrero chambergo gris. En el pecho llevaban la medalla de la Santa Hermandad.

El alférez mayor, guia ó porta-estandarte: compónese su traje de calzon azul con ojaladura, ropilla anteada con ojaladura, bandolera, bota chamberga y sombrero chambergo con pluma. Es plaza montada. Seguidamente los maceros de la villa y porteros de la casa con los trajes que hoy usan.

CARROZA DE ESPAÑA.

Ocho caballos de las reales caballerizas, lujosamente ataviados y conducidos por igual número de palafreneros vestidos con trajes á la usanza de Felipe IV, conducian dicha carroza, que está formada de un basamento simulando piedra, decorado con coronas de laurel y oro y con las inscripciones de: «A Calderon de la Barca, soldado, sacerdote y poeta. España unida en un solo sentimiento de gratitud, respeto y admiracion,» y en el costado paralelo la de: «A Calderon de la Barca, la comision general del Centenario.» «Calderon dijo que *la vida es sueño*. ¡Dichoso sueño aquel de que se despierta en la gloria!»

Descansa el cuerpo general de la carroza sobre su basamento, formando un plano inclinado, adornado con molduras de blanco y oro y dos pedestales figurando ménsulas, colocados en los ángulos del frente, sosteniendo sobre dos mundos dos famas proclamando las glorias del gran dramaturgo.

Termina el ornato del primer cuerpo una linda guardamalleta de raso gris con fleco y borlas de oro, ostentando los escudos de las 49 provincias de España. En el fondo de dicho cuerpo están bellísimamente agrupadas las banderas de las provincias ultramarinas, en medio de un sinnúmero de coronas de laurel.

Sobre dos ménsulas de gran salida, en los flancos posteriores, descansan dos leones de oro en actitud reposada, y entre ellos levántase un esbelto pedestal adornado con las caretas, símbolo de la comedia y de la tragedia, sosteniendo la estatua sentada del inmortal poeta.

En último término da fin á la composicion un grupo, compuesto del escudo general de España, sobre una gran cartela que sujeta el manto y corona real. Destácase en la parte anterior del escudo la figura simbólica de la nacion española coronando á Calderon.

En esta carroza, construida tambien bajo la inteligente direccion de los Sres. Busato y Bonardi, han tomado parte los escultores Nuñez y Molinelli.

CARROZA DE LA REAL CASA.

S. M. el Rey, siempre solícito de enaltecer el mérito, y deseoso en la presente ocasion de contribuir al mayor brillo y esplendor de las fiestas en honor del insigne Calderon, además de las 10.000 pesetas por que se suscribió al iniciarse el pensamiento del Centenario, ha abierto las puertas de sus reales caballerizas, poniendo á disposicion de las corporaciones sus mejores caballos, guarniciones, penachos, sillas, con el personal correspondiente para el mayor lucimiento de la cabalgata histórica, y ha dispuesto formen parte de la misma, en representacion de su real casa, un tren completo, con arreglo al siglo XVII, compuesto de la magnífica y artística carroza de madera

negra, de admirable talla, construida por los años de 1680, y no en la época de doña Juana la Loca, como cree la generalidad de las personas que conocen esta obra de arte, recientemente restaurada, con gran cuidado y esmero, por el acreditado maestro de coches de la real casa, D. Zacarías Lopez.

Dicha carroza iba surmontada de cuatro penachos de los tres colores, amarillo, encarnado y blanco, de la antigua casa de Austria.

Tiraban de ella ocho caballos tordos claros, españoles, empenachados y trenzados con cintas de raso de los tres colores mencionados, ostentando las ricas guarniciones de cuero negro, de puro estilo de la época indicada, construidas en Madrid por el reputado é inteligente guarnicionero de la real caballeriza y jefe de su guarnición D. José Rodríguez Zurdo.

Esta carroza iba enganchada á tirantes largos, sin pescante, con dos cocheros montados, dos lacayos y cuatro palafreneros á pie, con los látigos y varas de uso de aquella época.

Los vistosos y elegantes trajes que llevaban estos servidores han sido construidos por el inteligente sastre París, ateniéndose con minuciosa exactitud á lo dispuesto por el Rey D. Felipe IV cuando dió librea nueva á su casa con motivo de las segundas bodas, y cuyas disposiciones y noticias existentes en el archivo general de la real casa y su patrimonio, han sido cuidadosamente recopiladas por su ilustrado archivero D. José de Güemes y Willame.

Consisten estos trajes en ropilla y calzones de terciopelo amarillo, adquirido en el extranjero por no encontrarse en España, guarnecido de una franja *escaqueada* de grana y blanco; jubones de raso amarillo; medias de lana; sombrero valon adornado de toquilla roja y tres plumas de los colores ántes dichos, espada del siglo XVII, pertenecientes á la real armería, pendientes de talabartes de cuero, botas de estezado y espuelas doradas de la misma época.

—Los parientes de Calderon, señores conde de Villapadierna, Muñiz y Calderon de la Barca, cerraban el concurso.

El Centenario ha pasado. Digamos con Calderon, al ver desfilar los recuerdos del homenaje rendido á la fama de su egregio nombre:

Estas que fueron pompa y alegría
Despertando al albor de la mañana,
A la tarde serán lástima vana,
Durmiendo en brazos de la noche fria.

Este matiz, que al cielo desafía,
Iris listado de oro, nieve y grana,
Será escarmiento de la vida humana:
¡Tanto se emprende en término de un dia!

A florecer las rosas madrugaron,

Y para envejecerse florecieron;
Cuna y sepulcro en un boton hallaron.

Tales los hombres sus fortunas vieron,
En un dia nacieron y espiraron:

Que pasados los siglos, horas fueron.

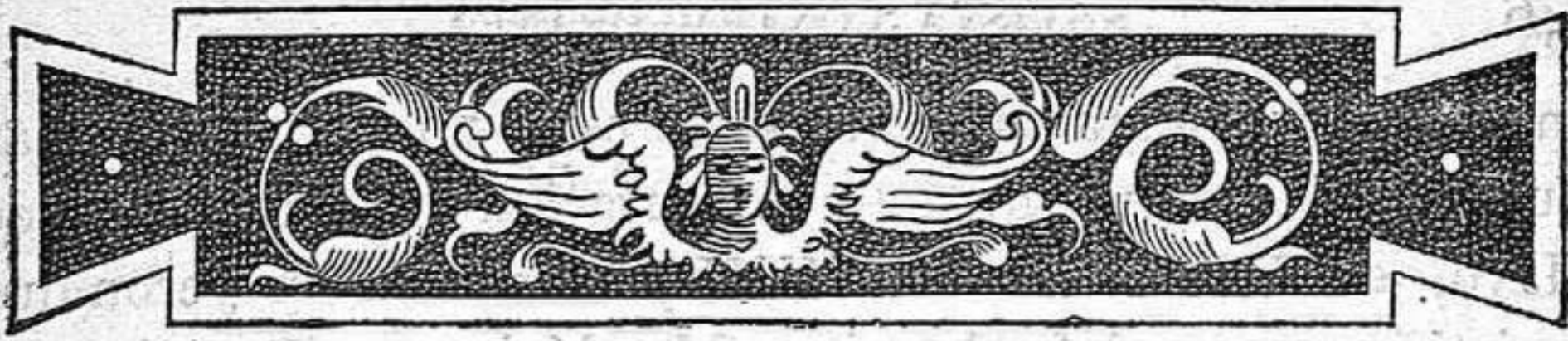
(*El príncipe Constante*.—Jorn. 2.^a—Esc. XIV.)

El ilustre autor de *La vida es sueño* tiene, sin embargo, el privilegio de poder alegar, según la poética expresión de don Juan Eugenio Hartzenbusch:

Sueño todo será, verdad mi gloria.

R.





REVISTA EXTRANJERA.

BUSIA.—La crisis ministerial rusa, que tan grave era y tanto ha durado, por fin, ha podido resolverse. La llamada política *occidental* ó de la copia servil del parlamentarismo europeo, ha sido vencida, no se sabe si sólo por el momento. La política anti-reformista ó rusa, la de la inmensa mayoría del país, por ahora al ménos, triunfa en todas partes. La resistencia, que tan popular es, si fuese eficaz y completa, daría excelentes resultados. Pero, ¿lo será?

La política de resistencia suele desacreditarse porque en no pocos casos no resiste sino en parte y no bien. Cuando resistir es no resistir ó aparentar resistir y dejar hacer, naturalmente la resistencia no mejora nada y lo empeora todo. De aquí el que se desprestigien muchos Gobiernos, que prometen combatir y no combaten ó que no luchan sino por medio de vagos programas.

La resistencia supone un verdadero estado de guerra, en el cual se aceptan y se dan batallas y se hace todo lo necesario para vencer y desarmar al enemigo. Una resistencia que no quiere triunfar, y que, en vez de desarmar al enemigo, lo arma, podrá llamarse resistencia; pero no lo será sino

en el nombre. Para convencerse de esto, no se necesita más que recordar lo que fueron la restauracion y el llamado 16 de Mayo, en Francia. Luis XVIII y Cárlos X creyeron que resistir era no defenderse, y Mac-Mahon y Broglie, por tener más miedo á la nacion que á la demagogia, emprendieron un camino que no podia llevarlos sino á la muerte. Así se tienen todas las desventajas y ninguna de las ventajas de la resistencia ó del gobierno del buen sentido.

La resistencia no consiste, como se supone por ciertas gentes, en negar sólo por negar, ú oprimir sólo por oprimir. Nada ménos. La resistencia racional y necesaria, la única que proclamamos, consiste en afirmar con razon contra los que irracionalmente niegan, y oprimir con justicia y prudencia á los que contra toda justicia se arman y conspiran para oprimir. De modo que la resistencia no es la tiranía por caprichoso sistema, sino la fuerza contra la fuerza ó la guerra hecha á los que no quieren vivir en paz. La resistencia libra batallas, no á los ciudadanos pacíficos, sino á los que no se cansan jamás de empujar la sociedad hácia la disolucion ó la anarquía.

Y, ¿qué límites debe tener la resistencia? Los que tiene la guerra. La lucha supone la resolucion de no dejar al enemigo en estado de dañar ó continuar provocando y peleando. Si el enemigo no entrega sus armas, la paz será siempre ilusoria.

Se dirá que esto es terrible. No lo negamos. Pero, ¿deja de ser terrible lo que hace la revolucion? Si los revolucionarios no cesan de atacar, ¿será posible dejar de rechazar sus ataques? Más aún. Sabiendo, como se sabe, que la demagogia está siempre minando al terreno, ¿convendrá mantenerse á la defensiva, no pensando más que en apagar los incendios que se puedan apagar? El sistema que hoy se sigue consiste en obligar á los Gobiernos á que pasen la vida recibiendo y curándose heridas, pero sin pensar nunca en herir. Se les permite acorazarse; pero nunca se les deja destruir ni siquiera buscar los torpedos que tienen delante.

Esto supuesto, ¿qué es lo que se hará en Rusia? ¿Se inclinará de veras el czar á la política de combate? ¿Se decidirá

á combatir á los partidos revolucionarios, que lo combaten? ¿Dirá, por el contrario, que va á luchar, no pensando siquiera en la lucha? Pronto lo hemos de ver. La violencia revolucionaria no será jamás contenida sin el dique de la autoridad. ¿Se construirá este dique? ¿Se detesta la revolucion? ¿Hay fé en la autoridad? ¿Se cree que hay derecho para afirmar y defender todo lo que la revolucion mina é intenta destruir? Tal es la cuestion. ¿Cómo será resuelta?

En Rusia seria ahora un gran mal el apelar á lo que se llama las medias tintas. Las contemplaciones, en ciertos casos, no sirven más que para que los contemplados se crean fuertes, y los que contemplan pierdan su fuerza. El partido dominante, si no piensa sino en eludir la batalla, se desautorizará y dará la razon á la fraccion vencida.

Persecucion de los judíos.—Son ya muchos los puntos del imperio moscovita, en los cuales los judíos están siendo víctimas de las iras populares. Las turbas los buscan, los atacan, y si no pueden maltratarlos y áun asesinarlos, al ménos les queman ó saquean sus casas. En algunas ocasiones, los israelitas, creyéndose fuertes, han intentado defenderse y hasta han hecho que corra la sangre de sus perseguidores. Como era de suponer, esta tan inútil resistencia de uno contra mil, sólo ha servido para que las pasiones se exacerbén y los ataques sean más frecuentes y más violentos.

El Emperador ha recibido á una comision hebrea y le ha asegurado que no vé en ellos sino súbditos leales, y reprueba la persecucion de que son víctimas. Esta declaracion, que tan justa y tan necesaria era, por lo visto no ha servido sino para que los rusos se indignen, figurándose que se trata de vencerlos por medio de la intriga. Es lo mismo que ocurría en España durante la dominacion visigoda y áun ya á fines de la reconquista, hasta el reinado de los Reyes Católicos. Los hebreos, que tan impopulares eran, procuraban sostenerse, y áun imponerse al pueblo, por medio de intrigas, encaminadas á obtener el favor de la córte. Los judíos, por medios más ó ménos reprobados, solian alcanzar una proteccion que á veces parecia excesiva; pero, ¿de qué les ser-

via? ¿Quedaba así desarmado el pueblo? ¿Se calmaban las iras de las turbas?

Los judíos españoles no vieron nunca que no eran más que uno contra mil y que cuando se está en una minoría tan insignificante, para poder vivir se necesita no querer dominar, ni siquiera influir. Además, es indispensable aceptar con buena fé las leyes é instrucciones del país en que se recibe la hospitalidad. Esto no lo vieron los judíos españoles ni lo han visto ni lo verán sus ciegos ó sistemáticos panegiristas.

¿Podrá decirse lo propio de los judíos moscovitas? Mucho tememos que no sea posible responder de una manera negativa. Los hebreos, donde quiera que están, procuran siempre:

1.º Conservar su carácter de raza extraña ó no identificarse nunca con el pueblo en el cual viven. De aquí el que, aunque personalmente sean pacíficos, en su conjunto no pueden dejar de ser una conjuración permanente.

2.º Dedicarse al comercio y principalmente á la usura. Así obtienen grandes riquezas que, por ser ó parecer nómadás, no entran nunca en el fondo de lo que se llama la riqueza nacional.

3.º Intentar influir y áun dominar, haciendo que su pueblo, que tan microscópico es en todas partes, por medio del dinero ó del monopolio de la banca, dicte la ley al pueblo verdadero, dentro del cual existe. De esta manera los israelitas forman como un Estado dentro de otro Estado, ó constituyen un verdadero y no leve peligro para la paz pública.

De aquí el que los judíos sean hoy perseguidos en Marruecos, en la Argelia, en Túnez, en Grecia, en la Roumania, en Alemania y en Rusia. Añádase á esto que si aún no son perseguidos en otras partes, es porque ó todavía son muy pocos, como en España, ó están socialmente oprimidos, como en Italia, ó se escudan con el indiferentismo, como en Inglaterra y Francia. Así y todo, salvo el respeto debido á ciertos hebreos, el pueblo judío, considerado como tal pueblo, jamás está bien mirado ó deja de ser mal acogido.

¿De quién es la culpa? ¿Puede ni áun suponerse que todo el mundo sea culpable y sólo los hebreos sean inocentes? ¿No

harán nada estos señores que los malquiste en el mundo entero? Un ódio tan general no puede ménos de tener causas graves, que deben examinarse.

Segun se asegura, la policia y las tropas hacen cuanto buenamente pueden por proteger á los perseguidos hebreos. No se ha hecho todavía fuego contra el pueblo; pero de todos modos, es indudable que la fuerza pública, ni cierra los ojos, ni tarda siquiera en acudir á los puntos en que hay peligros. Esto no parecerá suficiente á los hebreos y hebraizantes, que arden en deseos de venganza; pero es todo lo que se debe y se puede hacer. El Gobierno tiene el estrecho deber de amparar á los israelitas; pero no está obligado á llevarlo todo á fuego y sangre. Los enemigos de la pena de muerte, que son los que en este caso más gritan, no pueden exigir al Gobierno que emplee la metralla, ó mate á cien rusos para librar de una contusion á un hebreo.

¿Quiénes son los que persiguen á los judíos? Se ha dicho que son los mismos nihilistas; pero esto es lo inverosímil. La persecucion de los israelitas no parece efecto sino del horror que causa el nihilismo. Los judíos rusos, por lo general, favorecen á los nihilistas, y por esto son odiados y perseguidos por los antinihilistas, que son la poblacion rusa en su casi totalidad.

Hoy, acaso, se niegue esto; pero ya se sabe que en estos tiempos se niegan muchas cosas que no se pueden negar. Es un hecho cierto que los judíos, que, por lo general, son revolucionarios en Rusia, como en todas partes, prestan su apoyo á la causa de la revolucion, con más ó ménos disimulo, y en mayor ó menor grado; los hebreos, que están en guerra con todo el actual órden político, en todas partes, por sistema, hacen la más irreconciliable oposicion.

La France, defendiendo á los hebreos, recuerda que Disraeli, que era hebreo, aseguraba que toda nacion que perseguia al pueblo judío acababa por empobrecerse y decaer. *La France*, que al decir esto queria herir sólo á Rusia y España, por no ser muy fuerte en historia, no sabe, sin duda, que los israelitas fueron tambien violentamente arrojados de Inglaterra y Francia. ¡Qué crítica la de los revolucionarios! Ni

siquiera se cuidan de ver si el arma que esgrimen es una espada de todos filos que los pueda herir.

Tampoco haría mal *La France* en averiguar si persiguiendo y desterrando á los frailes, se enseña á no perseguir y desterrar á los hebreos. ¿Por qué se defiende á los israelitas? ¿Se invoca el respeto debido á la personalidad humana? Pero, ¿no es respetable la personalidad humana, cuando se trata de expulsar órdenes religiosas?

Para evitar que los judíos sean perseguidos, se necesita:

1. Decirles la verdad, por más que pueda parecerles amarga. Los hebreos necesitan convencerse de que son muy poco numerosos, y no deben mezclarse en las luchas políticas.

2. No sentar principios, como el de la persecucion de la Francia, que arrastren necesariamente á todo género de persecuciones.

¿Tiene en cuenta esto *La France*?

¡Ni lo recuerda siquiera!

Los tres imperios.—Vuelve á hablarse de lo que ántes se llamaba la *Santa alianza*, y ahora se llama *liga de los tres imperios*. A lo que parece, el nuevo Czar, cuyas anteriores ideas parecían ser otra cosa, se va acercando más y más cada día á Austria y Prusia. Si esto fuese de veras así, no sería absurdo el esperar un cambio radical y profundo en la política europea. Rusia, unida á Prusia y Austria, pudiera contribuir á que Inglaterra pensase más en sí misma, y Francia dejase de ser potencia revolucionaria y propagandista. La mala inteligencia en que han vivido, casi siempre, los tres soberanos del Norte, ha sido la causa principal, por no decir la única, de la anarquía que amenaza al mundo.

Le Journal des Debats, dando consejo á los italianos, les dice que Italia necesita mantenerse siempre al lado de las potencias occidentales. Este periódico, que pasaba por estar muy enterado de los misterios de la diplomacia, supone que habrá liga del Norte y liga occidental, y figurándose que Francia é Inglaterra acabarán por entenderse, excita á los italianos á que no se separen de Inglaterra y Francia.

No examinemos ahora esto; lo damos á conocer sólo para que se vea cuál es el rumbo que llevan las cosas.

Una parte de la prensa francesa da por seguro que los Gobiernos de París y Lóndres, ahora como en 1854, acabarán por ponerse de acuerdo. Lo dudamos mucho. Rusia está muy cerca de la India, y la Gran Bretaña, perdiendo la India, lo perdería todo. Inglaterra, como la antigua Esparta, necesita ilotas, que le den lo necesario para su subsistencia. La vida política de la Gran Bretaña es tan artificial como robusta. Si los ingleses pueden hacer lo que hacen, es porque tienen en la India más de cien millones de verdaderos esclavos ó párias que se ocupan en producir para que Inglaterra consuma. En vista de esto, calcúlase si el Gobierno británico tendrá empeño en provocar á una nacion como la Rusia, que tan fácilmente puede sublevarle la India.

Agrégase á esto que los Estados-Unidos, que aman muy poco á Inglaterra, aprovecharian la primera ocasion para pensar en los chinos ingleses del golfo de Guinea y del Cabo de Buena Esperanza. El Canadá está tambien muy cerca, lindando con la gran república. Sólo el Niágara, que tan célebre y tan visible es, separa á los norte-americanos de los ingleses.

Grecia.—A lo que parece, por ahora al ménos, la cuestion griega toca á su fin. El tratado de límites, ya firmado, pronto se pondrá en ejecucion. Turquía, que desea verse libre por esta parte, ha dejado de suscitar los obstáculos, que por ganar tiempo, hubiese podido suscitar. ¿Será que necesite poder disponer de sus tropas para llevarlas á Trípoli ó acercarlas á Túnez? La verdad es que esta es, hoy por hoy, la principal cuestion. La Puerta Otomana tiene interés en enfrenar á Grecia; pero está muchísimo más interesada en formar una liga contra Francia, que es ahora su más implacable enemigo.

A no ser así, el Sultan, como en la retirada á Dulcigno, hubiese propuesto dudas y obligado á aceptar dilaciones que, como suele decirse, hubieran sido la vida perdurable.

¿Es esto cosa de Turquía sólo? ¿Es además de otras po-

tencias? Si, como se cree, el Sultan no está sólo, su actitud no será del todo estéril. No se olvide que la cuestión de Túnez no es ni más ni menos que la de Grecia, planteada en otro terreno. Todas las naciones que han estado en Turquía por fuera, han de estarlo también en la cuestión tunecina. Si hay alguna diferencia, sólo consiste en que la Gran Bretaña é Italia tienen intereses mucho más opuestos á los de Francia en Túnez que en Grecia. De aquí el que alarme tanto á los periódicos franceses la facilidad y prontitud con que Turquía cede en todo lo relativo á la cuestión de límites. No creemos que sea enteramente infundada esta alarma.

Prusia.—El Gobierno de Berlin continúa colocado en una actitud que no puede ménos de considerarse como bastante enigmática. Contra todo lo que se esperaba, lejos de suscitar obstáculos á Francia, la empuja para que lleve adelante su empresa en Túnez. Como consta que Prusia no puede querer esto, no hay francés que no se acuerde de que, hasta en la miel puede ocultarse el veneno. ¿Por qué agrada á Prusia la empresa de Túnez?

El actual ministro de Estado, Saint-Hilaire, que no parece ser gran diplomático, ha dirigido á un periódico alemán una carta, en la cual, bajo su firma, asegura que está agradecido á Mr. Bismarck y á la prensa alemana por el leal apoyo que prestan á la causa francesa. Esta ingenuidad, que tanta candidez supone, podrá hacer reír en Prusia, pero en cambio no puede disgustar sino á los franceses. Por lo ménos, dicen y repiten que no les parece bien que el ministro de Estado de la república francesa sea nada ménos que corresponsal de un periódico prusiano. La cosa parece en verdad fuerte. No es lo más natural, ni lo más útil que todo un ministro de Estado escriba como periodista, firmando lo que escribe y en un periódico enemigo jurado de su país. Las quejas de los diarios franceses nos parecen tan racionales como fundadas. Un ministro de Estado periodista, es cosa tan extraña como un ministro de Gracia y Justicia defendiendo pleitos como abogado.

Se ha dicho que Prusia, que no se deja guiar sino por su

interés, ha indicado ya que quiere el protectorado de Marruecos. Esto, que sería la guerra con la Gran Bretaña, no puede ménos de ser un gran peligro para Francia. El Gobierno francés, que necesita vencer para mostrar que vence en algo, con el fin de no hallar obstáculos en el camino de Túnez, pasaria por todo, hasta por dar el Egipto á Inglaterra y el imperio marroquí á Prusia. Pero, ¿es esto posible?

Prusia tomaria con gusto el imperio de Marruecos; pero, ¿qué diria Inglaterra?

La Gran Bretaña se apoderaria con placer del Egipto. Pero, ¿lo consentiria Prusia? ¿No se opondria Rusia y Austria?

Hé aquí otra gran dificultad, con la cual hay que contar por fuerza. El entenderse para la distribucion de lo conquistado es bastante más difícil que la misma conquista.

Italia.—Todavía continúa la crisis italiana. Sella, conservador, no pudo formar ministerio; Farini, progresista pacífico, no quiso ni intentar formarlo; Mancini, por su edad y achaques, huye de todo compromiso; en fin, Depretis, que es ahora el llamado, lleva ya tres dias de asegurar que de un momento á otro lo tendrá todo arreglado. Veremos si esto se confirma. Por lo pronto conste que se hace esperar bastante su confirmacion.

Depretis lucha con tres dificultades, que parecen de todo punto insolubles. La primera es que, siendo de la izquierda y sin salir de la izquierda, se obstina en formar un Gabinete que inspire confianza á los tres grandes imperios del Norte. Esto es casi tan difícil como el helar el agua sobre la copa de un horno caldeado.

La segunda consiste en que, por más que vea que no tiene ni puede tener mayoría, se empeña en no disolver el Congreso, por creer que no permite unas nuevas elecciones el estado del país.

La tercera y última se reduce á que, convencido de que los grupos parlamentarios son de todo punto inconciliables, quiere á todo trance conciliarlos, para poder gobernar con su apoyo.

¿Pueden vencerse estas tres dificultades? ¿Pueden inspirar confianza á Austria los diputados y ministros de la izquierda, que casi todos pertenecen al club de los *irredenti*? ¿Pueden evitarse las nuevas elecciones? ¿Pueden, por último, reunirse las fracciones progresistas para formar con ellas una mayoría? No hay quien no responda de una manera negativa. Sin embargo, aunque se vé que el remedio consiste sólo en el sacrificio de la izquierda, la izquierda no se sacrifica. El país pide la vuelta á la política de la derecha; pero, como el partido progresista pide lo contrario, se sacrifica el país para que el partido no se queje. ¡Que en todas partes haya de ser lo mismo! ¡Que los partidos sean siempre, y en todo, lo primero!

Bertani y sus amigos los diputados de la extrema izquierda han dirigido á Víctor Hugo una carta, en la cual protestan contra la política francesa en Túnez y aseguran que si Francia se empeña en llevar á cabo la conquista del territorio tunecino, la amistad entre los dos pueblos, italiano y francés, se verá por lo ménos muy en peligro.

Garibaldi, que tampoco podia dejar de hablar en este caso, ha publicado su correspondiente epístola, en la cual, hablando como italiano, dice que la conquista de Túnez no se debe permitir y que las fragatas y los soldados de Italia necesitan prepararse para ir á las costas tunecinas.

Esto, naturalmente, no agrada á la prensa francesa. Como era de esperar, Garibaldi y sus amigos, por ser italianos ántes que franceses, han perdido ya hasta sus títulos de héroes. El mismo Garibaldi, ántes tan ponderado, no es ya más que un *fantasmon*, que ha tenido el mal gusto de creer en lo que se llama su heroísmo. Hasta se recuerda cómo venció Garibaldi en Palermo, cómo tuvo que pedir auxilio en el Garellano, cómo fué herido en Aspromonte, cómo fué rechazado en Mentana, y cómo, ni áun en 1870, pudo abrir la *Porta Pia* para penetrar en Roma.

Todo esto es exactísimo. Garibaldi no ha podido hacer grandes cosas; ¿pero por qué se ha tardado tanto en verlo, y sobre todo en confesarlo? Lo cierto es que los mismos periódicos que ántes pintaban á Garibaldi como un *héroe legen-*

dario, ahora, por venganza, lo presentan cual un imbécil, que se deja engalanar con la piel del leon ó el bello plumaje del pavo real.

Francia.—El Gobierno francés está detenido ante Túnez. Quería la conquista y va á tener que contentarse con la invasion. Deseaba, por lo ménos, el protectorado, y no va á poder conservar sino una faja de territorio inculto por la parte de Argelia.

Las tropas francesas no han entrado en la Goleta, y los ingenieros, segun parece, no trabajan demasiado en el puerto y fuertes de Bicerta. ¿Hay, por fin, veto? ¿Dará Europa la razon á Turquía? ¿Se acabará por ver que el tratado leonino de Túnez necesita volver á ser examinado? Cuestiones son estas que en Francia se han resuelto quizás con facilidad excesiva.

El tratado de Túnez ha sido ya aprobado por las dos Cámaras francesas. El Congreso le votó sin discutirlo siquiera, y el Senado le ha dado el pase, pretestando que las circunstancias obligan á guardar silencio. Esta falta de luz puede costar muy cara al país. ¿Pero cómo ha de ser? El patriotismo exige que no se den armas á los enemigos de Francia. ¿Qué diria y haria Europa si Turquía se presentase alegando una discusion ruidosa ó una votacion desfavorable de cualquiera de las dos Cámaras?

La agitacion de Túnez es tan general como profunda. No hay quien no tema un levantamiento general.

En la Eufida, posesion tan codiciada y disputada, ha habido ya un motin, en el cual unos trescientos árabes, armados de fusiles, sables, hachas y palos, acometieron y maltrataron á muchos franceses.

En el mismo Túnez, los presos dieron un grito de independencia, que no pudo sofocarse sin gran trabajo.

En Mater, entre Bicerta, Beja y Túnez, unos cinco mil hombres atacaron y dieron una verdadera batalla á una de las columnas francesas.

Fuera de Túnez, en la misma Argelia, al Sur de Orán, cinco mil rebeldes atacaron la columna del coronel Innocenti,

que pasa de cuatro mil hombres y cuenta con bastante caballería y la artillería suficiente. Los árabes fueron rechazados; pero, según el mismo parte oficial, la victoria fué algo disputada, y en ciertos momentos hasta pareció indecisa.

Parte de la caballería francesa fué obligada á retroceder con precipitación, buscando el apoyo de la artillería. La infantería, durante algun tiempo, no pudo hacer fuego, por no exponerse á herir á la caballería, que huía de una manera poco ordenada.

Estos hechos prueban que, como han dicho algunos periódicos franceses, es muy de temer que, después de hecha la paz, sea cuando empiece la guerra.

Gambetta está ahora en Cahors, donde se espera ó se teme que pronuncie algun discurso.

El telégrafo dice hoy que se habla de la crisis en Francia. Pudiera ser que Ferry y Sanit-Hilaire dejasen el ministerio.

L.

